



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, ____ 25/10/2023 ____

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

__RAUL ANDRES RODRIGUEZ TORRES__, con C.C. No. 18004658 de SAN ANDRES ISLAS

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

Titulado CREACIÓN DE UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO
ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS

presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de

MAGISTER EN EDUCACIÓN POR EL ARTE;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS**



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:


RAUL ANDRES BONDUALES HERNANDEZ

Firma: _____

Firma: _____

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____

Firma: _____

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: CREACIÓN DE UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS

AUTOR: RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
RODRÍGUEZ TORRES	RAÚL ANDRÉS

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
MORA ANTO	FLORENCIA

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
RUIZ SOLORZANO	JAIME

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGISTER EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

FACULTAD: DE EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023 NÚMERO DE PÁGINAS:219

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías_X___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas
o Cuadros___



SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: N/A

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. _CURRICULO	CURRICULUM	6. _____	_____
2. _EDUCACION	EDUCATION,	7. _____	_____
3. INTERCULTURALIDAD	INTERCULTURALITY	8. _____	_____
4. CULTURA RAIZAL	RAIZAL CULTURE.	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Como respuesta a la problemática educativa social y cultural que enfrentan los jóvenes artistas del departamento de San Andrés Islas, el presente texto expone una solución encaminada a la creación de un currículo pertinente para la educación por el arte, adaptado a las necesidades reales del contexto actual de este lugar.

Desde su apertura como puerto libre, la isla sufrió una colonización intercultural social y económica no planificada que, hasta hoy, afecta la calidad de vida de sus habitantes, por la sobrepoblación, el narcotráfico y la violencia; estas tres palabras forman parte de su cotidianidad, sin exponer otras realidades como, por ejemplo, la segregación cultural y la pobreza extrema, La idiosincrasia de las islas, es muy diferente a la de otros lugares de Colombia. Aquí, la cultura raizal -anfitriona y colonizada-, lucha por mantenerse pura, en medio del sancocho de interculturalidad en el que se encuentra; las demás culturas simplemente se invisibilizan sin tener en cuenta el surgimiento subcultural que se ha ido generando.

Presumo que, víctimas del colonialismo mental, la mayoría de la población carece de muchos elementos importantes para auto desarrollarse, entre estos, el acceso a la educación superior. Por lo tanto, crear un bachillerato tecnológico artístico se convierte en una alternativa para estudiantes que ven en el arte, su proyecto de vida; desde temprana edad enfocarían sus sueños con la certeza de desenvolverse como tecnólogos artísticos desde su presente, sin necesidad de aplazar o postergar estudios por no poder salir a otras ciudades para titularse.



Este documento muestra aspectos e ingredientes necesarios para la creación de un currículo pertinente que tome como fundamento, la mezcla de las culturas y el contexto general de las islas en materia educativa: se propone una investigación basada en el valor de la experiencia, como categoría que dinamiza el proceso de investigación, así como las reflexiones y propuestas que resulten.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

In response to the social and cultural educational problems faced by young artists in the department of San Andres Islands, this text presents a solution based on the creation of a relevant curriculum, adapted to the real needs of the current context.

The island, since its opening as a free port, has suffered an unplanned intercultural social and economic colonization, which to this day affects the quality of life of its inhabitants; overpopulation, drug trafficking, violence, etc., are words that are part of its daily life; The idiosyncrasy of this place is very different from the rest of Colombia. The Raizal culture, colonized host; struggles to perpetuate itself pure, in the middle of the intercultural stew in which it is, the other cultures are simply made invisible without taking into account the sub cultural emergence that has been generated. Victims of mental colonialism, they lack many things for self-



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 5
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

development, among them. Access to higher education, creating an artistic technological baccalaureate becomes an alternative for students who see in art, their life project; from an early age they would focus their dreams with the certainty of developing as artistic technologists from their present, without the need to postpone studies or postpone them for not being able to go to other cities to get a degree.

This article evidences elements and ingredients in the creation of a pertinent curriculum that blends cultures and the general context through research based on experience.

APROBACION DE LA TESIS



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	5 de 5
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Nombre presidente Jurado: JAIME RUIZ SOLORZANO

Firma:

Nombre Jurado: Diego Fernando Pérez Trujillo

Firma

Nombre Jurado: Benjamin Alarcon Yustres

Firma:



**CREACIÓN DE UN CURRÍCULO PERTINENTE
PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO
EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS**

RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE
NEIVA -HUILA**

2023

**CREACIÓN DE UN CURRÍCULO PERTINENTE
PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO
EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS**

RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES

AUTOR

FLORENCIA MORA ANTO

DIRECTORA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN SABERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

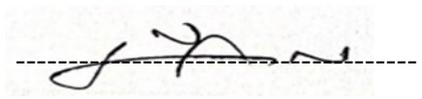
FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA

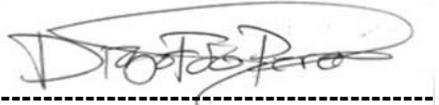
2023

Nota de aceptación



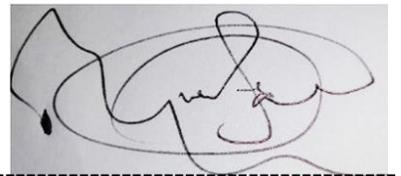
JAIME RUIZ SOLÓRZANO

Firma del presidente del Jurado



DIEGO FERNANDO PÉREZ TRUJILLO

Firma del Jurado



BENJAMÍN ALARCÓN YUSTRES

Firma del Jurado

Neiva, Huila. 2023

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones en esta o cualquier universidad”

Artículo --- / Universidad Sur Colombiana



Raúl Andrés Rodríguez Torres

AGRADECIMIENTOS

A

DIOS PADRE

DIOS HIJO

Y

DIOS ESPÍRITU SANTO

Por poner en mi este gran sueño y financiarlo en todo momento.

La eternidad no tiene tiempo.

Gracias por ser mi patrocinador oficial.

GRACIAS TOTALES

A

Mi productora oficial Esperanza Torres y mi hermana Laura Mileny Torres.

Mi compañera de Vida Clotilde Correa: su amor, acompañó este sueño.

IGUALMENTE AGRADEZCO A

Todos mis maestros pasados, presentes y continuos porque a lo largo de mi vida hasta hoy siguen en mi generando, el soporte vital, de locomoción por ser y estar en la enseñanza.

Resumen

Como respuesta a la problemática educativa social y cultural que enfrentan las/los jóvenes artistas del departamento de San Andrés Islas, el presente texto expone una solución encaminada a la creación de un currículo pertinente para la educación por el arte, adaptado a las necesidades reales del contexto actual de este lugar.

Desde su apertura como puerto libre, la isla de San Andrés sufrió una colonización intercultural social y económica no planificada que, hasta hoy, afecta la calidad de vida de sus habitantes, debido a la sobrepoblación, el narcotráfico y la violencia; estas tres palabras -sobrepoblación, narcotráfico y violencia-, forman parte de la realidad cotidiana, además de otras realidades igualmente complejas, como, por ejemplo, la segregación cultural y la pobreza extrema.

La idiosincrasia de las islas, es muy diferente a la de otros lugares de Colombia. Aquí, en las islas, la cultura raizal -anfitriona y colonizada-, lucha por mantenerse pura, en medio del “sancocho” de interculturalidad en el que viven sus habitantes, mientras las demás culturas simplemente se invisibilizan sin tener en cuenta el surgimiento subcultural que se ha ido acrecentando.

Presumo que, víctimas del *colonialismo mental*¹, la mayoría de la población carece de elementos importantes para auto realizarse, entre estos, el acceso una educación superior de calidad. Por lo tanto, crear un bachillerato tecnológico artístico se convierte en una alternativa para estudiantes que ven en el arte, su proyecto de vida; así, desde temprana edad enfocarían sus sueños con la certeza de desenvolverse como tecnólogos artísticos desde su presente, sin necesidad de aplazar o postergar estudios por la imposibilidad de salir a otras ciudades para titularse.

Este documento muestra aspectos e ingredientes necesarios del proceso de creación de un currículo pertinente de una formación artística que tome como fundamento, la mezcla de las culturas, la hibridación y el contexto general de las islas en materia educativa: se asume una investigación de proceso, fundamentada en el valor de la experiencia, como categoría que dinamiza

¹ Todo lo que han puesto en nuestras cabezas desde que iniciamos la educación tradicional occidental. Son las ideas que nos impusieron al impartirnos la educación tradicional.

cada etapa de indagación, así como las reflexiones y propuestas que emerjan durante el mismo proceso.

Palabras clave: currículo, educación, interculturalidad, cultura raizal.

Abstract

In response to the social and cultural educational problems faced by young artists in the department of San Andres Islands, this text presents a solution based on the creation of a relevant curriculum, adapted to the real needs of the current context.

The island, since its opening as a free port, has suffered an unplanned intercultural social and economic colonization, which to this day affects the quality of life of its inhabitants; overpopulation, drug trafficking, violence, etc., are words that are part of its daily life; The idiosyncrasy of this place is very different from the rest of Colombia. The Raizal culture, colonized host; struggles to perpetuate itself pure, in the middle of the intercultural stew in which it is, the other cultures are simply made invisible without taking into account the sub cultural emergence that has been generated. Victims of mental colonialism, they lack many things for self-development, among them. Access to higher education, creating an artistic technological baccalaureate becomes an alternative for students who see in art, their life project; from an early age they would focus their dreams with the certainty of developing as artistic technologists from their present, without the need to postpone studies or postpone them for not being able to go to other cities to get a degree.

This article evidences elements and ingredients in the creation of a pertinent curriculum that blends cultures and the general context through research based on experience.

Key words: curriculum, education, interculturality, Raizal culture.

Tabla de Contenido

Introducción

Primer Acto: Del material en que está hecha mi experiencia

- 1.1. I Escena RART voz en off. Lúcido soliloquio
- 1.2. II Escena Teatro Extremo Colombia
- 1.3. III Escena Epifanía. Guía de mi vida
- 1.4. IV Escena RART FOUNDATION
- 1.5. V Escena FAYAHMAN

Segundo Acto: La Acción Ascendente

- 2.1. I Escena El origen de la Escuela de R-ART
- 2.2.1 II Escena Crónicas del trabajo de campo
- 2.2.3 III Escena Construyendo un Currículo para la Escuela de RAR-T
- 2.2.4 IV Escena La Maleta de RART-T
- 2.2,5 V Escena El Dilema de los Cuadernos O del método cuadernos de vida
- 2.2.6 VI Escena Relatos Alternos

Tercer Acto; Clímax Currículos Tentáculos

- 3,1. I Escena Monólogo Currículo Retórico
- 3.3.2 II Escena Justificación
- 3.3.3 III Escena Antecedentes
- 3.3.4 IV Escena Descripción problémica, formulación de preguntas problemática....
- 3.3.5 V. Escena Objetivos Generales y Objetivos Específicos

3.3,6 VI Escena Marco de la investigación \ Legal \Contextual \Teórico \ Conceptual

3.3.7 VII Escena Diseño Metodológico \ Enfoque Investigativo IX

3,3.8 VIII Escena Técnicas e instrumentos de Recolección de Información

3.3.9 IX Escena Entrevistas Hechas

Cuarto Acto: Acción de Caída Para una Inmersión Emergente

4.1 I V Escena Análisis de la información

4,4.1 IV Escena Análisis conociendo la población interactuante

4.4.2 IV Escena Una mirada profunda de RART desde el personaje FAYAHMAN

4.4.3 IV Escena Perspectiva de la creación de Un Bachillerato Tecnológico Artístico

4.4.4. IV Escena Imaginarios sobre un currículo pertinente para la isla de san Andrés

4,4,5 IV Escena Sugerencia sobre las asignaturas artísticas en un BTA

4.4.6 IV Escena Asignaturas y componentes para la atención de la cultura proyección

4.4.7 IV Escena Apertura de asignatura para el trabajo. Una competencia

4.4.8 IV Escena Percepción sobre en funcionamiento de BTA

4.4.9 IV Escena Lecciones sugeridas para la creación de un BTA

Quinto Acto: Lúcida Esquizofrenia o el Trastorno Coherente de mis sueños

5.1 I Escena Aproximación a las teorías

5.2. II Escena El enfoque artístico

5,3. III Escena Elemento de un currículo artístico

5.4 IV Escena Organización de la Educación y Metas

5.5 V Escena Aproximación a la noción de competencia

5.6 VI Escena VI Las competencias en la educación artística

5.7. VII Escena Propuestas Hacia Un currículo Pertinente Para el BTA

5.8. VIII Conclusiones y recomendaciones

5.9. IX Abreviaturas claves y glosario

REFERENCIAS

ANEXOS

Figuras

Figura 1 Providencia

Figura 2 Formato de Matrícula casa de la cultura

Figura 3 Personal RART 1992

Figura 4 Fotocopia del periódico el heraldo SAI 08-10-1992

Figura 5 El rincón del cuento “La barracuda embrujada

Figura 6 Certificado de participación de concurso de pintura de la Cruz Roja

Figura 7 Circo de la luna Verde

Figura 8 Entrenamiento en trapecio

Figura 9 Festival Latinoamericano de teatro, Archivo Personal RART Manizales 1994

Figura 10 Festival Latinoamericano de Teatro de Manizales, trapecio RART

Figura 11 Participación por Colombia Festival

Figura 12 Con Simón González “El Brujo, primer Gobernador de San Andrés Islas

Figura 13 Una pintura particular

Figura 14 Certificado de participación en CREA

Figura 15 Autorretrato de un joven universitario

Figura 16 The Rock Star

Figura 17 Primeros artistas de Teatro Extremo

Figura 18 Nuestro Primer desfile estrenando nuestra primera bandera

Figura 19 Teatro Extremo Colombia

Figura 20 Teatro Extremo Callejero

Figura 21 Certificado Festival Internacional del Caribe Santa Marta, y Ethnic Roots

Figura 22 Estreno del Retorno de Morgan 2000 SAI

Figura 23 Escuela Municipal de Teatro Extremo Melgar, 2012

Figura 24 Teatro Extremo Melgar 2013

Figura 25 El Extra de Girardot, 2012

Figura 26 Reseña periódico El Extra, de. Girardot, 2014

Figura 27 Algunas de mis creaciones hechas realidad, 2016

Figura 28 Archivo personal -RART / Melgar 2016

Figura 29 Teatro en Melgar 2016

Figura 30 Teatro Extremo, cambiando. Girardot, 2016

Figura 31 Teatro Extremo Espinal 2017

Figura 32 Teatro Extremo Beltrán 2019

Figura 33 Teatro Extremo Valencia 2023

Figura 34 Teatro Extremo Ensamble Melgar y Espinal

Figura 35 Teatro Extremo Colombia

Figura 36 R-ART Foundation

Figura 37 Selfi, de Autor -RART- Neiva Huila, 2014

Figura 38 Poster-dibujo RART-Melgar Tolima 2021

Figura 39 FAYAHMAN. 11 de mayo 2022, inicio del proceso grupo muestra

Figura 40 Comic FAYAHMAN RART- Melgar -Tolima/2021

Figura 41 Afiche digital RART 2021

Figura 42 Boceto RART 2022 SAI

Figura 43 11 de mayo 2022 convocatoria e inicio de la Escuela de RAR-T ...

Figura 44 Relatos del trabajo de campo

Figura 45 Bitácora Diario de campo RART 2022

Figura 46 Archivo personal RART 2022

Figura 47 Inicio clases con mis propios zancos para el grupo infantil

Figura 48 Reconocido en el barrio de animador

Figura 49 La llegada de los zancos infantiles

Figura 50 Archivo personal RART 2023 SAI

Figura 51 Adecuación de zancos, por fin con tenis

Figura 52 Por fin los más pequeños obtuvieron su turno

Figura 53 Bitácora -diario de campo SAI 2022

Figura 54 Empieza la cruzada artística, Cualquier espacio se convierte en salón

Figura 55 Nuestro salón de clases cuando llueve

Figura 56 Llueva o truene siempre hay alegría

Figura 57 Al llegar, la iniciativa era recorrer los tres barrios anunciando el inicio

Figura 58 Clases de Dibujo, tema libre

Figura 59 La primera zanquera oficial del proceso

Figura 60 Dibujo 1 y 2 para FAYAHMAN

Figura 61 Dibujo 3 y 4 para FAYAHMAN

Figura 62 Dibujo 5 y 6 para FAYAHMAN

Figura 63 Dibujo 7 y 8 para FAYAHMAN

Figura 64 La niña que dominó mis zancos

Figura 65 Últimas actividades

Figura 66 Palabras para un hasta pronto

Figura 67 Clausura Oficial del trabajo de campo

Figura 68 Abriendo la comparsa del laboratorio nacional de teatro 2023

Figura 69 Certificado Laboratorio nacional de teatro

Figura 70 Desfile Inaugural XXVII festival Internacional de Teatro El Gestó Noble.

Figura71 Con mi Profesor Fabio Rubiano esta vez como colegas directores de teatro.

Figura 72 Presentación Teatro Colón. Residencia Nacional de Teatro2023

Figura73 Obra El Paso del Teatro la Candelaria, nueva versión. Teatro Colón 2022

Figura 74 Certificado Residencia Nacional de Teatro- Bogotá 2022

Figura75 En escena. El Paso, nuevas miradas a los clásicos del teatro colombiano

Figura 76 Certificado Ganador Estímulos del Tolima -Ibagué 2023

Figura 77 Proyecto ganador Portafolio Departamental de Estímulos vive la cultura 2022

Figura 78 Octopus, Tinta Negra sobre papel RART 2011.

Figura 79 Justamente que elegir – SAI 2022

Figura 80 ¿Cuál es el problema?

Figura 81 Juntos somos más

Figura 82 Perfil de entrevistado

Figura 83 Inmersión emergente \tinta sobre papel RART - 2023

Figura 84 Ventana submarina

Figura 85 Lúcida Esquizofrenia

Figura 86 Portal de los sueños a la realidad

Anexos

Anexo A. Formato/Autorización de uso de datos / Cuestionarios

Anexo B. Formato cuestionario Infantil - Juvenil

Anexo C. Formato Cuestionario de entrevista para Madres y Padres de Familia

Anexo D. Autorizaciones de entrevistas audio y visuales / Aprobadas

Anexo E. Autorizaciones (Consentimiento informado 1)

Anexo F. Autorizaciones (Consentimiento informado 2)

Anexo G. 1 a 3 / Estructura Textual (Foundation R-ART High School Digital Technology)

Anexo H -1 a 6 / Formatos Secretaría de Educación de San Andrés Islas

Anexo I / Asignaturas e Intensidad horaria, Institución Antonia Santos

Anexo J - 1 a 13 / Entrevistas realizadas

Introducción

Los que siembran en el desierto, cosechan donde nada hay.

¡Ecos, susurros, voces! Escucho pensamientos hechos palabras, frases y comentarios que buscan un cambio, nuevos rumbos y formas de asumir la educación en el mar de los océanos posibles. Sin embargo, como náufrago barco, la educación sigue siendo la misma, tradicional e ideológicamente dominante. Muchas veces ni siquiera se tiene en cuenta el contexto cultural donde se aplica, y son muy pocos los ejemplos de ejercicios de educación que han logrado descalzarse de las ideas tradicionales para materializar propuestas de pertinencia local y regional.

Resumo todos esos ecos, susurros y voces que surgen cada vez que expongo lo que quiero hacer, con esta frase: “Los que siembran en el desierto, cosechan donde nada hay”. Esto es lo que las personas suelen decir, así que proponer una alternativa educativa, es algo parecido a este acto: es idealizar mundos posibles para volverlos reales. Cuando hablo de una alternativa educativa, pienso en algo diferente a lo establecido, algo distinto a lo que es obligatorio incluir en un currículo, según como lo estipula el Ministerio de Educación de Colombia. Precisamente, la alternativa que propongo pone a consideración nuevas asignaturas o áreas que tienen que ver con el contexto insular en el que voy a incidir con la materialización del currículo para el Bachillerato Tecnológico Artístico (BTA).

Estas materias o áreas de aprendizaje tienen como base mi experiencia y son el resultado de todas las ausencias, de las necesidades y perspectivas que quise haber tenido para realizar mi proyecto de vida como profesor-artista y habitante residente del Archipiélago de San Andrés Islas.

Justamente, mi proyecto de investigación es una apuesta en el desierto, que tiene como propósito sentar las bases para la generación de un currículo pertinente, en pro del sueño de crear un bachillerato tecnológico artístico, en la Isla de San Andrés, departamento de Ultramar de la República de Colombia.

Mi archipiélago, lo he dicho, es un sancocho intercultural. Aquí convergen diversas culturas tanto nacionales como extranjeras, mimetizadas en la cultura originaria raizal, nombre con el que se conoce al pueblo nativo. Esta diversidad genera al mismo tiempo, infinidad de maneras de ver la realidad y de asumir el contexto; sin embargo, por medio de mi proyecto de investigación, recogeré disciplinas artísticas y sociales, aspectos culturales y experiencias, que permitan trabajar

un currículo basado en lo nuestro, en el contexto actual, con lo mejor de nuestras culturas, para garantizar una educación contextual que posibilite la concreción de los sueños de las niñas, los niños y jóvenes artistas de nuestras islas, permitiéndoles por sí mismos, hacer realidad sus proyectos de vida desde temprana edad, enfocándose en la construcción de esos sueños con la certeza de desenvolverse como tecnólogos artísticos desde su presente, sin necesidad de aplazar estudios o postergarlos por no poder salir a otras ciudades para obtener un título profesional. En otras palabras, con este título obtenido, harían de su arte su oficio, o podrían como todo artista, vivir de hacer arte.

Más que pensar en cómo hacer el Bachillerato Tecnológico Artístico -en términos de logística- mi preocupación se centra en lo que vamos a enseñar; mientras que varias personas de las aquí entrevistadas priorizan lo material, por ejemplo, las instalaciones, la dotación y todos esos aspectos que tienen que ver con lo físico, es justamente eso lo más fácil para mí, en cuanto a que solo es buscar los recursos y modos de acceder a ayudas económicas de variadas procedencias, capitalizadas por medio de una fundación, la cual está también formulada en este texto.

Lo que realmente me parece indispensable es crear las bases de un currículo pertinente, que como columna vertical permita el desarrollo de todo el gran cuerpo de este sueño: un sueño que nació víctima de mi propia experiencia y mi trasegar por el arte, surgió de las dificultades y los obstáculos por los que pasé desde niño hasta joven, y de cómo decidí hacer del arte mi estilo de vida, hasta llegar a profesionalizarme como artista interdisciplinario, dándole a mi vida una razón y un plan, en pro de los niños y jóvenes artistas de mi archipiélago, que tanto necesitan las oportunidades para hacer realidad sus sueños.

Proceso de creación de un currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés Islas, como título, resume la necesidad y el problema al que nos enfrentaremos al construir la columna vertebral del BAT (Bachillerato Artístico Tecnológico) con los componentes idóneos en torno al contexto insular de nuestras islas. ¿Por qué no escogí otro tema que no fuera tan complejo? Es simple: mis sueños se hacen realidad y lo expreso de manera literal: hace más de tres años tuve una visión de todo esto, de cómo hacerlo y cómo llegar a hacer realidad una fundación, así como el personaje FAYAHMAN, el BTA, la Maestría y otras tantas visiones que llegaron en cadena a mi mente.

Año tras año he estado avanzando hasta el tiempo presente, cuando escribo este texto; he ido desentrañando cada tema, hasta el punto de unir cada uno de mis actos en pro de éste, mi proyecto de vida, por lo cual, le apuesto a este proyecto porque es el paso coherente en mi cronograma, y es parte principal de las etapas que debo atravesar como tránsito obligatorio en mi empresa de hacer realidad los sueños. En este momento, reafirmo la importancia de esta temática en pro del desarrollo educativo del Archipiélago porque de alguna manera, esta propuesta contribuye al ejercicio de generar mayores posibilidades para el mejoramiento de la calidad educativa de las islas, con la implementación de un currículo para el BTA.

Retomando lo que he escrito en torno a las ausencias educativas en la isla, aclaro que me refiero a diversos aspectos, como la educación superior, la educación artística formal y las oportunidades para la profesionalización en artes; no obstante, dentro de las ausencias que menciono, tengo que resaltar la inexistencia de materias pertinentes para el desarrollo de la vida misma de los habitantes de estas islas desde el mismo currículo aplicado en las instituciones educativas de nuestro departamento, que no fue diseñado de manera acorde al contexto, y mucho menos incluye temas de vital importancia, como son las diversas culturas y las economías propias de la isla.

En San Andrés Islas (SAI) se aplica el plan curricular nacional, con el uso de estándares evaluativos nacionales en los cuales se evidencia cada año el bajo nivel educativo de las islas, comparados con los resultados de otras regiones de Colombia; abordo este problema desde mi perspectiva, alejándome del modelo educativo tradicional, apelando a la necesidad de tener en cuenta la propia cultura y contexto de las islas, en diálogo sí, con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, lo que hace indispensable crear un currículo pertinente, ahora inexistente, por lo cual planteo la siguiente pregunta: ¿cuál sería el currículo pertinente que contenga respuestas a todo lo que aquí presento? Esta pregunta suscita en mí diversos pensamientos, y por ello, le asigné el honor de convertirla en la pregunta problema de esta investigación, quedando definida de la siguiente manera: ¿Cómo sería el proceso de creación de un currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés Islas?

Paralelamente, después de muchas reflexiones, deduzco el objetivo general de este proyecto, que consiste en proponer la implementación de un enfoque curricular pertinente para un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés Islas, germinando al mismo

tiempo, los objetivos específicos, que incluyen estudiar el significado de la palabra currículo, analizar diferentes propuestas de currículo, caracterizar y organizar los elementos que constituyen un posible currículo del BTA en San Andrés Islas.

La presente investigación está concebida desde un enfoque cualitativo, en el que se investiga el por qué y el cómo se tomó la decisión de crear un currículo pertinente para el BTA, pasando por la etapa del diseño de estatutos para la creación de una fundación, como fuente de materialización económica del proyecto; al mismo tiempo, se formula una propuesta de currículo que emerge desde el mismo proceso de investigación.

La investigación cualitativa toma en cuenta la observación en grupos reducidos de población, como barrios, comunidades, centros comunitarios, agrupaciones, asociaciones, aulas de clase, etc.; pues bien, en lo que concierne a este proyecto, la población implicada en la investigación forma parte de tres barrios de estratos socioeconómicos # 1 y # 2, denominados *Las Tablitas*, *Zarabanda*, y *César Gaviria*, paradójicamente continuos e interconectados por una serie de callejones y recovecos, donde perderse en la primera visita, es muy probable. Estos tres barrios conforman una de las comunidades más grandes y empobrecidas de San Andrés Islas, consideradas también zonas inseguras desde los índices de violencia en la isla.

El proceso de indagación requirió ser aceptado por la comunidad; pude lograr la aceptación a través de la interacción comunitaria de mi personaje artístico **FAYAHMAN**, agente mediador que abre las puertas de los corazones de la juventud, las niñas y los niños, los adultos, las madres y los padres, incluso, de los maleantes del lugar. La educación por el arte guio mi camino hasta el punto de crear un proyecto piloto como muestra base de esta investigación; al proyecto piloto, lo mismo que a el trabajo de campo, lo denominé “**Escuela de R-ART**”, apoyada por la Iglesia Católica, representada por los padres menores capuchinos de San Andrés Islas SAI, que me asignaron un salario económico y simbólico por mi labor en esta comunidad. Al mismo tiempo, me dotaron con una maleta artística, provista de implementos o materiales para las artes que previamente solicité, para emprender esta cruzada artística.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información, desde un comienzo apliqué las siguientes estrategias: encuestas a madres y padres de familia, lo mismo que hijas e hijos que hicieron parte de la experiencia de campo, iniciada el 11 de mayo de 2022, culminada el 24 de abril de 2023, con las últimas encuestas hechas a las madres de familia; paralelamente, desde

el 2 de febrero de 2023 hasta el 26 de abril del mismo año, entrevisté a un número representativo de docentes, investigadores y funcionarios del área de la cultura y de la educación en SAI, cuya experiencia y trayectoria sobrepasaba los treinta años, convirtiéndolos para mí, en las personas más idóneas para opinar, proponer y exponer diversos planteamientos en torno a este proyecto.

Aprovecho esta última observación para nombrarlos, y comienzo con el Maestro Dramaturgo y director de Teatro Tierra **Juan Carlos Moyano Ortiz**, Premio Nacional de Dramaturgia 2023, pionero y gestor del teatro y el circo de SAI. Continúo con la profesora **Aurea María Oliveira Santos**, artista plástica, muralista, gestora cultural, instructora de artesanías, agente cultural, que trabajó con las comunidades y actualmente es docente del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) de SAI.

Menciono también a la docente **Elizabeth Outhen**, trabajadora social y defensora de Derechos Humanos, que hoy trabaja para el INFOTEP (Instituto de Educación Técnica Profesional) de SAI; continúo nombrando al señor **Nemecio Novaglia Hooker**, Capitán navegante y pescador de SAI, campeón internacional de regata; enseguida, nombro al profesor **Mariano Ospina Gómez Sjogreen**, Licenciado en Matemáticas de la Universidad de la Salle, de Bogotá, Magíster en Administración Educativa con énfasis en Investigación de la Universidad de Antioquia, ex director del Instituto Bolivariano Académico (IBAD);

También nombro a la profesora **Leonor Murillo**, artista, gestora cultural y directora de grupo de música tradicional, actualmente profesora de Educación Artística en el Colegio Sagrada Familia; enseguida menciono al señor **Joseph Dan Bush Murillo**, productor de medios audiovisuales, gestor cultural de mucha experiencia, experto en gastronomía isleña; también incluyo a la señora **Marilyn Biscaino Miller**, actriz, Licenciada en Artes Escénicas, creadora y directora del Festival Internacional de Teatro Ethnic Roots de SAI.

Igualmente, nombro al señor **Leo Jay Pang B**, director de danzas típicas raizales, diseñador de modas, gestor cultural, coreógrafo e instructor de danzas; también, al Maestro **Antonio de La Torre**, músico profesional, fundador de las bandas juveniles de San Andrés y Providencia, docente de solfeo, música e instrumentos; al docente **Nairo Kenet de Armas**, coordinador académico y de disciplina del colegio Antonia Santos, precursor pionero de colegios con técnicas en SAI; la profesora **Luz Amparo Zanabria James**, docente en ejercicio del INFOTEC, coordinadora desde la parte administrativa en la Secretaría de Educación en el Área de Calidad en apoyo y

mejoramiento de las instituciones educativas, investigadora de la Universidad Nacional sede SAI; a la señora **Maryory Forbes Archiboll**, Magíster en Educación, coordinadora de control de calidad de la Secretaría de Educación del archipiélago de San Andrés Islas. Con esta última persona entrevistada, cierro esta descripción, sumando las ideas generadas de esta acción vivencial con fotografías y otros recursos audiovisuales.

Mi marco teórico tiene como soporte fundamental, el pensamiento de Elliot W. Eisner, con su educación artística basada en la disciplina, y su postura del currículo en el texto, en el sentido de educar la visión artística, junto con su idea de diseñar un currículo según el contexto de los estudiantes donde este se va aplicar, enfatizando la relación docente-estudiante y viceversa, permitiendo que los estudiantes aporten en el diseño del currículo y sean protagonistas de su propia educación (Eisner, 1979).

De igual manera, forman parte de este texto los planteamientos de Paulo Freire y Jesús Martín Barbero, en torno al significado y aplicación del currículo; ambos autores le otorgan valor a los saberes de la comunidad donde se esté llevando a cabo un proceso educativo; se preguntan por los modos de integrar el conocimiento de manera transversal, aplicado a la vida diaria y en el espacio donde este tenga lugar, enriquecido con los pensamientos y propuestas de los mismos estudiantes (Freire, 1996; Martín Barbero, 2003).

De acuerdo a lo anterior, y en coherencia con estos autores, las asignaturas de mi proyecto de currículo para el bachillerato tecnológico artístico, transitan por facetas creativas y formativas en constante colaboración; por lo tanto, la práctica y la teoría no están separadas, sino estrechamente vinculadas. Creo firmemente en el aprender haciendo, sin descuidar la teoría y la capacidad de generar un pensamiento crítico propio.

Abrigo la libertad de ser y de pensar y por eso, quiero que el currículo que expongo para el BTA refleje la escuela libre, a la manera de Jesualdo Sosa o las hermanas Cossettini, o el mismo Luis F. Iglesias. Tomo de sus ejemplos la necesidad de sacar el aprendizaje del aula, hacer los talleres vivenciales donde se aprende haciendo, con los recursos propios de nuestro entorno, aplicados en la vida real, que permiten la realización de los sueños y proyectos de los estudiantes.

A continuación, expondré una breve descripción de este Trabajo de Grado, estructurado de forma dramática: exposición, acción ascendente, clímax, acción descendente y resolución, expuesto en cinco actos, debidamente titulados, con sus respectivas escenas a la manera de una

obra clásica como las de Shakespeare. Continuo a esto, presento una recomendación para la mejor comprensión del lector.

Primer Acto: del material en que está hecha mi experiencia

Inicio este capítulo con el propósito de exponer, por qué desarrolle esta investigación basada en la experiencia; como conocimiento significativo, este documento contiene relatos autobiográficos, procesos y experiencias que integran el material que sostiene mi vida hasta hoy, junto al proyecto de constitución de una fundación para materializar el BTA. Dramatúrgicamente, este acto contiene, tiempo, lugar, personajes y trama, que llevan al protagonista a la necesidad de tomar medidas y comenzar su viaje de autodescubrimiento.

Segundo Acto - Acción ascendente

Este acto presenta los procesos desarrollados durante la investigación, junto a algunos productos resultantes de ello, como el origen de la escuela de R-ART y los relatos del trabajo de campo; aquí el personaje de cuento salido de la realidad FAYAHMAN, se hace instrumento pedagógico. La acción de este acto conduce al protagonista a enfrentar batallas.

Tercer Acto. Clímax - Currículos Tentáculos

Trata en profundidad -académicamente hablando-, todo lo relacionado con el proyecto, desde su justificación, pasando por el marco teórico, la metodología, las técnicas e instrumentos de recolección de información: este es el punto de inflexión de la obra. El clímax se caracteriza por su mayor cantidad de suspenso.

Cuarto Acto: Acción de caída para una Inmersión Emergente

Aquí se analiza la información obtenida durante la investigación: datos, autores, posturas, cuestionarios y entrevistas. El conflicto comienza a desmoronarse y la tensión tiende a disiparse. Durante esta etapa, el protagonista percibe las consecuencias de sus actos.

Quinto Acto: Lúcida Esquizofrenia o el trastorno coherente de mis sueños

Como acto final, se hace una aproximación a las teorías, metas y competencias de un currículo tradicional como referentes de la propuesta o aproximación del currículo para el BTA. Luego viene el resultado final del drama: aquí se revela el pensamiento del autor sobre su tema, las moralejas de sus hazañas se volverán lección.

RECOMENDACIÓN FINAL:

Apreciado lector/lectora: para su mejor comprensión, dado que este texto se ubica en un lugar donde la Luna Verde tiene el poder de conjurar sueños y hacerlos realidad en la voluntad de DIOS Padre Nuestro, exhorto a leer este texto con un enfoque inter dimensional y mágico, desde la región insular, departamento de ultramar de nuestra Colombia.

Por su comodidad, y en virtud de hacer más calidoso su viaje en esta obra, os invito a revisar las abreviaturas claves lo mismo que el glosario. De igual manera, incito a convalidar esta información o ampliarla.

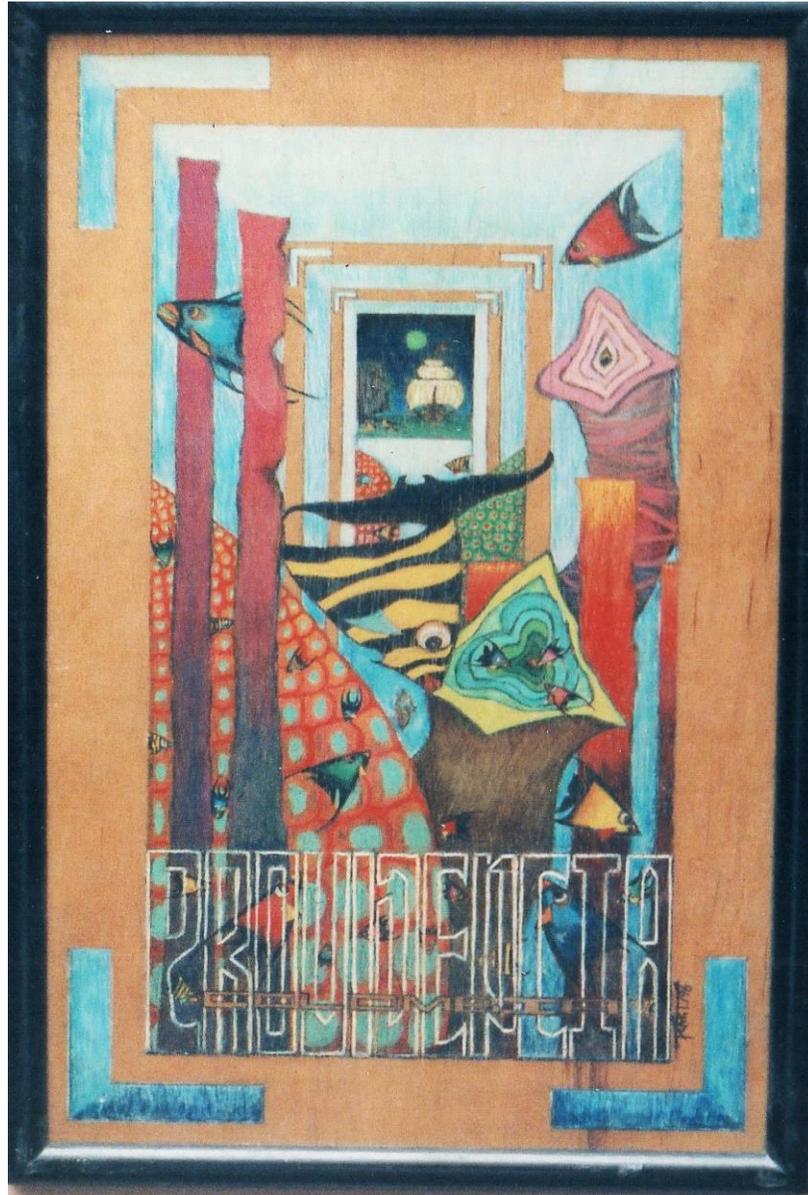
Agradezco su atención, sinceramente.

PRIMER ACTO

DEL MATERIAL EN QUE ESTÁ HECHA MI EXPERIENCIA

Figura:1

Providencia



Nota. Técnica: pintura sobre madera. Fuente. (Rart, 1996).

1.1. I Escena: RART voz en off. Lúcido soliloquio

Primera llamada...Segunda llamada...Tercera llamada

Se abre el Telón

RART/ voz en off.

Nací el 13 de mayo de 1977, entre las 8:30 y las 9:00 de la mañana. Cuenta mi mamá que, por recomendaciones de algunas conocidas, para que el bebé no se saliera antes de tiempo, llevaba puestos ese día, ocho calzones; que un bus de pasajeros se estacionó al frente del Renault 4 azul claro en el que íbamos y que mientras le quitaban los calzones sintió la pena más atroz de su vida ante la mirada expectante de tanto público. Que no se explica por qué no me aguante hasta llegar al hospital, como la gente normal.

Del relato de mi mamá relaciono tres aspectos con los que me identifico. Primero, no me gusta esperar; segundo, me encanta el público; tercero, mi color favorito es el azul claro, ese mismo con el cual viajo de la realidad a la magia cuando me quedo inmóvilmente absorto, mirando el cielo de San Andrés. Estoy seguro que cada vez que lo miro, entro en ese punto exacto donde el color azul claro es fluorescente e imagino que todo es posible. Creo que el amor y la felicidad se desprenden desde este cielo; no quiero separarme nunca de la raíz coralina con la que atravieso mar, tierra y aire, imantado con los rayos poderosos de la luna verde.

Antes de conocer este lugar geográfico, no tenía memoria de mí. La cápsula viajera de mi mente no reproduce imágenes o videos de mis recuerdos infantiles antes del primer vuelo en avión hacia aquí, a mi Isla. Todos los recuerdos anteriores a este suceso, los tengo por las fotos que señalan que viví en Bogotá; pero no tengo la capacidad de devolver la película y revivirla, cosa contraria con relación a mi llegada al mar.

A la edad de seis años llegué al Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina; mi primer recuerdo infantil empieza en la playa con la extraña sensación de sentir el contacto con el verde pálido del agua salada, las burbujas emergentes y las olas estrelladas de blanca estela.

Mi casa estaba frente al mar, mi patio de recreo automático era la playa de Spratt Bay, exactamente en el primer espolón, donde aprendí a pescar con mis amiguitos isleños, los hijos del más famoso chef de comida isleña MR. Leticio.

Por tradición, por cultura o por comodidad, siempre me hablaban en creole “KRIOLE”. Poco a poco, comencé a entender lo que me decían y les hablaba en español. Este lugar es la zona turística y comercial de la isla donde impera el español sobre otras lenguas; aquí me hice amigo de niños árabes, italianos, chinos, alemanes y gringos, además de los de otras partes de Colombia. Tengo que confesar que lo primero que se aprende en idiomas, son las groserías; luego, cómo conquistar.

Mis primeros meses en la isla los dediqué a jugar. No podía estudiar porque llegué tarde para entrar al período académico; sin embargo, cuando menos lo esperaba, terminé en la casa de la cultura estudiando piano. Esta era la idea de mi mamá, quien siempre quiso que fuese artista; ahora comprendo su fascinación por los artistas: mi padre es escultor y pintor; el padre de mi hermana es cantante y escritor. Entonces, decididamente creo que ella quería convertirme en uno de esos hombres de artes. Al principio me gustaron las clases de piano, luego me desanimé al punto que la misma profesora intercedió por mí ante mi mamá en una conversación donde las dos llegaron a preguntarme qué era lo que quería hacer; entonces, miré hacia el salón del mar, así se llamaba el salón de dibujo. Eso quiero hacer, pintar.

De inmediato, conocí a mi primera y mejor profesora de artes. Inicié las clases con dibujo libre y luego pintura, dibujando o pintando lo que yo quisiera y como yo quisiera. No le puse atención a la pedagogía que aplicaba, yo solo era feliz. Con el tiempo comencé a destacarme y por intervención de la profesora participé en concursos. Gané siempre los primeros puestos; incluso, gané un concurso internacional de pintura infantil en España. La Ministra de Cultura de aquel entonces, Diana Turbay, envió una carta felicitándome.

Las artes plásticas parecía que serían mi vida.

Conocí al pintor Nadaista Enrique Calle -más conocido como KAT-, mientras pintaba sus obras en el salón del mar, con una velocidad y maestría que nunca he vuelto a ver. Tenía un trato con él: después de clases, al medio día yo me quedaba a esperar a que él llegara a pintar, él pintaba y yo llevaba las obras al sol para secar. Luego me pagaba con golosinas. No sabía que él era un arquitecto y un pintor; lo admiraba y quise ser como él. De hecho, como homenaje a él, comencé a firmar RART en mis obras. El tiempo pasó y nuevos profesores de arte llegaron.

Figura 3

Formato de matrícula casa de la cultura

TELÉFONO 25518 - APDO. AÉREO No. 780
San Andrés, Isla - Colombia

MATRICULA #004 Programa: ESCUELA DE BELLAS ARTES
AREA: CLARINETE
Alumno RAUL ANDRES RODRIGUEZ
MATRICULA PRIMER SEMESTRE 1991

Mes	F I R M A		
Febrero	[Signature]	Julio	
Marzo	[Signature]	Agosto	
Abril	[Signature]	Sept.	
Mayo	[Signature]	Octubre	
Junio	[Signature]	Nov.	

Graficaribe S.A.I.

Nota. La figura evidencia el inicio de las clases de música.

Toño de la Torre, el bacán de la música. Padre directo de las bandas juveniles de SAI y Providencia y de la mejor para mí: banda de reggae de SAI. Lo digo con seguridad porque fui testigo directo del proceso. Fue él quien les enseñó música e incluso abogó con la madre del director y creador Robert Taylor (1972) (Radio Nacional de Colombia, 2022), cuando estudiaba en la banda juvenil de SAI, para que por su gestión dejará de soñar en que fuera abogado, “Toño, me lo contó;” gracias a él, Adela, la mamá de Robert, aceptó la idea de que solo se dedicara a la música, creando Magical Beat (1) la banda musical que lo posicionó como uno de los mejores productores musicales de Colombia y de los mejores músicos del mundo.

Entre esos estudiantes de la banda Juvenil, conocí a un niño calladito, a RART, que quería aprender, entonces yo le dije bueno vente para acá. Lo cogí, le puse el clarinete, no que a él le gusta mucho el saxofón. Usted va aprender clarinete y después va a tocar saxofón ¿Por qué te gusta la música? Sí, sí. No hablaba mucho, ahora habla más de lo que es, entonces el muchachito con eso dio lo que era; era un poco tímido, pero él dio: lo puse a tocar con la banda juvenil. (Antonio de la Torre, 2023 entrevista)

Regresemos. Después de estos pertinentes referentes, continuó con el viaje. Luego de estudiar clarinete, pasé al saxofón, siguiendo el proceso natural de crecer, hasta llegar a la perspectiva, al grabado y la serigrafía; nuevamente con mi primera profesora AUREA OLIVEIRA. Esta vez ya no la veía como un niño; me gustaba su acento brasileño y su cuerpo me inspiraba cada vez más el amor por el arte.

Aprendí perspectiva enfocado en los senos sin brasier, que me mostraba sin saber, mientras me explicaba alguna técnica o me aconsejaba sobre cómo dibujar mejor. Me enamoré de mi profesora y al mismo tiempo, de las artes plásticas. Mis clases estaban perfumadas con el olor de su sudor; respiraba profundo cuando la tenía a mi lado y aprendía la lección de inmediato. Estudiaba en el colegio durante las mañanas, y en las tardes salía corriendo a dibujar, a crear y a soñar despierto.

Figura 6

Archivo personal RART 1992 SAI



Nota. La figura, muestra de izquierda a derecha, **Esperanza Torres** mi madre, **RART** seguido de **Aurea Olivera.**) Fuente: Datos del autor.

Aclaro; la foto anterior es el primer registro de mi primera exposición. Nunca pensé que el nivel de estudio que recibí de ella llegara a ser mucho más extenso que lo que vi en la universidad cuando estudié Bellas Artes; sin embargo, mientras viví este proceso desperté algunas rivalidades entre mis compañeros de clase, a tal grado que poco a poco los demás estudiantes comenzaron a desertar porque no avanzaban en perspectiva ni pintura como ella exigía. Fue así como quedé yo solo como único estudiante, con clases personalizadas y avanzadas en artes plásticas. Las directivas de la casa de la cultura aguantaron un tiempo antes de clausurar la clase. Por aquel entonces apareció la tutela en Colombia, y yo me convertí en el primer niño que instauró una acción de tutela, precisamente por el acto de violar mi derecho a la educación y otros tantos que sirvieron para que se restableciera el curso y regresáramos al taller. Por un tiempo, el objetivo se logró; pero al final, utilizaron otros recursos para sacar a mi profe de allí. Por solidaridad con ella, dejé la casa de la cultura también. Comencé a escribir cuentos y a participar en concursos.

Figura 9

Fotocopia del periódico El Heraldo SAI 08/10/1992

EL HERALDO SAI 08/10/1992

San Andrés.

Resultó ganador de ganadores en el concurso de cuentos organizado en el Sunrise Park con motivo de las celebraciones de los cinco años del parque.

Raúl Andrés Rodríguez Torres, le gusta viajar por esta razón se animó a participar primero en el concurso de cuentos que adelantó la Primera Dama de la Nación, donde el premio consiste, en un viaje a Cartagena para visitar el barrio Gloria de la Armada Nacional. Él se mató un día de eso que pasó cuando leía un diario, y de inmediato se dedicó a preparar la historia con la que participaría.

Para tomar parte en el concurso del Sunrise un día su mamá le avisó que habían abierto otro aquí en la isla y se decidió a participar aunque la motivación no era igual porque entre los premios no había ningún viaje y esa es su obsesión.

"El espíritu de la mar", "El Delin que dividió el mar" y "Un recuerdo de Alegría".

Raúl Andrés es bogotano, pero lleva viviendo 6 años en la isla, se vino con su mamá buscando un mejor futuro y hoy se siente ya parte de esta tierra.

Comenta que para hacer cada historia, con las que participa, lo primero que hace es pensar en los niños pequeños y buscar que es lo que ellos quieren encontrar en sus cuentos, luego pone a trabajar su imaginación sin limitarla a ningún momento.

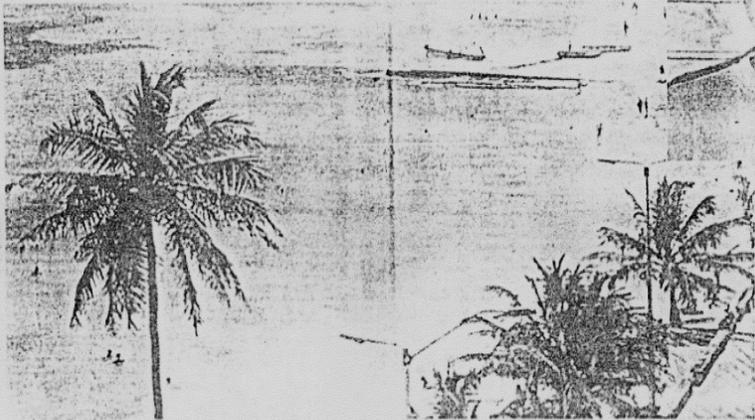
"Como buen 'cachace' le encanta el mar, de ahí que la mayoría de sus cuentos guarden una relación estrecha con ella, a la mar le guarda un profundo respeto por todos los misterios que encierra. Actualmente se encuentra validando al tercer año de secundaria, ya que no consiguió entrar este año al colegio. Nunca a perdido un año, pero ha tenido problemas por su indisciplina pero ya se ha comprometido a cambiar para poder volver a estudiar con jóvenes de su edad.

A los 15 años se siente una persona muy alegre con ganas de mostrar, en cuanto comienza a escribir y en cada una de las historias que empieza en su vida ha tenido mucha suerte.

Se dice que viajar con mucha independencia como es típico aquí en San Andrés, requiere un tiempo

El ganador del concurso de cuentos

Raúl Rodríguez: un niño con gran espiritualidad



El mar es fuente inagotable de inspiración para muchos artistas, entre ellos, Raúl Andrés que pese a no haber nacido cerca de él, lo admira y respeta.

gusto, afirma que tiene mucha aventura y esto a él lo apasiona, pero guarda un profundo respeto porque sabe los riesgos que esto significa, aun que se siente muy complacido cuando se evita durante los días que pasa en sus orillas para ver como esa la noche, este es un ritual hermoso y embriagador.

Siempre ha sentido una gran atracción por las películas de acción como Indiana Jones, a veces le gusta ver situaciones que lo fascina conocer y experimentar situaciones nuevas.

Cuando estaba en el Colegio Bolivariano, la materia que más le gustaba era sociales, aunque no le iba tan bien en esa materia, en la cual sobresalen sus mejores notas, siempre era estudiante destacado, con excelentes calificaciones.

Desde entonces se ha comprometido a la Fundación para el desarrollo de una infancia, en la cual realizó la fachada del parque cargada de muchos colores.

Este año para Raúl Andrés ha sido un año muy difícil, primero porque no pudo conseguir un colegio de gobierno de su edad para estudiar, segundo porque estaba organizando un evento en la casa de la cultura y cancelaron el evento.

En sus horas libres se dedica a estudiar cultura, le gusta trabajar como asistente y como ha hecho sus mayores hobbies.

Después de estudiar música, realizar un curso intensivo de música para poder organizar su propia agrupación e interpretar los temas de su autoría, en la actualidad adelanta un curso de guitarra y ya termino uno de clarinete y solfeo, piensa que poco a poco alcanzará sus bases teóricas para dar a la isla un dominio de gran talla musical.

Humberto Rodríguez Torres

Raúl Andrés Rodríguez

A Raúl Andrés le gusta la soledad y la independencia la velocidad y el riesgo, por eso disfruta los paseos en moto con sus amigos.

Se considera una persona muy feliz y cuando gana un premio la dicha es mayor, últimamente participó en un concurso de pintura que realizaron en España, con un cuadro donde se plasmaba a un español que le enterraba una flecha a un indio, con esta obra logró estar entre los 3 primeros, piensa que no ganó porque de pronto la temática no le agradó mucho a los jurados, pero le envió un pensamiento de agradecimiento por su participación y un folleto donde aparecen todos los ganadores.

Tanto le gusta viajar y conocer que pertenece al grupo de los Scout de la isla, con ellos viajado y conocido muchas culturas y le ha tocado experimentar situaciones muy especiales al lado del grupo.

Una de sus mayores pasiones es bailar, siente que en la profundidad se debe sentir mucha serenidad y control sobre sí, hay que saber decidir y admirar todo lo que le rodea.

En vida en San Andrés ha sido muy afortunado, le han dado muchas oportunidades y le gusta hacer cosas que le permitan crecer.

Nota. La figura muestra la exaltación realizada a RART.

Fuente: Periódico El Heraldo SAI 08/10/1992.

Un día llegó a mi casa una carta de la Gobernación, donde citaban a mi mamá y a mí, para una audiencia con el Gobernador en persona. Recuerdo muy bien ese día porque mi mamá me quería matar: comenzó a cantaletear y a preguntarme sobre qué nueva fechoría había hecho, a recordarme que ya había pasado por todos los colegios de la isla y que ya no habría donde estudiar.

– Dígame, dígame qué fue lo que hizo. Esto no es gratis, ahora qué me toca ir a pagar.

Mejor dicho, yo mismo creí que en verdad algo malo había hecho. El día de la cita, mi mamá cogió mis cuentos y pinturas para mostrárselos al Gobernador, no sé con qué intención. Imagino que fue para desviar su atención sobre mis actos; sin embargo, entramos al despacho y un gran saludo de felicitaciones salió de la boca de **Simón González** (2003) (Unionpedia, 2003). Me daba las gracias por haber creado la leyenda de *La Barracuda Embrujada*, mi primer cuento publicado.

Justamente en esos días se estaba inaugurando la escultura del Parque de la Barracuda, símbolo de una leyenda de amor nacida entre él y el encuentro con este ser. Mi mamá cambió de cara y se le salieron las lágrimas, mientras Simón González me pedía regalada una de mis pinturas a lo cual me negué: hoy día me arrepiento de ello. Sin embargo, este episodio me dio más fuerzas para seguir inventando cuentos. Participé en muchos concursos tanto de pintura como de escritura, y esto me hizo visible en el radar de algunos funcionarios de los programas de infancia y de juventud de la Isla, quienes constantemente me invitaban a programas y a talleres.

Figura 12

El rincón del cuento “La barracuda embrujada”



Nota. La figura muestra el cuento “La barracuda embrujada”. Fuente: Sección del periódico Alas Verdes. Gobernación SAI (1993)

Figura 15

Certificado de participación de concurso de pintura de la Cruz Roja



Nota. La figura muestra el certificado de participación del concurso de Cruz Roja. Fuente: Constancia Cruz Roja Colombiana 1993-1996]

Cierta mañana llegó a mi colegio el teatro, con uno de los precursores más famosos de este arte en Colombia, pionero del manejo de zancos del **Teatro Taller de Colombia** y fundador de **Teatro Tierra, Juan Carlos Moyano**. Llegó buscando estudiantes que quisieran actuar. y por inercia, todos los profesores me enviaron a entrevistarme con él; entonces, inicié mi recorrido por el manicomio de las artes.

Fue tan fácil parecer loco, que me sentí cómodo. Rápidamente fui escogido para formar parte del proyecto **Circo de la Luna Verde**, donde aprendí con diferentes maestros durante un año, toda clase de técnicas en artes escénicas, acrobacia, trapecio, danza contemporánea, zanco, acrobacia y teatro.

Figura 18

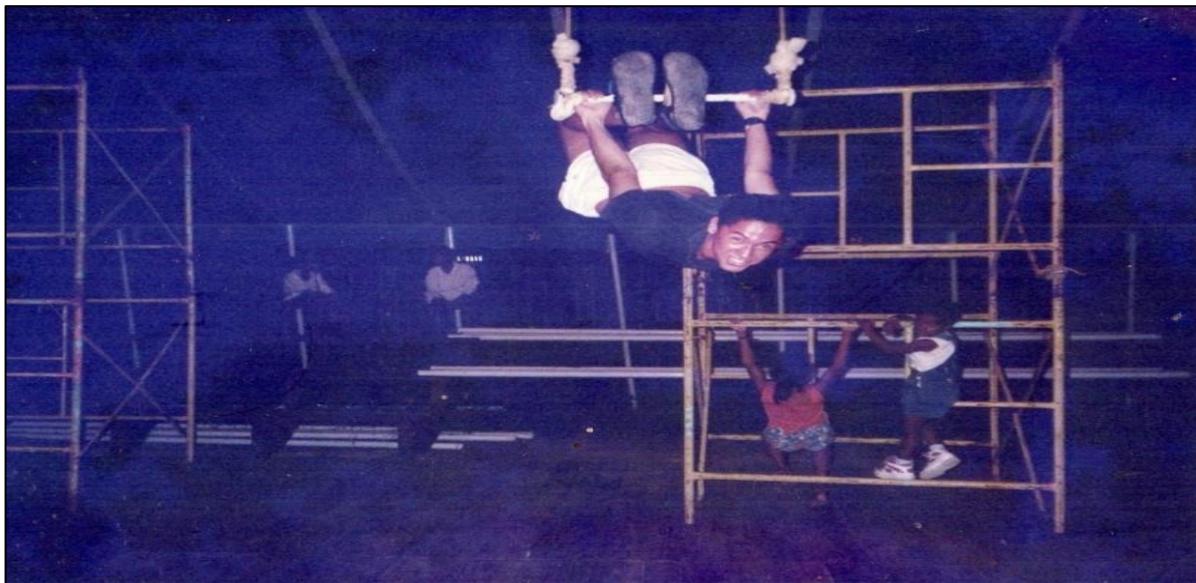
Circo de la Luna Verde



Nota. La figura muestra el Circo de la Luna Verde (Izqda. a dcha.) RART- Clara Ariza - Juan Carlos Moyano. Fuente: Archivo Personal RART (1994).

Figura 21

Entrenamiento en trapecio



Fuente: Archivo Personal RART (1994)

Figura 24

Festival Latinoamericano de teatro, Archivo Personal RART Manizales 1994



Nota. La figura muestra la personificación realizada como personaje de la Reina del archipiélago, la de blanco, soy yo. Fuente. Archivo Personal RART (1994)

Figura 27

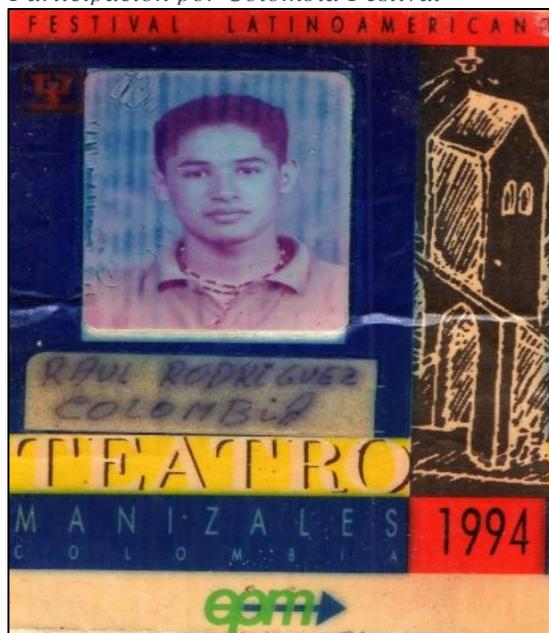
Festival Latinoamericano de Teatro de Manizales, trapecio RART como el Dios del cielo



Nota. La figura muestra el Circo de la Luna Verde Fuente: Archivo Personal RART (1995) Manizales.

Figura 30

Participación por Colombia Festival



Fuente: Archivo Personal RART 1994 Manizales

Con el Circo de la Luna Verde, llegaron giras nacionales y presentaciones en festivales internacionales, un universo desconocido del arte que me voló la cabeza.

Todo mi mundo se amplió, comencé a percibir nuevas posibilidades para hacer del arte mi estilo de vida, pude tener contacto con artistas de otros países, presenciar sus puestas en escena que me erizaron el alma. Empecé a admirar de manera particular el trabajo unipersonal: el monólogo como una obra de teatro, que maximiza la expresión interior de cada ser, se convirtió desde allí en ejemplo a seguir.

Vivir la experiencia del Festival Latinoamericano de Teatro, amplió mi visión de lo que eran las artes escénicas, el manejo del cuerpo y la expresión corporal. Allí simplemente aprendí a salir de mi cuerpo en medio de un espectáculo y ver lo que pasaba desde arriba mientras estás en escena. No creía que fuese posible hasta que lo viví. Me llamó mucho la atención la educación y el conocimiento de este arte por parte de los habitantes de Manizales. Nuestro grupo llegó una semana antes de la presentación y todas las tardes teníamos ensayo general en el parque principal; aunque le explicábamos al público que no era una presentación, se estaban hasta el final y así fue día tras día. En esta plazoleta también experimenté mi primer déjãvu: todos los días desde que llegué, sentía que ya había estado allí. Era una sensación de familiaridad. Sentía que todo lo conocía, y el aprecio de la gente desbordaba todo concepto de hospitalidad. Se aprendieron nuestros nombres; caminábamos por cualquier calle, la gente nos llamaba y si no sabían nuestro nombre nos decían San Andrés.

Esto sucedió toda la semana antes de nuestra presentación, precedida con gran publicidad. Fue tan relevante que hasta el gobernador de Caldas y el alcalde de Manizales de esos tiempos hicieron presencia entre el público para acompañar a nuestro gobernador Simón González. Lo recuerdo como si hubiera sido ayer, la plaza de Bolívar de Manizales estaba a reventar, más de 3000 personas rodeándonos, al frente del escenario las escalinatas atiborradas de público y en el centro un inmenso tapete rojo donde nuestro Brujo acompañado de sus colegas gobernantes con inmenso orgullo presenció nuestra obra de teatro. Al finalizar, el público entró en nuestro espacio felicitándonos y por primera vez firmamos autógrafos; más de uno, incluyéndome, hizo novia ese día. Ya en el Hotel, Simón González nos visitó y una vez más, tuve la oportunidad de hablar con él, ahora en mi faceta de actor.

Figura 33

Con Simón González “el Brujo” Primer Gobernador de San Andrés Islas



Nota. La figura muestra cuando estuve con Simón González “el Brujo” Primer gobernador de San Andrés Islas. Fuente: Archivo Personal RART (1994). Manizales.

Después de vivir el Festival Latinoamericano de Teatro y de conocer lo que es salir de mi cuerpo mientras estoy actuando, seguí buscando este estado en los escenarios. Ahora transito diferentes públicos en busca de ese extraño estado en que te sales del cuerpo y vives en los ojos y reacciones del público al mismo tiempo que te ves a ti mismo. Es la droga sin nombre: esencia mística que solo quien la vive lo comprende. Paralelamente al **Proyecto Circo de la Luna Verde**, seguí pintando, escribiendo y formándome en diversas artes gracias a los talleres auspiciados por la gobernación de Simón González. Entre esos talleres, conocí a **Fabio Rubiano** (1963), actor y dramaturgo Fundador del Teatro Petra quien llegó a dictar un taller de creación literaria, que marcó mi vida en la manera de crear y buscar nuevas formas de creación literaria. Fabio se convirtió en un amigo más; en sus vacaciones por la isla lo acompañé, y cuando salí de gira con el Circo de la Luna Verde, él nos acompañó, en la Feria del Libro de 1995, Corferias Bogotá.

Justamente allí, aprendí una última lección para toda la vida, y al mismo tiempo, decidí formar mi propio grupo de teatro. Todo comenzó el día de nuestra gran presentación en la feria. Amanecí con un dolor exagerado de estómago; el dolor me hacía sentir morir; sin embargo, ni mis compañeros ni mi director hicieron caso. Todo se lo atribuían a mis nervios pre- presentación, y así en el bus que nos llevaba a Corferias para calmar el dolor comencé a pensar en el nombre para mi propio grupo de teatro.

Recuerdo que para esa época estaban de moda los deportes extremos y mi idea era aglutinar el circo, el fuego, los malabares y las acciones performativas en edificios o escenarios no convencionales, que por su peligrosidad sólo fueran practicados por mi grupo. Fue entonces que el nombre de Teatro Extremo llegó a mi mente, junto con la lección de vida que tuve al llegar al escenario; mi dolor de estómago continuó con más intensidad, ya me habían maquillado y estaba personificado con todo mi vestuario.

La obra empezó; sin embargo, no podía levantarme del piso porque el dolor me tenía retorciéndome en posición fetal. Los gritos de mis compañeros me llamaban a escena, pero yo no podía ni responder. De pronto llegó Moyano, dándome una patada y gritando: *¡Hijueputa! La función debe de continuar. ¡Móntese en ese trapecio ya o se va tirar la obra! Si se va a morir ¡se muere en escena!* La patada me sorprendió.

Automáticamente, la rabia me poseyó. Dejé de escuchar los gritos y todo se desvaneció a mi alrededor. No escuchaba nada, sólo veía caras de desesperación indicándome el camino al escenario. Comencé a caminar por inercia hasta entrar al escenario; mi primera acción consistía en subirme a un trapecio a tres metros de altura y quedarme sentado allí, inmóvil. Como nunca, salté, realicé mis ejercicios de trapecio con precisión y me quedé inmóvil sentado en las alturas mientras mi dolor de estómago continuaba martirizándome. Esperé veinte minutos, maldiciendo en pensamientos y jurando crear mi propio grupo. De pronto, llegó mi texto, mi parlamento, y todo desapareció. Entré en un trance actoral.

La obra se llamaba *Relatos de Ultramar*, escrita y dirigida por el mismo Moyano; se dividía en tres historias las cuales yo mismo protagonizaba. En el trapecio, yo era el dios del cielo; al bajar, me convertía en la reina Palmípeda del Archipiélago, y para finalizar la obra encarnaba al Sangriento pirata Morgan. Toda esta transición se hacía sin pausas tras escena, de bambalinas al escenario y viceversa. Todo como se ensaya. Solo que esta vez, me desdoblé. Nuevamente salí de

mí, veía como todo sucedía al mismo tiempo. El final de la obra se precipitó con estruendosos aplausos que me aterrizaron entre un público agradecido. **Fabio Rubiano** fue el primero en llegar, me felicitó y me animó a seguir este rumbo del Teatro; ese día tuve una lección para toda la vida y le puse nombre a mi sueño.

I Acto1.2. II Escena Teatro Extremo Colombia

Figura 36

Una pintura particular



Fuente: RART (1996)

Culminado el proyecto del circo Luna Verde, terminé también el bachillerato. Luego, llegó el momento de salir de la isla porque allí no hay una universidad. A muchos nos toca salir, sin embargo, son más los que con resignación se tienen que quedar para asumir la vida con lo que la isla te ofrece. Tengo que reseñar que este es uno de los motivos por el cual estoy escribiendo el presente documento, en busca de ofrecer una alternativa a todos los jóvenes artistas que un día como yo tuvieron que enfrentar este dilema y no lograron seguir adelante con sus sueños. Para mi fortuna, seguí pintando y concursando. Fue así como varias veces gané el concurso nacional de pintura de la Cruz Roja Colombiana; concursé con los demás pintores de la isla en 1998 y fui seleccionado para representar al departamento a nivel nacional en **COLOMBIA CREA**, la exposición y reunión de los mejores artistas del país en ese momento. Con esta experiencia asumí que lo mío era la pintura y decidí ser pintor.

Figura 39

Certificado de participación en CREA



Fuente: Ministerio de Cultura (1998).

Estudié Bellas Artes en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, becado por el Fondo Mixto de las Artes de San Andrés. Allí fundé un grupo llamado Tentáculos Urbanos y realizamos el primer laboratorio de arte joven de Bogotá. No fue suerte. Simplemente, hacía lo que quería porque amaba lo que hacía. No terminé bellas artes y pasé a Artes Escénicas en la ASAB (Academia Superior de Bellas Artes de Bogotá), igualmente becado, aunque nuevamente, no terminé. Tengo que decir que lo que encontré en la universidad fue mínimo. Tuve magníficos maestros antes de llegar allí, que me enseñaron tantas cosas de las artes, en un grado tan alto que lo que viví en las universidades, en la supuesta educación superior, dejaba mucho que desear, no llenaba mis expectativas. Entré en un debate personal entre la academia y lo que es ser un verdadero artista. La discusión tomó varios años. Mi posición de que un cartón no te define como artista, ni evidencia de lo que eres, junto con la eterna pregunta de qué es arte y qué no lo es, más el llamado arte conceptual que sobrepasó mi paciencia, generó la decisión de salir de Bogotá para regresar a mi isla, donde recluté amigos de mi edad y comencé a enseñarles, todo lo que sabía hasta el momento.

Figura 42

Autorretrato de un joven universitario



Fuente. Óleo autorretrato de un joven universitario, RART – (1998) Bogotá

Una noche en la playa descubrí una banda de rock, integrada por jóvenes de mi edad. Apenas los vi, me enamoré de su estilo de vida y prometí a mí mismo que haría parte de ellos. Afortunadamente, la cantante era amiga mía y ella me contactó con el grupo; comencé a ir a sus ensayos y empecé a vivir una vida hermosa: era rock and roll en vivo, todo un estilo de vida en una pequeña bodega. Todas las tardes el mundo se transformaba y nos desconectábamos de la realidad viajando en esa burbuja estelar llamada bodega. Al principio entré como corista y todo estaba bien hasta que un día, les dije que yo quería cantar; entonces, me escucharon a capela y se entusiasmaron. Les gustó mi voz.

Figura 45

The Rock Star



Fuente: Archivo personal RART -1999 SAI.

De inmediato, comenzaron a hacer planes para que yo fuera su cantante; iniciamos ensayos día a día por unas dos semanas hasta que comenzamos a darnos cuenta que, aunque tenía buena voz, era afinado y tenía todas las ganas, nunca entraba en los tiempos y cuando lo hacía me perdía. La verdad, nunca pudimos hacer ni una canción. Llegó el día en que yo mismo decidí retirarme, dejé de cantar, llegué a la conclusión de que definitivamente yo era y soy arrítmico. Todos nuestros planes se fueron al piso. Ya le habíamos puesto nombre a la banda, teníamos escogido el repertorio para hacer un gran concierto, habíamos planeadas muchas cosas, pero no podíamos negar la realidad: yo no entraba en los tiempos y lo mejor era seguir sin mí.

No obstante, ese mismo día juré que no volvería a intentar ser músico pero que igual no me quedaría con las ganas de hacer mi propio concierto y en ese instante me convertí en productor. Les compartí la idea a los chicos y les pedí que me dejaran dirigir todo, yo haría realidad nuestro sueño de hacer el primer concierto de rock de San Andrés Islas en homenaje a Nirvana. TODOS aceptaron y lancé la convocatoria de un solista para la banda. Mientras preparaba la logística del concierto, publicaba entrevistas en la radio y difundía voz a voz. Un mes después todo se dio. Nació ARFAXAD, mi única banda de rock que se presentó en el bar Fuera de Control, con un lleno total: el concierto fue un éxito. Todos los jóvenes amantes del rock en la isla se hicieron presentes. Fue una locura, la experiencia más extrema que hubiese vivido hasta el momento. De alguna manera, me había convertido en un gestor o líder cultural, sin saberlo.

Gracias a este concierto y a todo lo que aprendí al hacerlo, tomé la decisión de hacer un laboratorio de arte isleño replicando el que hice en Bogotá: convoqué a los jóvenes artistas de la isla, los pintores, cantantes, actores y cirqueros. Gran parte de ellos conformaban el parche al que yo le enseñaba. Esta vez creé un libreto de ensamble donde cada arte entraba en escena, gárgolas se despertaban desde los balcones del bar Fuera De Control; la música de misterio se convertía en danza contemporánea, los artistas bajaban desde un tercer piso hasta el primero, haciendo uso de la acrobacia. El cuarto de exposición se encendía y se abrían las puertas para la Muestra de los artistas plásticos. La poesía se hacía palabra y la palabra rumba; el Laboratorio de arte confirmó los caminos de muchos de sus participantes generando en ellos el deseo de seguir el camino del arte. Fue entonces que aprovechando la efervescencia del momento anuncié el comienzo de un nuevo proyecto, el inicio de un gran sueño llamado **Teatro Extremo**.

Figura 48

Primeros artistas de Teatro Extremo, Pintando Nuestra Primer Bandera



Fuente: Archivo personal RART - 2000 SAI.

Figura 51

Nuestro Primer Desfile Estrenando nuestra primera bandera.



Fuente: Archivo personal RART - 2000 SAI.

Figura 54

Teatro Extremo Colombia.



Fuente. Diseño - RART - 2000 SAI.

TEATRO EXTREMO.

Es un sueño hecho realidad con la voluntad de DIOS, resultado inmediato del proyecto Circo Teatro de la Luna Verde y los laboratorios de arte joven que realicé en Bogotá y San Andrés Isla en 1999, año en que comenzó la convocatoria para formar a los integrantes que harían parte del grupo. Lo que hice fue crear una escuela de formación en artes escénicas, para todos los jóvenes que en ese momento querían ser artistas y no tenían posibilidades de estudiar, por infinidad de cuestiones tanto económicas como de estudios, más la imposibilidad de salir de la isla para hacerse artistas.

La calle, un parque o la misma playa se convirtieron en mi salón de clases: fui profesor de danza contemporánea, de zanco acrobacia, de malabares, de técnicas con fuego, de expresión corporal, de performance y de teatro, en aras de formar un grupo con capacidades interdisciplinarias, como debía ser Teatro Extremo. Esto lo hice totalmente gratis y como un amigo más: Raúl, nada de profe ni de maestro. Mis clases fueron de amigos para amigos.

Un parche, un combo, un grupo que hacía lo que le gustaba. Cuando ya tenía unos siete discípulos, para aumentar la calidad propuse llevarlos al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá. Gestioné por todos lados, hasta que volamos gratis con la Fuerza Aérea; aproveché mis contactos en Bogotá y conseguí alojamiento gratis para todos, en el Chorro de Quevedo situado en la propia Candelaria. Afortunadamente, en ese tiempo el festival todavía tenía muchos espectáculos durante toda la semana, de calidad y al gratín. Mis discípulos se volvieron esponjas, aprendieron de cuentería, de acrobacia, de teatro, de artistas y bohemia, al punto que todo lo que aprendían lo hacían con la única finalidad de replicarlo en San Andrés. Sabían que cuando volviéramos, la isla entera se sorprendería con sus nuevos talentos. Regresamos con tanta energía, que el grupo se expandió, nos multiplicamos e iniciamos una gira departamental por todos los barrios de la isla. Fue algo nunca antes hecho.

Figura 57

Teatro Extremo Callejero.



Fuente: Foto secuencia -RART - 2000 SAI.

Luego de la gira departamental emprendimos otra aventura hacia Providencia. Allí vivimos lo que es vivir del arte, nos fuimos en barco para presentarnos en los carnavales. Desafortunadamente, la persona que nos contrató salió con cueros y nos quedamos varados allí, sin nada qué comer o dónde vivir. Afortunadamente, me encontré con mi amiga Linet Taylor y ella nos ofreció un trato, trabajo en la finca, a cambio de techo y comida. Nos salvó la patria.

La finca está ubicada en la isla de Santa Catalina, en la montaña más alta; para llegar allí, no hay postes de luz ni caminos. Con este grupo, realmente extremo, nos abrimos paso con nuestras antorchas de hacer malabares y resolvimos el camino en las noches, trabajamos labores de finca, y en los descansos ensayábamos cualquier cosa. Un día decidí salir a buscar presentaciones para el grupo y cuando miré hacia el mar avisté un balde flotando a la deriva. No tenía tiempo para perder, así que delegué la función a los muchachos para que fueran a inspeccionar este objeto. Aclaro que es una costumbre de los habitantes de la isla inspeccionar el mar en busca de tesoros a la deriva; los chicos aceptaron y yo me fui a gestionar con tan mala suerte que no conseguí nada.

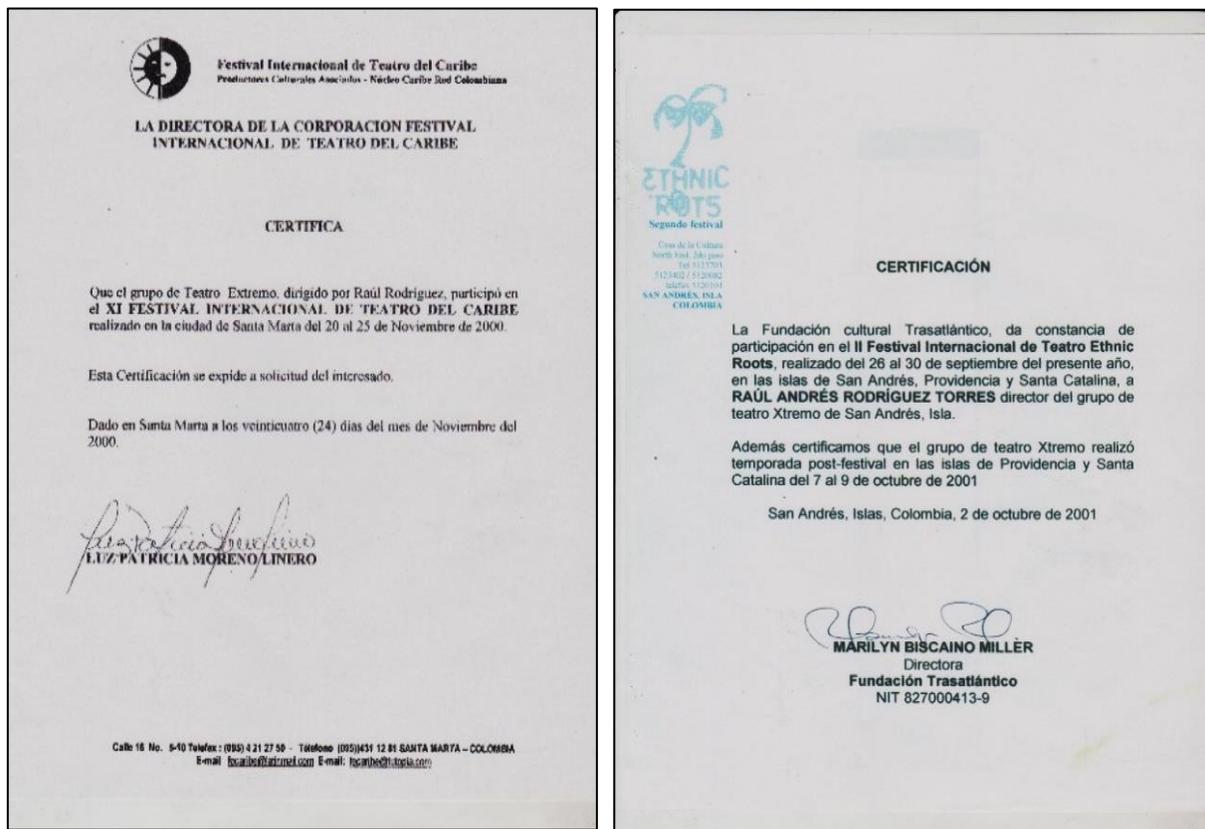
Para mi sorpresa ese tesoro era para nosotros, era un balde lleno de marihuana. Justamente en la isla había sequía de esta planta. Vendí el tesoro, eso voló. Compré pasajes para regresar en avioneta, compramos regalos y nos tomamos unos días de vacaciones, en los cuales, inspirado en

la magia de Providencia, creé mi primer obra dramática titulada *El Retorno De Morgan*, con la cual ganamos nuestro primer Festival de Teatro de SAI. Luego, nos fuimos al Festival Internacional de Teatro del Caribe en Santa Marta, y un año después, nos presentamos en el Festival Internacional de teatro Ethnic Roots de SAI, terminando postemporada mágicamente, nuevamente en Providencia, esta vez, recibidos como los buenos artistas quieren.

Aunque el proceso de creación del grupo comenzó antes de 1999, decidí escoger la fecha del año 2000 por todo lo que se logró ese año y que, formalizó mi grupo, hasta hoy.

Figura 60

Certificado Festival Internacional del Caribe (2000) Santa Marta. v Ethnic Roots.2001 SAI.



Fuente. Archivo de RART, 2000 - 2001

Figura 22

Estreno del Retorno de Morgan 2000 SAI



Fuente: Foto secuencia – RART/ Estreno de El Retorno de Morgan 2000 SAI.

Las presentaciones se tornaron muy seguidas y poco a poco entré en el camino de la bohemia hasta que decidí renunciar al arte y me convertí en comerciante. Mi local comercial se llamaba Café Multi Market, Obleas Especiales. Era un café entre artístico y prostíbulo; en las mañanas era una cafetería galería de mis obras, y en las noches de madrugada era el punto de encuentro de todo bohemio en busca de un último placer. La bohemia de estar 24 horas en rumba constante, me llevó al hastío, precipitando mi vida al abismo, para terminar en el fango de la desolación y las no oportunidades.

Empecé una exploración personal derivada del arte y la bohemia hasta rallar en la decadencia mental. Me fui de la realidad. Divagué en el tiempo y espacio por 10 años. Sí, lo admito. Sé lo que es un manicomio real: uno de mis lugares favoritos es el cuarto piso de salud mental.

Creo en DIOS, ya te puedes hacer una idea de lo loco que soy: creo firmemente que me dio la oportunidad de volver a creer en mí. En busca de DIOS y en su nombre, comencé a vivir de nuevo, fue tiempo de partir y decirle adiós al Infierno, a las brisas de la playa que no son de viento si no

de rumba nunca más. Renuncié a la bohemia, al arte y su mundo para vivir la realidad tal cual ella es. Sí, renegué del arte y de sus manifestaciones. Decidí ser normal y hacer lo que hace la gente normal. En 2010 llegué al departamento del Tolima a empezar desde cero, con la firme convicción de no volver hacer arte. Volví a estudiar, regresé a la universidad para estudiar Administración de Empresas, pero me gradué como guía profesional de Colombia, actualmente activo y con tarjeta del Consejo Profesional de Guías de Turismo # 2338. La idea era no estar encerrado en una oficina y vivir de mi otra pasión, que es viajar.

No sé si fue el destino o que, la cuestión fue que en el transcurso para obtener este título tuve que estudiar en el SENA Guianza turística y aunque todo parecía normal, un día con ocasión de un acto cívico, a mis compañeros de curso se les ocurrió hacer teatro.

Nunca dudé tanto en hacer algo. Con el arte no quería tratos. Tres días después de ver que no avanzaban y no sabían qué hacer, no aguanté más y hablé, les propuse que me dieran el mando e hicieran lo que yo les dijera. Al aceptar, me atrapó otra vez esa felicidad que produce hacer lo que te gusta, y sin darme cuenta, terminé nuevamente de profesor. Estos compañeros con los que estudiaba tenían poder, sus familiares estaban en la política; y como justamente estaban en las elecciones de alcalde, me propusieron hacerles campaña con mis zancos, lo cual hice. Sin embargo, también le hice campaña al otro candidato que se estaba lanzando. De manera irónica, abrí los desfiles de las dos campañas rivales.

Recuerdo que en medio de un desfile nuevamente vino a mí una visión, vi el futuro, lo que debía hacer y cómo debía hacerlo. Ganó el candidato de mis compañeros, como lo visioné; entonces, hice lo que ya sabía que debía hacer: hablé con mis amigos y fue de una que me presentaron. Mostré el proyecto que llegó a mi mente y todo se dio tal cual, como DIOS me lo mostró. Me nombraron director de teatro en la Escuela Municipal del Teatro de Melgar, Tolima.

Nunca antes me sentí tan feliz como profesor y creador. Ni siquiera me interesó la paga, no me di cuenta que me pagaban sueldo mínimo, por no tener el cartón. Sin embargo, me dieron la potestad de hacer todo lo que se me viniera a la cabeza, al costo que fuera.

Paralelamente, decidí constituirme legalmente como Teatro Extremo Colombia, aprovechando que, para graduarme en el SENA, podía escoger la opción de emprendimiento. Así lo hice y me constituí como empresa; al nombre le añadí Colombia con el objetivo de nacionalizar mi grupo, es decir, montar sedes por todo el país.

Figura 23

Escuela Municipal de Teatro Extremo. Melgar, 2012.



Fuente: Archivo personal RART/ Melgar, 2012.

Figura 24

Teatro Extremo. Melgar, 2013.



Fuente: Archivo personal RART/ Melgar, 2013.

Trabajé para la Alcaldía Municipal de Melgar desde 2012 hasta diciembre de 2021, como profesor de Teatro del Municipio. En las mañanas trabajaba en los colegios y en las tardes las clases eran en la Casa de la Cultura para la Escuela Municipal de Teatro. Desde el primer año me pusieron a cargo de dos actividades, exclusivamente bajo mi dirección, que fueron la puesta en escena de la Semana Santa y la apertura de la Navidad, tareas que me dieron la posibilidad de hacer montajes nunca antes vistos e iniciativas novedosas como la Zanco Comparsa Típica del Tolima.

En todas mis obras, creaba la escenografía, los vestuarios, las máscaras y los demás efectos logísticos para la puesta en escena. Comencé a escribir obras de teatro musical para más de tres mil personas lo cual implicó la implementación de todas las artes, haciendo ensamble de banda sinfónica, violines, coros, piano guitarra, danza y teatro.

Figura 25

El Extra de Girardot, 2012.



Fuente: Reseña Periódico El Extra de Girardot, 2012.

Figura 26

Reseña Periódico El Extra de Girardot, 2014.

El Dato VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

Los girardoteños están invitados a participar del Quinto Trueque del Libro que se llevará a cabo el 30 de agosto en el pórtico del Banco de la República.

JOVEN MELGARENSE FUE CORONADA COMO LA MEJOR

SIN APOYO PERO CON MUCHO TALENTO

Ashly Nicol Torres obtuvo el título de reina zanquera internacional en la categoría novata, en el IX Encuentro Internacional de este movimiento artístico.

INGRID RAMÍREZ
Redacción EXTRA

La mejor en zancos

Luego de tres días de competencia en los cuales los concursantes participaron de diferentes actividades, Ashly Nicol Torres obtuvo el título de reina zanquera internacional en la categoría novata. Su buen desempeño le permitió destacarse durante el show coreográfico de bailes modernos, haciendo gala de sus acrobacias; la melgarense también se destacó en la presentación de la comparsa típica del Tolima.

Una joven talento

Ashly Nicol Torres tiene tan solo catorce años, es una mujer apasionada por el teatro y el mundo artístico, es reconocida por sus docentes como una de las actrices más destacadas de la Escuela Municipal de Teatro de la Casa de la Cultura de Melgar y es una experta en el dominio de los zancos. Gracias al profesionalismo y talento de esta joven hoy el departamento del Tolima cuenta con el título internacional de uno de los encuentros de teatro más importantes en el mundo.

Invitación Internacional

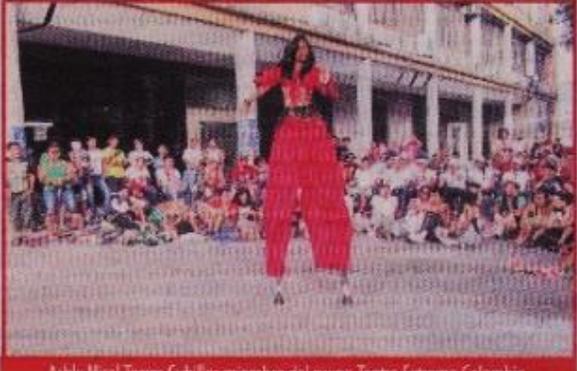
El grupo Teatro Extremo Colombia fue invitado a participar en encuentros que se llevarán a cabo en Perú y México.

Viajarán al exterior

Debido a la exitosa participación en el IX Encuentro Internacional de Zanqueros el grupo Teatro Extremo Colombia de Melgar fue invitado a representar a Colombia en los encuentros que se realizarán en Perú y México. Pero para hacer este sueño realidad de viajar a otro país el grupo de teatro necesita el apoyo de las autoridades municipales y de la comunidad en general.

Piden apoyo

Para poder participar en el encuentro realizado en Neiva estos jóvenes artistas tuvieron que realizar varias rifas para recolectar los fondos que les permitiera solventar los gastos como viajes y alimentación durante los tres días de competencia. Por este motivo el grupo Teatro Extremo Colombia solicita el apoyo de los diferentes actores sociales del Tolima para seguir cumpliendo con sus sueños.



Ashly Nicol Torres Cubillos miembro del grupo Teatro Extremo Colombia

GRUPO TEATRO EXTREMO COLOMBIA DE MELGAR SE LUCIÓ

Profesionales de las alturas

Redacción EXTRA

El arte de manejar los zancos es una habilidad que no todos pueden desarrollar, sin embargo cuando se ama este arte son muchos los que logran caminar sostenidos sobre los palos de madera. Los jóvenes del grupo Teatro Extremo Colombia han sido un ejemplo de ello, a través de los años se han perfeccionado en este campo y hoy son reconocidos como unos de los mejores en esta labor que se puede catalogar como una obra maestra. En el IX Encuentro Internacional de Zanqueros los artistas melgarenses demostraron su profesionalismo en las alturas, sus habilidades para caminar, bailar y hacer acrobacias sobre los zancos. Su disciplina y talento los hizo merecedores de los aplausos y la admiración de los espectadores de distintas regiones del país y el mundo. El director del grupo de teatro Raúl Andrés Rodríguez Torres, manifestó que desean seguir trabajando por perfeccionarse en este arte y esperan contar con el apoyo de la comunidad en las nuevas hazañas de arte extremo que emprenderán.



Los integrantes del equipo artístico de la Ciudad de las Escaldas

Fuente: Reseña Periódico El Extra de Girardot, 2014.

Figura 27

Algunas de mis creaciones hechas realidad. Melgar, 2016.



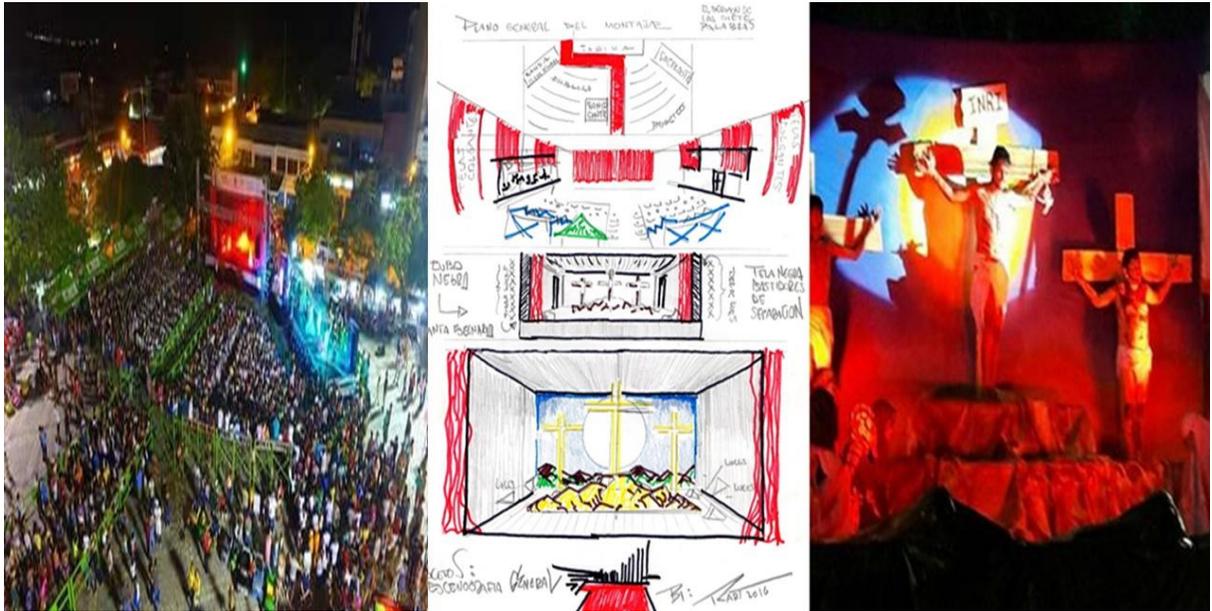
Figura 28



Fuente. Fotos 27-28, archivo personal -RART / Melgar 2016.

Figura 67

Teatro en Melgar, 2016.



Fuente: Foto secuencia RART -Melgar 2016.

Figura 70

Teatro Extremo, cambiando. Girardot, 2016.



fuentes: Reseña Periódico El Extra de Girardot 2016.

Como grupo creé el Zanco Maratón Extremo, evento realizado alternadamente en San Andrés y el Tolima. Teatro Extremo ganó convocatorias oficiales para presentaciones en el Festival Departamental de Teatro del Tolima, lo que definitivamente abrió mis posibilidades de expresión y al mismo tiempo, mi reputación en otros municipios. Comencé a trabajar y a orientar talleres en otros pueblos, hasta convertirme en Consejero Departamental de Teatro, del Tolima. Todo esto, mientras estudiaba nuevamente en la universidad.

Esta vez encontré la carrera indicada, que reúne todas las artes en una sola permitiéndome ejercer como profesor en todas ellas; claro, a un nivel básico, teniendo como disciplina base, el teatro. Estudié **Licenciatura en Educación Artística** en la **Universidad del Tolima**. Durante esos cinco años alterné viajes en vacaciones a San Andrés, para hacer arte urbano con mi performance del dragón Isleño a un nivel más profesional. Poco a poco fui construyendo un personaje bautizado por los niños del barrio San Luis en SAI como FAYAHMAN, el señor del fuego. Me autoproclamé Caballero de la Luna e incluso inicié el sueño de hacerlo real como propuesta narrativa transmedia, que, en próximas escenas de este mismo acto, podrás leer.

Figura 73

Teatro Extremo. Espinal, 2017.



Fuente: Archivo personal -RART / Teatro Extremo. Espinal, 2017.

Siendo fiel a mi sueño de posicionar y nacionalizar Teatro Extremo, logré seguir montando sedes por Colombia: la original en SAI, junto con la casa satélite de Melgar desde 2012, se mantienen alternas y activas. Sin embargo, dejé escuelas de Teatro Extremo en el Espinal (Tolima), y en Beltrán (Cundinamarca). La última sede que estoy montado está ubicada en el departamento de Córdoba en el municipio de Valencia, desde febrero del 2023 con el nombre de Teatro Extremo Fénix. No puedo seguir adelante si no anexo ya mismo fotografías de mis grupos sedes, que a la vez son un homenaje y agradecimiento a todas esas personas que confiaron en mi sueño.

Figura 76

Teatro Extremo. Beltrán, 2019.



Fuente. Archivo personal -RART / Teatro Extremo. Beltrán, 2019.

Figura 79

Teatro Extremo. Valencia, 2023.



Fuente: Archivo personal -RART / Teatro Extremo. Valencia, 2023.

Como escuela de formación, laboré hasta diciembre de 2019 para la Alcaldía de Melgar, con la puesta en escena del teatro musical titulado *La Última Navidad*, obra que paradójicamente fue mi última puesta en escena para más de tres mil personas, antes de la pandemia COVID 19. El último año de estudio de mi Licenciatura, tomé una decisión profética. Abandoné mi trabajo y decidí dedicarme solo a estudiar. Por coincidencia, con la pandemia vino el receso nacional obligatorio; en esos días, Teatro Extremo fue Ganador de la Beca en Creación y Puesta en Escena 2020 del departamento del Tolima, con la obra teatral: “El Mundo Cambió Nuestras Raíces No” (Rodríguez Torres, 2020) y “La Última Navidad” (RART, 2020).

En marzo de 2021 me gradué por fin como Licenciado en Educación Artística. Regresé a casa, a mi isla, para ser nuevamente parte de la escena local, presentándome en el XI Festival Internacional Ethnic Roots del 1 al 5 de noviembre, cumpliendo así una promesa que les hice a mis primeros discípulos, mis primeros estudiantes de la escuela de formación de Teatro Extremo de Melgar en 2012. Les prometí llevarlos a SAI.

En la gira de presentaciones, durante este viaje también estuvo representada la sede Espinal con dos de sus integrantes. En la actualidad, Teatro extremo maneja un mismo repertorio a nivel nacional y eso me permite combinar actores de diversas sedes y realizar nuestras obras. Otra característica que quiero resaltar es que la gran mayoría del grupo profesional actual proviene de mis escuelas de formación y hoy día actúan conmigo de tú a tú.

Figura 82

Teatro Extremo Ensamble Melgar y Espinal



Fuente: Archivo personal -RART / SAI 2021.

Gracias a un compañero de mi Licenciatura residente en el Huila, me enteré vía Facebook de la convocatoria más acorde con mis sueños: la **Maestría en Educación por el Arte** de la cual se desprenden estas letras. En este mismo instante y en el recorrido leído, se muestra a grandes rasgos mis orígenes como artista docente que hoy investiga acerca de la creación de un posible currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico que les permita a las nuevas generaciones de artistas de San Andrés Islas hacer sus sueños realidad desde el presente. Para finalizar esta escena sin fin, tengo que decir firmemente que mientras esté vivo seguiré adelante con este sueño.

Teatro Extremo actualmente funciona de manera itinerante, entre San Andrés, Melgar (Tolima) y Valencia (Córdoba), tres sedes que aseguran nuestra convicción de ser referentes del extremo arte de Colombia.

Figura 85

Teatro Extremo Colombia



Fuente: Archivo personal -RART / SAI, 2023.

Acto I

1.3. III Escena

Epifanía Guía de mi vida un Incidente Incitador

RART Voz en Off – Luces Apagadas.

En una noche de pandemia y alrededor de las tres de la mañana, sin motivo alguno desperté. No era angustia, tampoco algún trabajo pendiente; el caso es que abrí los ojos y súbitamente comencé a ver en mi mente imágenes que me hablaban del futuro, de lo que sería, de lo que debía hacer para que todo fuese realidad.

Recuerdo que entrecerré los ojos para dormir y como una ensoñación comencé a ver el futuro nuevamente; entonces, decidí levantarme para escribir todo lo que llegaba a mi mente. Sin embargo, no lograba redactar de manera acertada. Cuando creí terminada la visión, volví a la cama e inmediatamente dimensioné el orden en que debía desarrollar todo: Maestría, un super héroe, animación 3D, películas, escuela de artes, fundación, Bachillerato Artístico, edición, tecnología, política...todo en un instante.

No tuve más remedio que levantarme y volver a escribir. Conforme lo hacía, cada idea se construida en el futuro. Todo estaba relacionado, el engranaje total me predisponía a materializar un gran plan, con nombres propios para cada idea. Cada idea poseía un proyecto, cada proyecto su respectivo proceso, hasta que, sin darme cuenta, amanecí. El sol de la mañana cortó mi trance, mi mente quedó en paz. Así empezó todo y aun continua en transición...

Apreciada audiencia, ya conocéis nuestro escenario con todos sus lugares. El tiempo es pasado alternado con el presente, soy personaje y a la vez super héroe. Esta escena epifanía guía de mi vida es, sin dudar, el **incidente incitador**, de donde brota la fuerza infinita que mantiene en marcha esta trama junto con la serie de acontecimientos sorprendentes que afronté al desarrollar esta investigación.

Os aseguro demostrar paso a paso cómo enfrenté este viaje y sus problemas.

Voz en Off, Termina.

Se Encienden Luces.

Acto I
Escena IV

Luces Encendidas

Figura 88

R-ART Foundation



Fuente: Diseño RART 2021 SAI.

La idea de hacer un bachillerato tecnológico artístico y de cómo hacerlo realidad llegó a mi mente esa noche de pandemia, de divina epifanía. Epifanía guía de mi vida, luz que ilumina el sendero por el cual sigo transitando, regalo de Dios, origen de mi proyecto de vida y el porqué de esta Maestría en Educación por el Arte, base esquelética incrustada en la médula ósea de mi sueño por cumplir, por hacer realidad el Bachillerato Tecnológico Artístico (BTA).

El Primer Paso: fue el que di, al iniciar la Maestría en Educación por el arte, teniendo claro que en ella encontraría la manera de resolver el problema más urgente por solucionar; el de encontrar un currículo adecuado para el BTA; pero al mismo tiempo, el primer paso integra el cómo materializarlo, precisamente como lo visualicé en mi Epifanía ya citada, que es la constitución de una fundación que me permitirá, buscar los medios o maneras de acceder a recursos económicos de variadas procedencias. Justamente, he decidido llamarle R-ART Foundation.

Desde que Inicie la Maestría en Educación por el Arte, siempre escuché que un proyecto de investigación abarca todo lo que uno vive, experimenta o aprende desde el inicio hasta el final del proceso de un trabajo de grado; es por eso que he incluido mis creaciones artísticas e intelectuales al igual que otros procesos de formación vividos en este tiempo alterno. Empiezo con la propuesta para la formalización y constitución de la fundación porque la he desarrollado alternamente con la Maestría.

No obstante, tengo que decir que no se trata de un simple paso a seguir en mi proyecto de vida; quiero desde este momento explicar cómo la visualizo y con qué misiones ponerla a funcionar. Aclaro que, en este trabajo, como anexo, encontrarán los estatutos y directrices para materializar dicha fundación; estos recogen información o ejemplos de otras fundaciones con similares en su misión y visión. Sin embargo, debo resaltar el hecho de que no encontré una fundación que albergara en su razón social tantas características como las que yo inserté en la mía.

Decidí direccionar el actuar de la fundación bajo tres ejes fundamentales, que para mí son la síntesis de todo lo que espero abarcar: educación, cultura y reeducación. Cuando hablo de educación, abarco los niveles inicial, media, superior formal y no formal incluyendo educación para el trabajo.

Desde el eje de la cultura, se incluyen muchos campos de acción, principalmente porque dicho eje tiene que ver con todo lo que somos y hacemos los seres humanos incluyendo, deportes, entretenimiento, y obviamente las artes. Por último, y no menos importante, está el eje de la reeducación, entendido como un reeducar del comportamiento del ser humano, desde lo personal, lo laboral, lo social, lo familiar y nuestro entorno ambiental. Con este eje transversal quiero brindar un grupo de apoyo constituido como comunidad terapéutica, que posibilite prevenir, mitigar y tratar la población infantil, juvenil y adulta del archipiélago de San Andrés islas frente al problema de las adicciones, basado en el impulso de las aptitudes artísticas, aplicando la Educación por el Arte.

Esta iniciativa también hace parte de las posibles soluciones a varias problemáticas sociales de las islas, como el acceso a la educación superior y la ausencia de un centro de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

A continuación, compartiré mi visión de lo que ha de ser, esta fundación en el futuro cercano: si es la voluntad de Dios y me permite materializarla, ella será el pulpo financiero que permitirá

alimentar y sostener todas las cruzadas artísticas sociales en pro de la niñez y la juventud de Colombia, nuestros vecinos países del Caribe y por supuesto, nuestro departamento de ultra mar San Andrés Islas. Conformar la comunidad terapéutica no sé si salvará vidas, pero las personas encontrarán las herramientas para levantarse por sí mismas; en ella habrá población residente y ambulatoria, y los usuarios desarrollarán sus capacidades artísticas enfocándolas hacia lo tecnológico y lo digital.

Paralelamente, trabajará articulada con el BTA para asegurar el desarrollo educativo de los internos que necesiten terminar el bachillerato con la posibilidad, también, de alcanzar un grado tecnológico en las distintas áreas de grado del BTA.

La Fundación hará alianzas, convenios o programas de trabajo con diferentes organizaciones tanto, comerciales, educativas o institucionales que aseguren su funcionamiento y trascendencia; muy pronto obtendrá todo lo relacionado con lo locativo e infraestructura, además de sus respectivas dotaciones para los tres ejes temáticos de su campo de acción.

Una vez establecida la Fundación, y en el tiempo en que ya esté acreditada y operando, nos haremos a la mar con un *Barco Escuela*, que será nuestro buque insignia, donde se practicará marinería, y al mismo tiempo, realizaremos nuestras giras artísticas mundiales como exponentes itinerantes del extremo arte de Colombia, con los artistas interdisciplinarios de último año y los egresados del BTA.

Para finalizar esta escena, expondré los primeros estatutos de conformación de la Fundación, con los cuales quiero hacer evidente muchos de los temas anteriormente citados y cómo les di orden en la generación del documento oficial a legalizar. Cabe resaltar que el nombre de la Fundación es bastante largo porque incluí el BTA, con la idea de que más adelante alcancemos a ser una institución de educación superior; por otra parte, teniendo en cuenta nuestro contexto insular e internacional, lo redacté en inglés, lo que básicamente en español, traduce:

Fundación RAR-T – Bachillerato Tecnológico Artístico, imaginándome una frase eslogan para complementarlo publicitariamente le añadiré: educación, cultura y reeducación.

Estructura Inicial del Documento original a legalizar: R-ART Foundation

Capítulo primero

Nombre, naturaleza, domicilio y duración

Artículo 1.- Nombre. La persona jurídica que se constituye, se denomina Foundation R-ART High School Digital Technology. Es una institución de utilidad comunitaria y sin ánimo de lucro.

Artículo 2.- Foundation R-ART High School Digital Technology es una persona jurídica de derecho privado, regulada en lo pertinente, por los artículos # 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

Artículo 3.- Domicilio. El domicilio principal de la Foundation R-ART High School Digital Technology es Swamp Ground calle 5b#8 45 Apartamentos Doña Mayo tercer piso, San Andrés Islas, Colombia. Celular 3132006731 y WhatsApp 3132006731. Correo electrónico: foundationrart28@hotmail.com. Por determinación de la junta directiva, la fundación podrá establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.

Artículo 4.- Duración. Será indefinida, pero podrá disolverse por las causas que contemplan la Ley y los presentes estatutos.

Artículo 5° - Misión. Será una institución privada de carácter tecnológico, artístico para la formación educativa y reeducativa de niños jóvenes adultos del archipiélago de San Andrés Islas con convenios educativos a nivel nacional en educación formal y no formal modalidad presencial, semipresencial a distancia y virtual y capacitación para el trabajo. Su misión específica es aportar a la humanización de la sociedad, a la búsqueda de equidad social, la defensa de los Derechos Humanos, la protección de la dignidad humana y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial la niñez, juventud del Archipiélago de San Andrés Islas.

Artículo 6°- Objeto general. La Fundación tendrá como objeto principal fomentar e impulsar la educación media, superior y tecnológica integrando la educación artística además de la reeducación de personas con adiciones, desarrollando las capacidades artísticas y valores de la población beneficiada, para el desarrollo integral y sostenible de la población, para lo cual sus

miembros podrán realizar las siguientes actividades: formación técnica laboral (capacitación para el trabajo), prestar servicio de alojamiento, alimentación, bienestar, orientación, formulación, asesorías seguimiento a todos los proyectos productivos que se determina, así como también la atención integral para los procesos de producción, comercialización y venta de productos y servicios de entretenimiento, culturales y turísticos fundamentalmente en el territorio nacional, especialmente en las áreas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de programas planes y estrategias encaminados al fortalecimiento moral, social, emocional, espiritual, político, y económico del individuo, la familia y la .sociedad, promoviendo la adopción estilos de vida saludables de la población e impulsando la participación social en el desarrollo de las comunidades más vulnerables. Para cumplir con su objeto, la Fundación podrá: "Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población diseñando ,cartillas , módulos y programas de última tecnología , aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz", brindando atención integral a la comunidad en especial la población vulnerable de los barrios más empobrecidos de la isla de San Andres.

Objetivos Específicos

- a) Promover los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y el cuidado del medio ambiente en la población.
- b) Crear, organizar y prestar servicios de prevención, tratamiento y recuperación a todas las personas que lo soliciten y requieran, frente a la problemática de las adicciones, como alcoholismo y drogadicción, lograr su rehabilitación a la vida social y familiar mediante la realización de capacitaciones, seminarios y talleres.
- c) Establecer centros de tratamiento y recuperación, comunidades terapéuticas, puestos de consulta, servicios médicos especializados, ciclos de tratamiento, promoviendo e impulsando procesos de organización social y comunitaria que redunden en el bienestar del individuo, su familia y la sociedad.
- d) Promover procesos de organización social, al igual que mecanismos de defensa de los Derechos fundamentales individuales y colectivos.

- e) Realizar estudios, promover observatorios, talleres y jornadas de capacitación encuestas y sondeos de opinión, en torno al desarrollo social y cultural
- f) Promover la participación activa en la construcción de las garantías y sostenibilidad y seguridad alimentaria de la población.
- g) Promover y apoyar la estabilización social y económica a través de la formación y la gestión de alternativas de emprendimiento tanto a la persona como a familias vulnerables desplazadas y emigrantes.
- h) Prestar asistencia humanitaria.
- i) Propender porque las familias de San Andres Islas cuenten con las garantías básicas para su desarrollo integral, sumado a la construcción de viviendas de interés social, con dignidad.
- j) Impulsar planes y estrategias en pro del desarrollo de las culturas.
- k) Velar porque la población cuente con la infraestructura básica para vivir dignamente, mediante emprendimientos de carácter empresarial.
- l) Apoyar a las organizaciones sociales que luchen en pro del bienestar de la población.
- m) Fomentar iniciativas productivas en beneficio de la familia, los individuos y los grupos sociales.
- n) Establecer alianzas estrategias con otras organizaciones sociales en pro del bienestar de la sociedad.
- o) Establecer contactos e intercambios con centros de educación, nacionales y extranjeros, que tengan similares finalidades para actuar conjuntamente y enriquecer conocimientos mutuos.
- p) Crear eventos culturales y sociales para reafirmar el sentido artístico de las culturas.
- q) Los demás objetivos o fines que en lo futuro determine la asamblea de socios de la Fundación.

Capítulo Segundo

Asociados, derechos, deberes y prohibiciones.

Artículo 7.- Los asociados de la Foundation Rart High School Digital Technology pueden tener la calidad de: fundadores, adherentes y honorarios.

Son Asociados Fundadores de la fundación las personas que idearon, promovieron, convocaron, generaron la creación de la fundación e hicieron los primeros aportes para su conformación. Para efectos de los presentes estatutos, se consideran asociados fundadores, quienes suscribieron los presentes estatutos, el acta de constitución y realizaron su aporte de ingreso.

Son Asociados Adherentes, las personas naturales y jurídicas que, con posterioridad a la firma del acta de constitución, sean admitidas como tales de conformidad con estos estatutos y reglamentos correspondientes

Son Asociados Honorarios, las personas naturales y jurídicas que por sus actividades y aportes científicos y/o económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución.

Primera Acotación. Nota al lector. Hasta este punto expongo los estatutos con el fin de preservar el hilo conductor de este documento. Para evidenciar su contenido total totalmente, diríjase a los **Anexos – G**.

I- Intervalo

Figura 37/ Selfi, de Autor -RART- Neiva, Huila. 2014



Fuente: Archivo del Autor -RART- Neiva, Huila. 2014.

Después del anterior diseño de estatutos y a modo de intermedio, recapitulo este texto para finalizar el primer paso anteriormente explicado y avanzar al siguiente, con los requerimientos necesarios en la materialización del Bachillerato Tecnológico Artístico (BTA)

Segundo Paso: sin lugar a dudas, el desarrollo de esta esta investigación es el segundo paso; antes de materializar las ideas en torno al BTA, quiero reiterar que no me estoy inventando nada nuevo. Un BTA, es algo que ya existe en la sociedad; precisamente lo evidencio con los referentes y el estado del arte de esta investigación. Sin embargo, cada vez que he expuesto la idea de proponer un posible currículo pertinente para el BTA de San Andrés, se desatan contradicciones y pensamientos negativos, como si no les estuviera planteando que esto ya existe. Por ello, voy directo a las fuentes para preguntar y asegurar, si me es posible constituir la fundación, y al mismo tiempo, aclaro otras dudas sobre la educación, retomando los lineamientos aplicados en el Departamento de san Andrés Islas, referenciados en la siguiente entrevista, realizada a la señora **Maryory Forbes Archiboll**, Magíster en Educación, coordinadora de control de calidad, de la Secretaría de Educación del archipiélago de San Andrés Islas, 2023.

Entrevista

¿Como se rige la educación en SAI?

La educación en SAI se rige como es a nivel nacional; simplemente, por ser un grupo étnico tenemos unas especificaciones distintas, específicamente en lo que se trata del idioma. Pero todas las asignaturas que habla la Ley 115 de 1994, nosotros las vemos, se ven, se trabaja en los currículos. Pero lo específico de la isla, lo que determina las características de la isla, es el idioma creole. Se profundiza en inglés y también en estos momentos se está trabajando el creole en cuanto a su escritura, la gramática, para no perder la cultura del idioma creole de la isla.

¿Cómo se trabaja la etnoeducación en SAI?

Tiene que ver más que todo con la cultura y sobre todo el idioma se rige con la Ley 47, donde nos dan la autonomía para trabajar la cultura isleña.

¿Su opinión sobre el nivel educativo de la isla?

Es muy relativo, y creo que no son los colegios como tal, sino los estudiantes; entonces, lo que necesitan los estudiantes es apoyo de los padres de familia, que ellos estén al pie con sus niños para que el niño pueda aprovechar más el tiempo académico y no distraerse tanto con otras

actividades como por ejemplo el celular y la pérdida de tiempo. No voy a decir que el nivel educativo es óptimo, pero si es está bien porque hay otras personas que vienen del interior del país sin haber visto lo que aquí se ve, entonces le cuento que es muy relativo.

¿Cómo funciona el concurso docente en las islas?

El concurso docente para la isla es igual que el concurso nacional. Se debe concursar a nivel nacional pero cuando SAI requiera de plazas, SAI abre su convocatoria a nivel nacional. Pero para presentarse como docente en la isla tiene que tener tarjeta de residencia OCRE, para trabajar en la isla. Sin eso no puede cualquier persona o docente presentarse para trabajar en SAI.

¿En SAI se maneja el mismo currículo nacional de los colegios públicos?

Si es el mismo; solo que tiene unas especificaciones que tienen que ver más que todo con nuestra cultura.

¿Para montar un BTA en la isla que se necesita?

Yo no diría que para empezar con el bachillerato. Se debería comenzar desde abajo, y sería Transición e ir subiendo gradualmente para ir involucrando mucho a los niños desde pequeños hacia el proceso de la cultura y la parte artística; que ellos desde chiquitos vayan conociendo y evolucionado con esa modalidad de bachillerato.

¿Es posible montar el BTA desde bachillerato?

Sí es posible. Pero es un poquito más complicado porque los estudiantes ya están ubicados, pero sí se puede. Pero siempre se vienen ganando los niños desde abajo, para que ellos se enamoren más del colegio.

¿Qué requisitos se piden en la Secretaria de Educación para esto?

El PEI se debe entregar seis meses antes para que se le haga el estudio. Pero también debe entregar el sitio donde va a llegar a funcionar el colegio porque hay que visitar ese sitio. Dentro de ese PEI, usted dice con cuántos docentes va a trabajar, con quiénes va a trabajar, o sea, tiene que ir ya montando toda la estructura del personal que va a utilizar.

Si fuera un BTA virtual ¿qué se necesita?

Colombia todavía no tiene legalizado el currículo virtual. No lo tiene porque nosotros consultamos junto con varios padres de familia que requieren esa modalidad. Pero el Ministerio

de Educación nos dice que no. Por el momento no hay una legislación como tal para SAI. A nivel nacional, he visto niños con padres de familia que están matriculando a sus hijos virtualmente, pero nosotros consultamos con el Ministerio, y nos dice que aún no está avalado.

Segunda Acotación. Nota al lector: para consultar, lineamientos y requerimientos en los formatos oficiales expedidos por la Secretaria de Educación de SAI, diríjase a **Anexos- H**.

Fin de escena IV

Fuera Luces.

1.5. V Escena Acto I

Figura 38. Póster-dibujo

RART-Melgar Tolima 021



Fuente: RART-Melgar Tolima 2021

Luces Tenues

Voz en Off...

En una noche de luna llena, por las playas de SPRATT BIGHT, apareció un gigante de la Luna Verde; caminaba en las alturas sobre unos zancos. Sin saber qué rumbo tomar, siguió hacia adelante por la gran peatonal, enfrentando una larga caminata en la oscura soledad. Dos tubos de aluminio se convirtieron en su espada mientras pensaba qué hacer con su vida. Pensó y pensó. Pero no sabía qué hacer, se sentía perdido. Entonces, decidió orar. Habló con DIOS. DIOS le contestó, enviándole al Espíritu Santo.

Desde ese instante, siempre está con él. Vuela a su alrededor transformándose a voluntad de blanca ave a invisible punta de lanza, abriendo su camino, inspirando en las personas buenos sentimientos hacia él. Como esfera teatral, 360 grados a su alrededor. Motivando los corazones de todos los que lo ven. Sin embargo, aquella primera noche que apareció, el Espíritu Santo lo envió al parque de El Dorado para proteger y defender a las niñas y niños que allí se reunían para jugar, pues aconteció que los espíritus fantasmagóricos de la tristeza, la pereza y la apatía los habían hechizado. Parecían zombis robóticos, no había juego que los divirtiera, por más que sus padres querían que jugaran, nada les gustaba. Cuando apareció FAYAHMAN, ni lo miraron. Nada les sorprendió, los espíritus fantasmagóricos los hicieron ciegos a él, con su cara mirando el piso. Estaban tristes, reinaba la apatía. Entonces, FAYAHMAN decidió alegrarlos. Cantando, comenzó a saludarlos:

--HOLA; O LA LA LA, LA; LA LA HOLA LA LA (BIS)

Con esta y otras canciones buscó cautivarlos. También les narró sus historias de la Luna Verde. Pero nada fue suficiente. La tristeza, la pereza y la apatía, aumentaron su poder maligno. Poco a poco, las niñas y niños fueron cayendo en una melancólica tristeza, quedando dormidos en el piso. La pereza no los dejaba levantarse, la apatía tocaba los corazones de sus padres, que manejados cual marionetas, rechazaron a FAYAHMAN. De repente, aquellos espíritus del mal crearon un aura de malas energías en ese lugar: los malos pensamientos se apoderaron de todos.

Luego, el Espíritu Santo iluminó a FAYAHMAN, inspirándolo a hacer el dragón de fuego. Cuando lo hizo, inundó todo de armoniosa felicidad.

El poder del fuego del Espíritu Santo, tocó los corazones de las niñas y los niños quienes de inmediato comenzaron a reír, gritando con alegría. El hechizo de los espíritus fantasmagóricos se deshizo mientras FAYAHMAN luchaba contra ellos, con su espada de fuego, gritando: ¡FAYAHBOM ¡Con cada FAYAHBOM desaparecieron los espíritus de la tristeza, la pereza y la apatía, restaurando la armonía! Desde esa noche y para siempre, el espíritu santo, la felicidad y la alegría, acompañan a FAYAHMAN, alegrando a las niñas y los niños con su Dragón Isleño.

Se Encienden luces...de regreso al texto

FAYAHMAN, el señor del fuego -sin darme cuenta-, se convirtió en una estrategia pedagógica salida de mi propia experiencia de vida, de mi quehacer artístico, de la necesidad de enfrentar la apatía, la estigmatización social y otras serias paradojas de la vida del artista, que me llevaron junto con la Maestría en Educación por el Arte, a auto percibir la gran dimensión de lo que estaba haciendo, sin saber lo que hacía cada vez que enseñé inglés, fe, creole y valores.

Entre juegos y canciones sobre zancos, con este personaje mágico salido de la realidad, tengo la posibilidad de transitar por la interdisciplinariedad artística y dimensional; ahora no solo lo veo, me veo, lo visiono en diferentes escenarios salidos de las mismas narrativas transmedia, con las que puedo moverme. *“Justamente en mi trabajo de campo, comprobé ciertamente lo aquí citado.”*

La población muestra, con la que trabajé esta investigación reside en un contexto de pobreza violencia e inseguridad, auspiciado por las bandas y pandillas que se ocultan entre estas maravillosas personas. Gentes trabajadoras, sonrientes, con un alto nivel moral fundamentado en su religiosidad, su fe en Dios y la riqueza que brota de sus corazones. Principalmente, en los corazones de las niñas, niños y jóvenes de estos tres barrios: **Tablitas, Zarabanda y César Gaviria**. Para realizar la investigación y ser aceptado en esta comunidad, he sido FAYAHMAN agente mediador, que abrió todas las puertas; él es más grande que yo, él puede hacer todo lo que yo no puedo hacer; por eso, en la exposición de este primer acto lo presento justo al final.

Él es el héroe, el protagonista que enfrentó los problemas que iban sucediendo en el transcurso de esta Maestría, la cual de principio a fin ha financiado. Incluso, este presente Trabajo de Grado se lo debo a él, junto con Dios. Sé que realmente en primer lugar está Dios, quien me dio este

cuerpo humano como herramienta y fuente de trabajo. Vivo de mi cuerpo. FAYAHMAN es quien lo activa a punta de sudor sangre y fuego.

FAYAHMAN enfrentará los obstáculos cada vez más difíciles, aumentando las apuestas por vencer o morir en el intento; la tensión por fundamentar una propuesta de currículo pertinente para BTA es la gasolina que mantendrá encendida vuestra audiencia, en este viaje.

Figura#39

FAYAHMAN.11 de mayo 2022 fotografía, inicio del proceso grupo muestra



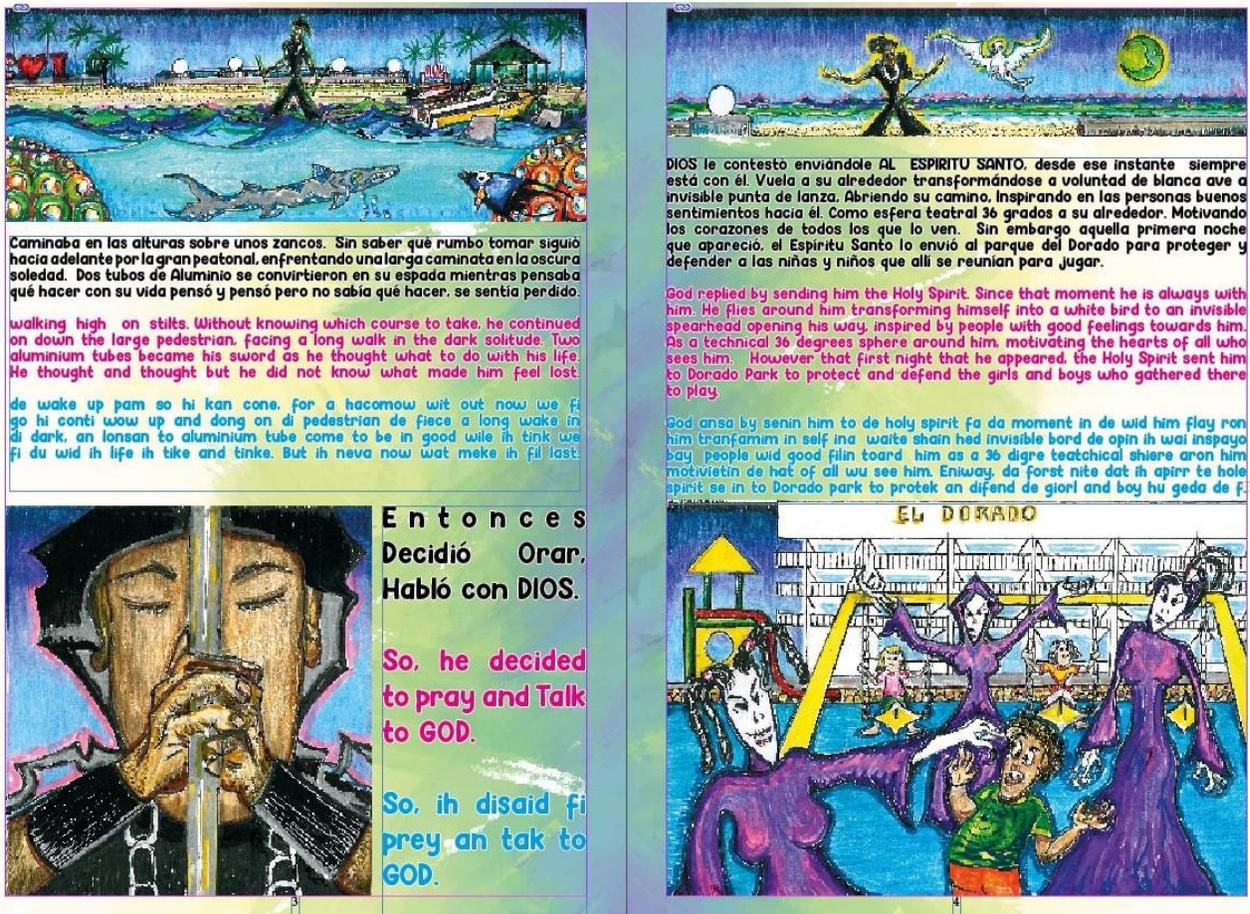
Fuente: Archivo personal RART 2022 SAI polideportivo barrio César Gaviria.

“Si FAYAHMAN, el personaje inventado por RART, logra colmar las expectativas de su propio creador, seguramente se convertirá en un referente y en un ejemplo de alguien que quiere ayudar a los demás, que quiere transformar las condiciones desventajosas en circunstancias favorables, y que seguramente, puede contribuir para que los valores de la isla se aprecien mejor: el creole, por ejemplo, o la capacidad de sentir, de vivir, de soñar, de congeniar con la naturaleza tan hermosa y tan paradisiaca. FAYAHMAN puede ser ese héroe nacido y criado por la imaginación isleña, que marque pautas y muestre que las vías positivas para existir el respeto por los demás son algo necesario, pertinente”.

Juan Carlos Moyano (2023) Entrevistas. Anexo J-1

Figura 40

Comic FAYAHMAN RART- Melgar -Tolima/2021



Fuente: RART- Melgar -Tolima/2021.

“Me parece que es una estrategia pedagógica importante para el aprendizaje del idioma, y que tiene, digamos, la capacidad para crecer no solo como estrategia pedagógica, sino que puede transformarse en una estrategia hacia un cómic. Puede convertirse en una propuesta transmedia, puede tener, digamos, un componente en las redes sociales. Puede tener un componente directamente educativo en las instituciones, puede tener un componente documental, puede tener una componente argumental, o sea, tiene la capacidad de expandirse en muchos sentidos”

Joseph Dan Bush (2023) Anexo J – 8 / Entrevistas

Figura 41

Afiche digital RART 2021



Fuente: Afiche digital RART 2021.

El proceso de volver real a este super héroe, se ha mimetizado de manera vinculante a esta investigación. He reído y he llorado, he alcanzado a ser parte de las niñas y niños a los cuales quisiera ayudar, enseñando con arte que todo es posible. Me gustaría mucho llegar a convertirlo en una serie animada o de realidad alternada que desde mis dibujos se transforme en la realidad, y viceversa. Por el momento, si DIOS lo permite, seguiremos con paso firme y aplastante.

Fin de escena Final del Primer Acto...Fuera luces

Acto II Escena. La Acción Ascendente,

1. El origen de la escuela de R-ART

Figura 42



Fuente: RART 2022 SAI

Se Encienden Luces...

Efectos

Flashback

Secuencias de imágenes mentales me sobrevienen en este instante.

Las experiencias vividas durante el trabajo de campo, automáticamente me llenan de felicidad; eso fue lo que viví durante esta etapa, que formalmente inició el 11 de mayo del 2022. Sin embargo, la noche anterior hice el reconocimiento del lugar, gracias a la campaña misionera que los hermanos menores Capuchinos de SAI estaban trabajando con sus feligreses.

A mí me invitaron con la idea de acompañarlos de casa en casa para hacer oración. De esta forma, aprendí los caminitos, los callejones por los que debía moverme para conectarme con los tres barrios. Además, conocí a algunas líderesas de los barrios, señoras muy amables y hospitalarias, quienes de manera comunicativa nos pusieron al tanto de lo que se estaba haciendo por esta comunidad.

El día siguiente fue más fácil llegar al lugar, iba caminando. Ya conocía los atajos. Cuando llegué al polideportivo con mis zancos al hombro, nadie me reconoció. Tampoco llamé la atención. Lo primero que encontré fue a un grupo de mujeres que vestían uniformes del Bienestar Infantil, rodeadas de grupos de niños, como llenando encuestas. Estaban trabajando en la calle, en algunas en las bancas del polideportivo, bajo la sombra de un árbol. Como quien no quiere la cosa, me acerqué a una de las mujeres y le pregunté qué era lo que hacían; dijo que eran contratistas y que estaban haciendo unos talleres de sensibilización frente al tema sexual.

Le pregunté por qué no utilizaban el salón comunal y su respuesta me dejó sorprendido: la junta de acción comunal no presta el salón; al contrario, lo arrienda. Quien quiera usarlo lo puede hacer pagando diariamente su tarifa, razón por la cual ellas preferían hacer sus talleres donde pudieran pues como contratistas nadie respondería por el dinero que invirtieran en este espacio. Teniendo presente esta información decidí comprobarlo por mí mismo, busqué al presidente de la Junta de Acción Comunal para proponerle un trato a cambio del préstamo del salón; desafortunadamente, ese día no logré contactarlo. La tarde ya se estaba convirtiendo en noche; entonces, decidí transformarme en FAYAHMAN.

Cuando me levanté en zancos, todo cambió. Niñas, niños, jóvenes y adultos se percataron de mi presencia, y de inmediato los convoqué a las bancas del polideportivo. Lo primero que hice fue jugar con todos, mientras iba preguntándole sus nombres. Todos me reconocían, todos me pedían botar fuego, a lo que yo les respondía: esperen que sea de noche, si quieren ver el dragón isleño necesitamos la magia precisa que da la oscuridad.

La verdad es que les estaba dando tiempo para que llegaran muchos más, cuando por fin el reino de la noche ya nos cubría, inicié mi último show, el encantamiento ya era posible, el poder del fuego captó su atención, fue en ese instante donde anuncié que al otro día volvería a la misma hora para enseñarles artes.

Figura 43

11 de mayo 2022 convocatoria e inicio de la Escuela de RAR-T



Fuente: Archivo de inicio de la Escuela de RAR-T

Cuando les dije que les enseñaría artes, no lo entendieron. Simplemente les alegraba saber que FAYAHMAN volvería. Nunca pensaron que, desde ese instante en adelante, ellos serían mi motivo para regresar, mi fuente de felicidad con la cual hacer sueños realidad. En aras de cumplir mi palabra, cumplí lo prometido. Inicié la misión como RART, no llevé Zancos. Regresé sin FAYAHMAN; entonces, enfrente a la realidad. Sin super poderes, me adentré en los tres barrios,

caminé por todos sus callejones en busca de aquel público del día anterior, sin los resultados esperados. Llegué a la hora que prometí, pero no había nadie. También me di cuenta que a esa hora el sol aún era fuerte, por lo que deduje que, ese era el motivo por el que no asistieron. De igual manera, conocía el proceso que implica hacer una convocatoria hecha por uno mismo, donde es normal que nadie exista el primer día. Por eso lo tomé de manera natural y me dediqué a buscar posibles espacios para educar, para organizar una forma de usar los espacios que tenía a mi disposición.

En ese instante, comencé a calcular que no podía dar clases en medio del sol ni mucho menos en la noche porque el problema sería la falta de luz. Comprendí que tendría que acomodarme donde hubiera sombra, cosa difícil en ese polideportivo. Afortunadamente, encontré un arbolito de almendro en una esquina y decidí que ese sería mi punto de encuentro. Allí esperaba a que llegara la gente y luego la llevaría a otros lugares con sombra.

La espera fue tediosa, hasta que por coincidencia llegaron algunos niños a jugar. Igualmente, no me reconocían, hasta que les hice conversación y me recordaron; entonces, les pregunté si recordaban lo que les había dicho el día anterior, y por supuesto estaban esperando la llegada de FAYAHMAN para salir al polideportivo. Esto me motivó a decirles que fuéramos a buscar casa por casa a todos los niños y niñas del día anterior; de inmediato aceptaron y empezó una nueva aventura que no tenía idea fuese a vivir. Los niños me llevaron por los lugares más profundos de los tres barrios e iban felices presentándome a todo el mundo. Íbamos de casa en casa llamando niñas y niños; de esta manera, me vi forzado a hablar con muchos adultos, a presentarme en cada casa, en cada callejón.

En coherencia, sabiendo que ya iba acompañado de menores de edad y que la gente me desconocía sin mis super poderes, comencé a presentarme, a recordarles que me conocían como FAYAHMAN pero que ahora era profesor de Artes y que estaría dando clases en el polideportivo con la idea de fundar una escuela de artes para toda la niñez y juventud de los tres barrios. Sin darme cuenta, recluté mis primeros alumnos con autorización de sus propios padres. De este modo, nuestro segundo encuentro se convirtió en inicio y origen de la Escuela de RAR-T.

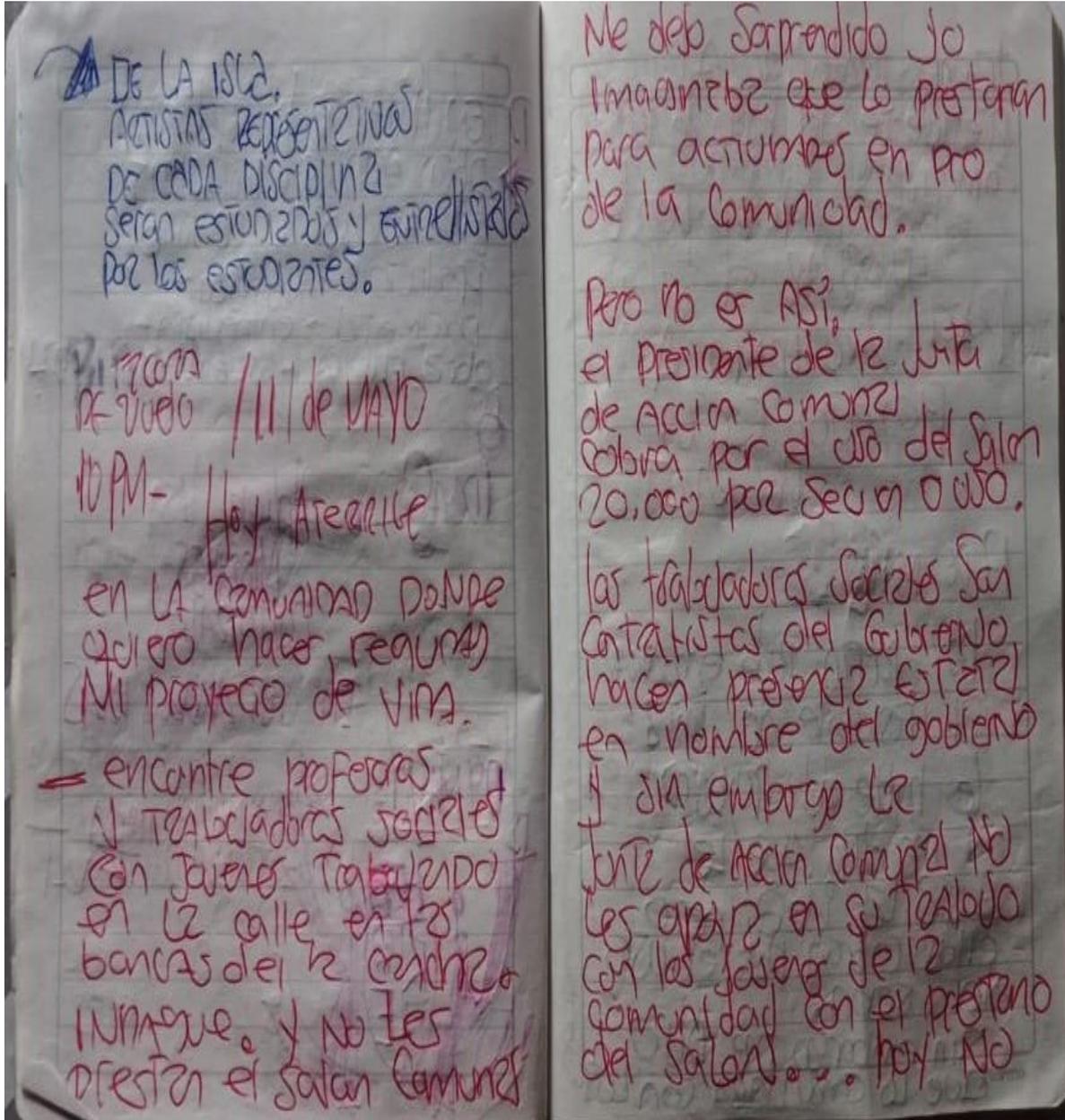
II Acto

2.2. II Escena

2.2.1. CRÓNICAS del Trabajo de Campo

Figura 44

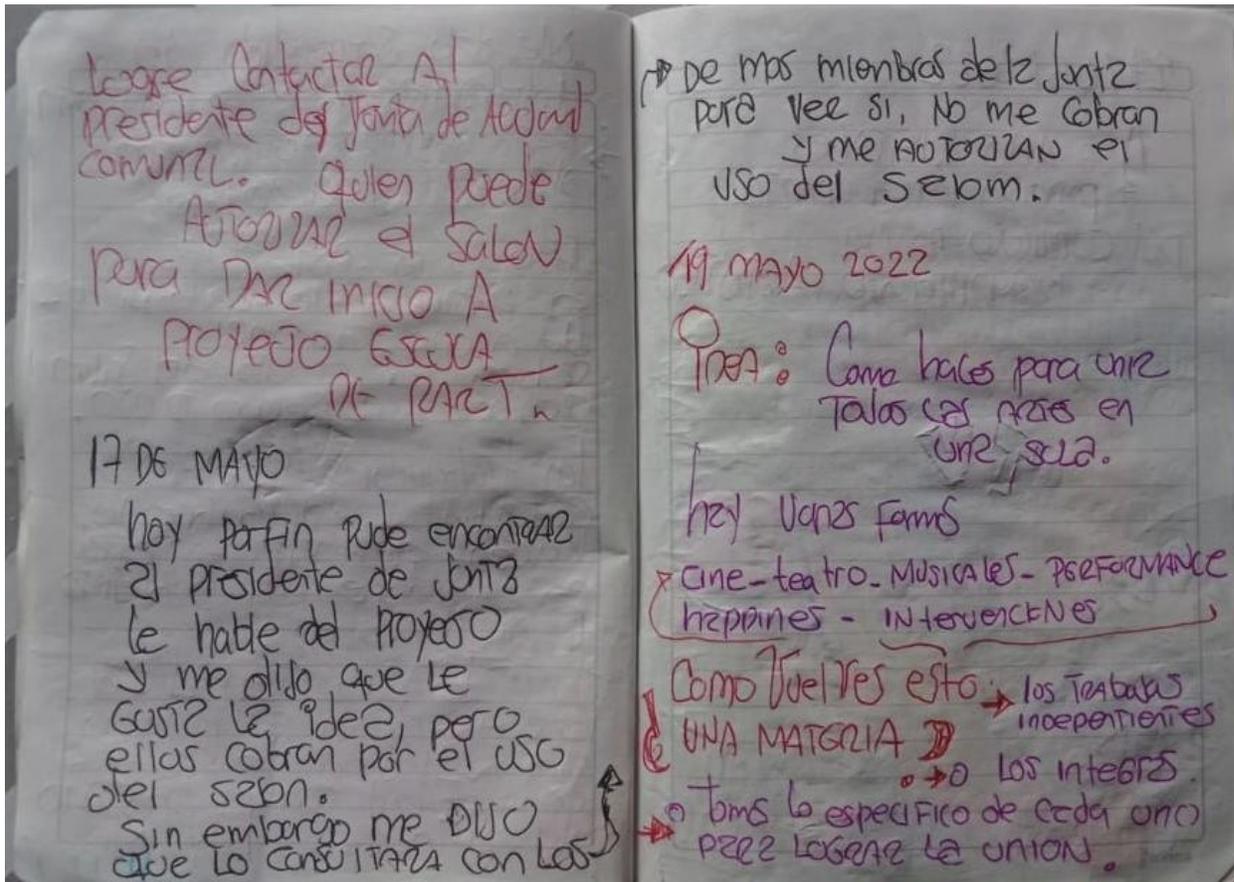
Relatos del trabajo de campo



Fuente: Archivo RART 2023 Bitácora Diario de campo.

Figura 45

Bitácora Diario de campo RART 2022



Fuente: Archivo RART 2023 Bitácora Diario de campo.

Una semana después por fin pude encontrar al presidente de la Junta, pero de nada valió. El hombre me dijo que le gustaba la idea, y que sería muy bueno para la infancia y juventud de la comunidad que este proyecto de artes se desarrollará en este lugar, pero que de todas maneras si o si tocaba pagar el arriendo del lugar porque de lo contrario no lo prestarían. En conclusión, le di la razón a las mujeres contratistas que ya me habían advertido cómo era la cosa.

En definitiva, el lugar es como un oasis en medio del desierto. Solo que aquí no hay desierto, pero sí mucha pobreza, violencia y abandono estatal. De remate, el salón que debería ser ese oasis de espacio donde la comunidad lograra compartir, estudiar y experimentar buenas iniciativas estaba siendo mal administrado, mejor dicho, mi contexto para ese momento estaba echado a perder.

Justamente Freire dijo algo muy acorde con lo que experimenté: no importa que el contexto esté echado a perder, en el sentido que el maestro es un artista que rehace, recrea, renueva, repinta y reactiva el mundo.

El punto de partida de la educación está en el contexto cultural, ideológico, político, social de los educandos. No importa que este contexto esté echado a perder. Una de las tareas del educador es rehacer esto, en el sentido de que el educador es también un artista: él rehace el mundo, él redibuja el mundo, repinta el mundo, recanta el mundo, redanza el mundo (...).²

Estoy de acuerdo en que un maestro es un artista y un artista es un maestro puesto que tenemos la capacidad de soñar e imaginar la realidad que queremos vivir. Por eso aún continuo haciendo sueños realidad; y no tener un salón donde compartir saberes nunca será un impedimento.

Por consiguiente, decidí seguir adelante sobre mis zancos y comenzar como fuera y donde fuera; empecé con rondas, juegos, cantos y programación neurolingüística; es decir, repitiendo lemas, dichos y frases, de forma continua en todas mis clases siendo el juego, mi herramienta conectora a cada tema que quería compartirles. Comprendo que la capacidad creativa del ser humano se relaciona con su capacidad de jugar.

De otra parte, tengo que confesarlo, les enseñe de Dios, aunque a él ya lo conocían. Traté de profundizar en sus palabras; de hecho, creo que fue él quien me envió allí, a conocerlo a él a través de mis nuevos estudiantes. Por ello, al iniciar clase, siempre orábamos. Luego, por medio de alguna historia recreábamos la palabra, después pasábamos a inglés, tomábamos palabras básicas y las comparábamos con el creole.

Justamente cuando tocábamos este tema, algunos de los niños que lo hablaban se convertían en maestros de pronunciación con mucha pertinencia; día a día en el transcurso del proyecto comencé a identificar las artes que más les atraían. Fue así como los zancos, el manejo del fuego, la pintura y el dibujo, se convirtieron en una petición: un requerimiento nacido de sus ansiedades y deseos.

² <https://unoi.com.mx/paulo-freire-constructor-de-suenos/>. Recuperado el 31 de mayo de 2023.

Prácticamente identifiqué lo que querían aprender. Y con el transcurso del tiempo, fuimos concertando un currículo, a la manera en que proponen algunos autores como **Eliot Eisner**³, que defienden de cierta manera, esta forma de crear un currículo, entre educandos y educadores.

Para Eisner es importante distinguir entre las ideas con la que uno trabaja y el acto práctico de construir un programa educacional. De esta manera Eisner define el diseño curricular como “el proceso a través del cual aquellas ideas son transformadas por un acto de imaginación educacional”⁴

La escuela de RAR-T se formalizó gracias al proceso de la Maestría de Educación por el Arte; en un principio, lo hice sin pensar cómo lo haría. Venía haciendo trabajo de campo; practicándolo. como lo dice un autor aprendí haciendo. Sé que la vida da vueltas, que a veces las cosas no se dan como quisiéramos, pero hacer realidad los sueños es mi pasión, mi razón de ser. Por eso, hoy puedo asegurarles que mientras yo viva, esta escuela seguirá viva.

³ (...) El profesor Eisner ha incidido de manera más influyente: la labor docente y el currículo, la gestión internacional, la intervención didáctica en los museos de arte y la investigación en educación. En este último apartado confluye todo su pensamiento y la epistemología que ha guiado su trayectoria, en la cual siempre se han evidenciado los autores que le influyeron y otras constantes, como la conexión con los centros docentes, con el trabajo de los artistas y el arte en general. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2014/09/259-06.pdf>

⁴ <https://docplayer.es/13137533-Concepto-y-orientaciones-del-curriculum.html>

Acto II
Escena III

2.3. Construyendo un Currículo para la Escuela de RAR-T

Figura 46 Archivo personal RART 2022 SAI



Nota: Las primeras clases desde mis zancos/ Polideportivo César Gaviria /SAI 2022

La primera asignatura extraída de los deseos de mis estudiantes fue precisamente la **Zanco Acrobacia**, obviamente motivados al verme montarlos. Todos, sin excepción, desde el más pequeño hasta el más grande, querían aprender a caminar en zancos. Solo que esta idea no me convencía por cuanto no tenía zancos adecuados para principiantes; sin embargo, viendo que estaban perdiendo el interés sobre lo que veníamos trabajando, que era inglés creole, expresión corporal y teatro, un día decidí recapturar su interés dejándolos probar el manejo de zancos.

De esta forma, aprenderían un arte basado en mí ejemplo, como decía **Albert Einstein**:

*“Educar con el ejemplo no es una manera de educar, es la única”*⁵.

Justamente, aprenderían motivados por sus deseos, de imitarme, lo que me remite a esta frase: los niños aprenden por imitación. Utilizando mis zancos de uso personal comencé la tarea de enseñarles; esta decisión fue una explosión de emoción. Todos se animaron. Se peleaban el turno para intentar caminar en ellos; fue tanto su interés, que los pequeños me armaban escenas dramáticas, mejor dicho, hacían berrinches, lloraban pidiéndome una oportunidad, sin entender que sus pequeños piecitos quedaban bailando dentro de mis zapatos. Aun así, lloriqueando se ganaban el turno para hacerlo.

Figura 47



Fuente archivo RART – SAI / 2022

⁵ <https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/educacion-en-casa/importancia-educar-ninos-con-ejemplo/>
Recuperado el 1 de julio de 2023.

Recuerdo que en una sola tarde se montaron en mis zancos más de 30 aprendices; por supuesto, ninguno logró caminar sin que lo hubiese ayudado poniéndolo sostenido de algo, cualquier estructura que le permitiera agarrarse con sus manos mientras intentaba caminar.

De esa experiencia, subrayó que la atención y el interés por seguir participando del proyecto se recuperó y nos dio muchas más experiencias. Desafortunadamente, mis zancos no resistieron el abuso de tantos aprendices y se descompusieron. Además de coger olor a “pecueca”

-Esto no me gustó para nada-. Decidí posponer las clases de zanco acrobacia y retomar los anteriores temas de trabajo. Afortunadamente, para ese tiempo ya había ganado popularidad entre los padres de familia del barrio, y ahora me invitaban a sus propios eventos; de igual manera, algunas de las mujeres trabajadoras sociales anteriormente citadas, acudían a mí para acompañar sus procesos.

Figura 48

Reconocido en el barrio de animador



Fuente: Archivo RART (2022).

Afortunadamente a mediados de Julio del 2022, se me contrató para enseñar a montar zancos a unos chicos del colegio más costoso de SAI; no lo nombraré. Es un colegio exclusivo cuyos estudiantes sobrepasan el estrato seis. Tampoco quiero entrar en polémicas sobre si son de tal o cual manera, el caso es que precisamente me tocó enseñarles a dos niñas y un niño, igualmente especiales y sinceros como los de mi escuela; además, también admiradores y seguidores de FAYAHMAN, A ellos les pedí un favor muy especial; claro, además de mi pago como profesor. Pedí que me regalaran la madera y la tornillería necesaria para hacerles zancos a los chicos de mi escuela, Con agrado lo hicieron, y de esta manera, conseguí construir zancos adecuados para mis aprendices de los barrios.

Figura 49. La llegada de los zancos infantiles



Fuente: Archivo RART /2022 SAI

Superado el contratiempo de no tener zancos infantiles, se me presentó un nuevo dilema. No tenía zapatos para los nuevos zancos. Y la cuestión era que no podía poner un zapato determinado de cualquier talla ya que esto me enfrentaría a otro problema, y es que por la talla no les quedarían bien a todos los aprendices. Así que, recordando a algunos zanqueros africanos, decidí dejarlos como algunos de ellos los usan, al natural; es decir, sin tenis, pero con plataforma base. Esta técnica en principio fue difícil de asumir por lo complicado que es mantener el equilibrio con el talón moviéndose; sin embargo, tenía la convicción de que, si lograban dominarlos, serían capaces de usar y caminar cualquier zanco en el futuro.

Figura # 50. Archivo personal RART 2023 SAI



Nota. En esta figura muestra que nos faltan zapatos, una dificultad que se convirtió en fortaleza; porque cuando se quiere aprender, se aprende con lo que hay.

Para mi sorpresa, esto de que cuando se quiere aprender se aprende con lo que hay, fue así; en ese presente, solo las dos niñas retratadas en la anterior figura, lograron dominarlos con admirable experticia, haciendo cosas que ni mis mejores zanqueros podrían hacer. Estas niñas se caían y se paraban de inmediato, ellas mismas saltaban y corrían como nunca había visto. Simplemente tuve otra visión, las vi haciéndose campeonas mundiales de zanco acrobacia.

Figura # 51: Adecuación de zancos, por fin con tenis



Fuente: Archivo personal RART 2022 SAI

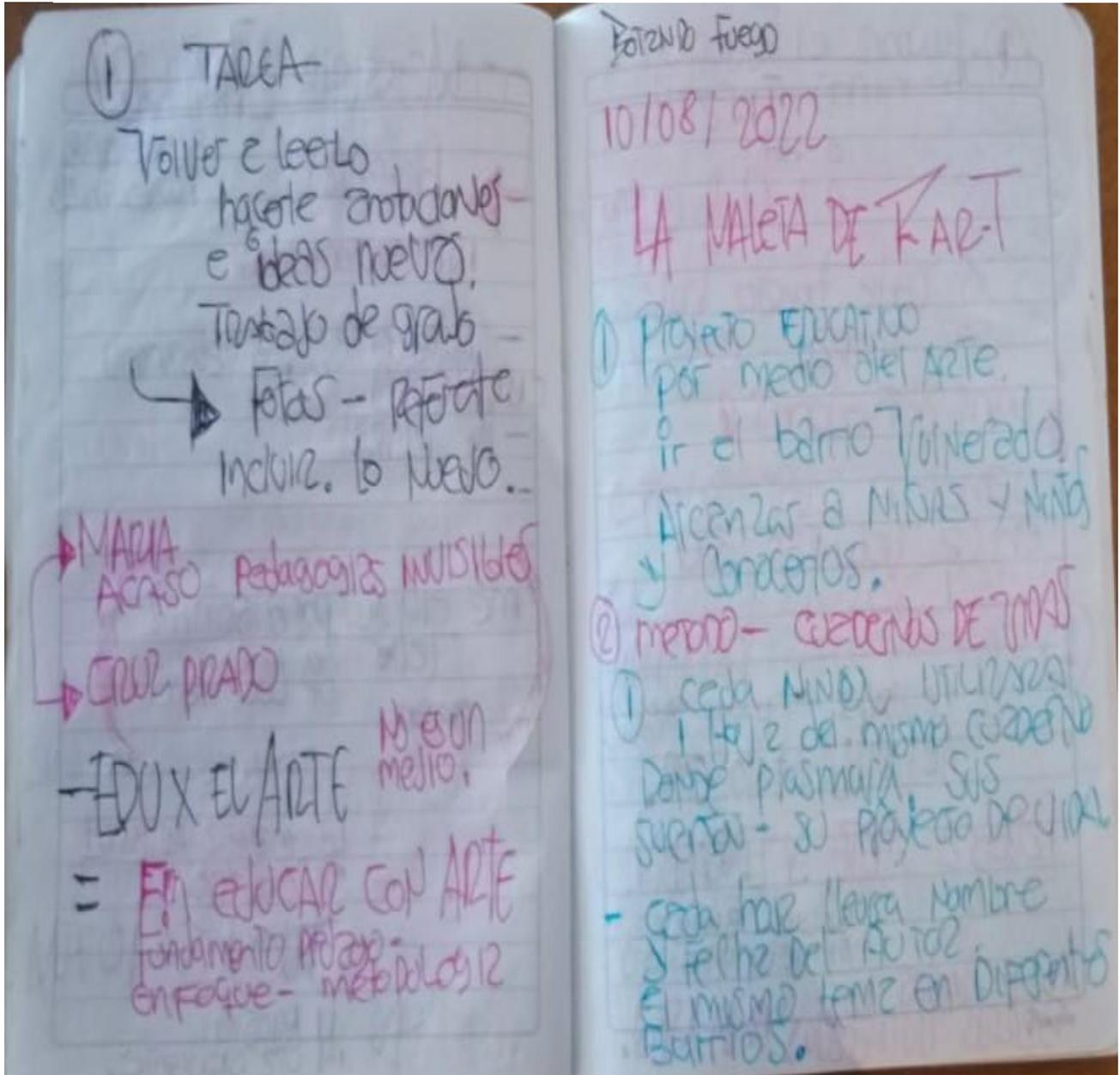
Figura # 52. Por fin los más pequeños obtuvieron su turno



Fuente: Archivo personal RART 2022 SAI

Acto II
Escena IV
2.4. La Maleta de RAR-T

Figura # 111 Bitácora -diario de campo SAI 2022



Fuente: RART bitácora, diario de campo SAI 2022

La Maleta de RAR-T es otro relato salido de mis experiencias en el trabajo de campo. Esta idea nació de la necesidad de tener materiales para trabajar con los chicos, también de su pedido de clases de pintura y dibujo. La maleta fue apoyada por la iglesia católica, representada en los padres menores capuchinos de SAI, los mismos que me llevaron en misión apostólica. La primera noche que hice el reconocimiento del lugar, aprovechando mis contactos con ellos, les comuniqué mi idea de hacer una maleta artística para ir de barrio en barrio enseñando artes; a ellos les fascinó la idea y de inmediato buscaron una maleta de esas para viaje en avión, esas maletas modernas que pueden llevarse en la cabina. La llenaron de materiales para dibujo, entre estos, colores, lápices, marcadores, lapiceros, vinilos, borradores, pinceles y muchos cuadernos. Con todo ello comencé mis propias misiones artísticas, y a su vez, ellos me asignaron un salario económico simbólico por mi labor en esta comunidad. Al mismo tiempo que me dotaban con todo lo que me iba faltando en esta cruzada artística. FAYAHMAN el Caballero de la Luna Verde, quedó armado y activado.

Figura # 54 Empieza la cruzada artística, Cualquier espacio se convierte en nuestro salón



Fuente: Archivo personal RART 2022 SAI

Los primeros inconvenientes con la maleta artística comenzaron justo el día que intenté llevarla al lugar. Lo primero, la distancia. Era muy lejos el lugar. Difícil llegar hasta allí, mucho más cuando todo lo haces caminando. El segundo inconveniente fue el peso de todos los materiales; así que, aunque la maleta que me regalaron era muy bonita, no servía para movilizarme. Decidí usar la maleta de FAYAHMAN, esta vez sin vestuario ni gasolina. los cuadernos fueron lo más pesado, transportarlos me condujo a otro dilema; usar menos de manera acertada.

Acto II

Escena V

2..5. El Dilema de los Cuadernos O el método cuadernos de vidas

Figura # 55: Nuestro salón de clases cuando llueve



Fuente: Archivo personal RART SAI 2022

Figura # 56. Llueva o truene, siempre hay alegría.



Fuente: Archivo personal RART SAI 2022

La primera pregunta cuando llegué a clase me la hice a mí mismo, ¿qué haría para enseñar dibujo, pintura o lo que fuera ¿le entregaría a cada uno un cuaderno? No alcanzarían. Entonces, decidí que los cuadernos siempre estarían dentro del inventario de la maleta artística y que no importando quien los usara, todo lo que hicieran lo dejarían allí mismo, con su nombre y la fecha de sus trabajos; Me pareció buena idea e inicié las clases con este propósito; en el transcurrir de los días, mejoré la idea, convirtiendo el trabajo de cada estudiante, en un pedacito de sus vidas plasmado en cada hoja, Esto para mí se convirtió en un método de enseñanza que titulé *Cuadernos de Vidas*.

Figura # 57

Al llegar, la iniciativa era recorrer los tres barrios anunciando el inicio de las clases



Fuente: Foto secuencia RART 2023 SAI.

Los *Cuadernos de Vidas* como método pedagógico, me permitían conocer a mis estudiantes pues en ellos plasmaban diferentes temas; por ejemplo, qué les gustaría ser, cómo era su entorno familiar, si estaban felices, si tenían problemas o si simplemente dibujaban lo que querían mientras

yo les indicaba cómo hacer sombras, difuminados, rótulos para sus nombres y toda clase de técnicas que les ayudara a mejorar sus creaciones.

Sin embargo, fue muy difícil al principio hacerles entender que todo lo que ellos creaban era bello, era propio y original, que ningún dibujo era mejor que otro pues su concepto de estética buscaba perfecciones que no eran propias de ellos. Poco a poco les fui mostrando que hasta los grandes artistas querían dibujar como lo hacen los niños, que sus dibujos eran importantes y que así mismo debían verlos ellos mismos.

Los cuadernos comenzaron a tener valor para ellos, al ver que yo guardaba con recelos sus creaciones; de otro parte, identifiqué un comportamiento común entre mis estudiantes que, al iniciar sus dibujos, por no lograr la perfección que deseaban, rompían las hojas y como si nada, las tiraban al suelo. Dura fue la pedagogía de enseñarles valores, respeto al prójimo y conciencia ambiental; soy consciente que su entorno es violento, que sus maneras de relacionarse reflejan lo que viven día a día por lo que tal vez mis esfuerzos tal vez no lleguen a tener resultados o tal vez sí; sin embargo, confió que en su corazón guardarán los mejores sentimientos de nuestro tiempo compartido.

Figura # 58. Clases de dibujo. Tema libre



Fuente: foto secuencia RART 2022 SAI

Otra ventaja del uso de los *cuadernos de vidas*, fue que me permitían darle espera a todo el grupo pues a medida que iban llegando, encontraban listo su cuaderno e iniciaban sus propios proyectos en de manera más dedicada; esto hacía que por inercia las niñas y niños que los veían concentrados en sus cuadernos se acercaran para ver que hacían, dándome otra posibilidad de ampliar las clases, porque después del trabajo con los cuadernos iniciábamos las clases de teatro y de zanco acrobacia.

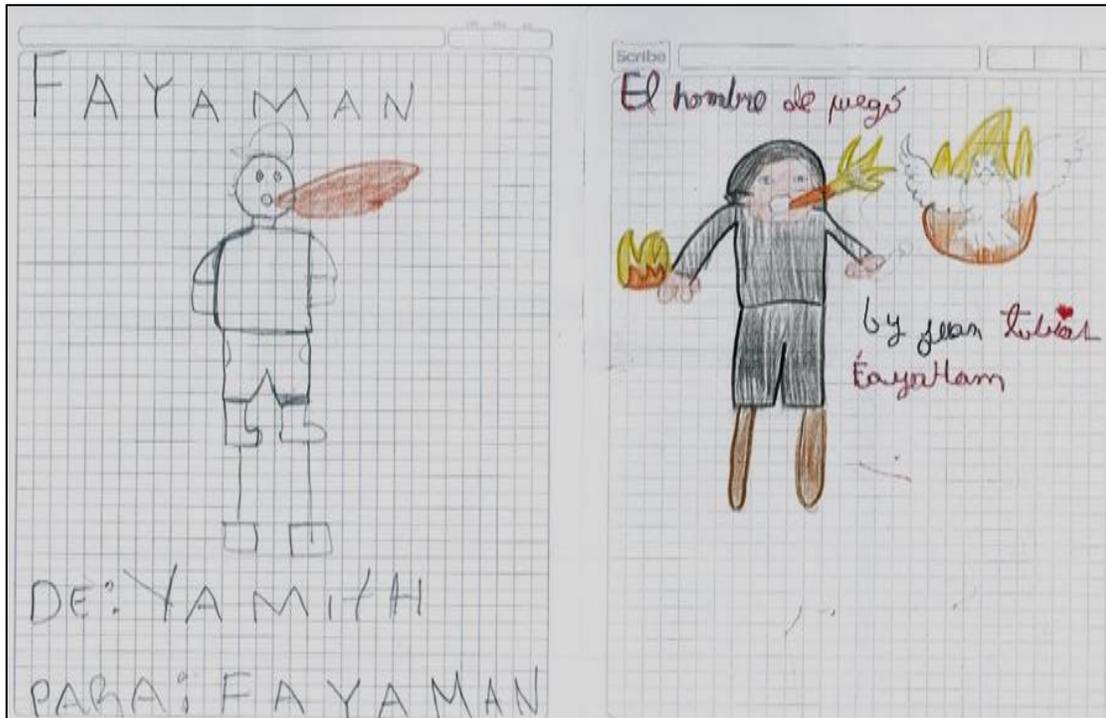
Figura # 59. La primera zanquera oficial del proceso



Fuente: Archivo personal RART 2022 SAI

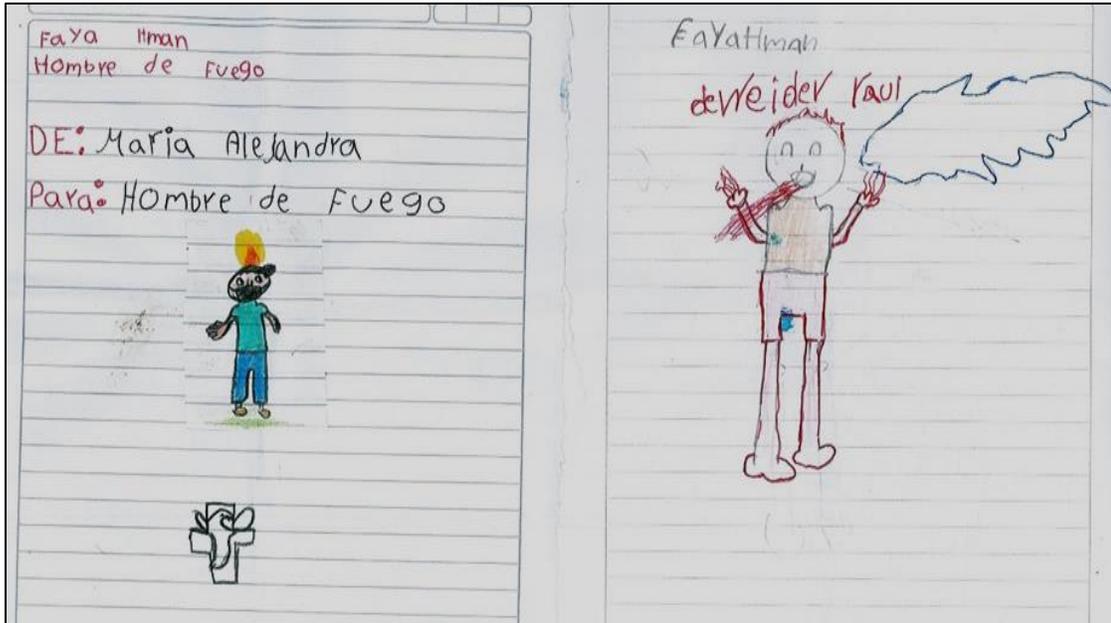
La escuela de **RAR-T** como proyecto de investigación, terminó en el mes de abril del 2023. El trabajo de campo logró evidenciar que sí es posible abrir nuevos espacios donde las artes no sean un medio si no un fin, que propicie nuevos comienzos.

Figura # 60. Dibujo 1 y 2 para FAYAHMAN



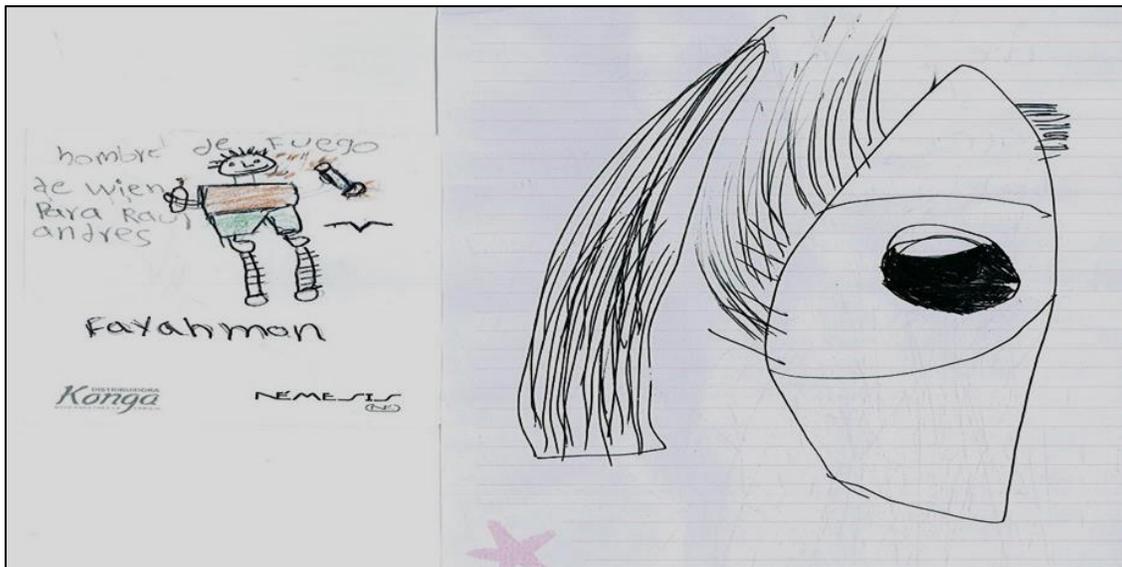
Fuente: Estudiantes de la escuela de RART SAI 2023

Figura # 61. Dibujo 3 y 4 para FAYAHMAN



Fuente: Estudiantes de la escuela de RART SAI 2023

Figura # 62. Dibujo 5 y 6 para FAYAHMAN



Fuente: Estudiantes de la escuela de RART SAI 2023

Figura # 63. Dibujo 7 y 8 para FAYAHMAN



Fuente: Estudiantes de la escuela de RART SAI 2023

Quiero terminar esta escena V con el último día de clases de la Escuela de RAR-T, donde comprobé mi teoría de que cuando uno quiere aprender, aprende como sea.

¿Recuerdan la niña que aprendió a montar zancos sin zapatos? Ella, por cosas de la vida, estuvo ausente ocho meses de las clases. La enviaron con un familiar, al otro lado de la isla; sin embargo, el último día de clases apareció. Muy contenta y segura me pidió que la dejara montar zancos; desafortunadamente, en esa ocasión la clase no era de zancos. Pero como llevaba los míos, me los pidió. Yo estaba feliz de volver a verla y recordé lo que esta niña era capaz de hacer. Así que sin dudarle se los presté. Fue mágico. Solo le ayudé a ponérselos y sostenerse en pie. Comenzó a caminar. Una niña de once años que aprendió sin zapatos, sin almohadillas de protección, y que nunca había montado zancos de altura profesional, pudo hacerlo. Ahora sé que viene un nuevo comienzo para este proceso de campo.

Figura # 64. La niña que dominó mis zancos.



Fuente: foto secuencia RART 2023 SAI

La última clase dentro del marco del trabajo de campo, realmente tuvo un impacto emocional en mí, siento que les debo mucho a todas esas niñas y niños que compartieron conmigo esta experiencia, por lo cual a manera de homenaje incluyo las siguientes fotografías para que persista viva su memoria.

Figura # 65. Últimas actividades



Fuente: foto secuencia RART 2023 SAI

Figura # 66. Palabras para un hasta pronto



Fuente: Archivo personal RART 2023 SAI

Figura # 67. Clausura Oficial del Trabajo de Campo



Fuente: Archivo personal RART 2023 SAI

El 24 de abril de 2023, oficialmente culminé el trabajo de campo. Amanera de celebración realizamos la clausura con FAYAHMAN, mediante una gran presentación. Por el momento y hasta que Dios lo disponga, la Escuela de RAR-T volverá.

Escena V

FIN

...Fuera Luces.

II Acto
Escena VI
2.6. Relatos Alternos

Voz en off... Luces tenues

Relatos Alternos se refiere a mis nuevos aprendizajes, paralelamente obtenidos con la Maestría de Educación por el Arte. Con ellos quiero evidenciar sucesos formativos que se generaron durante la investigación, los cuales significativamente reforzaron muchas de las ideas que aquí expongo.

El tiempo vuela, aprisa, cierras los ojos, parpadeas... todo cambia.

Escribir o hablar de lo ya aprendido, me remite al tiempo en que todo era nuevo. El instante mismo donde, por primera vez tuve acceso a las artes escénicas, a los juegos escénicos y a un mar de palabras desconocidas que me sumergieron en un nuevo mundo. Un lugar donde se combinan todas las artes, donde el juego es la gasolina que enciende la llama de la imaginación haciendo de la fantasía realidad.

Le llamaré *Dimensión Escénica*: en esta convergen todas las artes. Pero a mí, de manera particular, me rigen: el dibujo, la pintura, la danza contemporánea, el performance, el teatro y lo audio visual. Por supuesto, también todos los géneros y subgéneros que se desprenden de estas artes. Conocí esta dimensión, justo en esa transición de niño a adolescente.

Ahora, a mis 46 años, entiendo la inocencia de la niñez. Sin desconfianza, practicaba todo lo que mis maestros de artes me enseñaban. Oía sus palabras técnicas y aprendía las técnicas para aplicar en cada arte: la técnica vocal, la técnica del carboncillo, la técnica de Grotowski O, la de Martha Graham. Infinidad de artistas mundiales comenzaron hacer parte de mi vida, solo por referencia porque no me importaba quiénes habían sido. Solo sé que me los nombraban, que tal vez lo que me estaban enseñando venía de ellos; pero a mí me daba igual. Yo sólo tomaba lo que mi maestro de turno me aportaba, sin importar el origen, su historia o el cuento de aquello.

Cinco, cuatro, tres, dos, uno: el tiempo pasó. Tanta historia del arte se me hizo realidad. Oportunamente hoy reconozco el trabajo de muchos autores y de cómo influenciaron mi vida hasta hoy. Gracias a la Maestría y todos sus teóricos. Por ello no puedo dejar por fuera de esta tesis, las experiencias formativas que viví durante este proceso. Como el tiempo pasa rápido y no se detiene, esta foto crónica en secuencia, comienza ya ...

Luces Intermitentes ...

Efectos Flashback



Figura # 68. Abriendo la comparsa del Laboratorio Nacional de Teatro, 2023.

Fuente: archivo personal RART Carmen de Viboral-Antioquia 2022

Figura #69. Certificado Laboratorio Nacional de Teatro



Fuente: Ministerio de Cultura, 2022

Figura #70. Desfile Inaugural XXVII Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble



Figura #71. Con mi Profesor Fabio Rubiano. esta vez como colegas directores de teatro



Fuente: Figuras 70-71 Archivo personal RART Carmen de Viboral-Antioquia 2022

Figura # 72. Presentación Teatro Colón. Residencia Nacional de Teatro, 2023.



Fuente: archivo personal -RART Bogotá 2023

Figura # 73. Obra El Paso del Teatro la Candelaria, nueva versión. Teatro Colón, 2022



Fuente: archivo personal -RART Bogotá 2022

Figura #74. Certificado Residencia Nacional de Teatro- Bogotá 2022



Fuente: Ministerio de Cultura

Figura # 75. En escena El Paso, nuevas miradas a los clásicos del teatro colombiano



Fuente: archivo personal -RART Bogotá 2022

Figura #76 Certificado Ganador Estímulos del Tolima -Ibagué, 2023



Figura # 77. Proyecto ganador Portafolio Departamental de Estímulos "Vive la cultura,

LABORATORIO DE TEATRO EXTREMO



2022".

Fuente: figura 77-78 Dirección de Cultura Departamental del Tolima. 2023

Fuera Luces

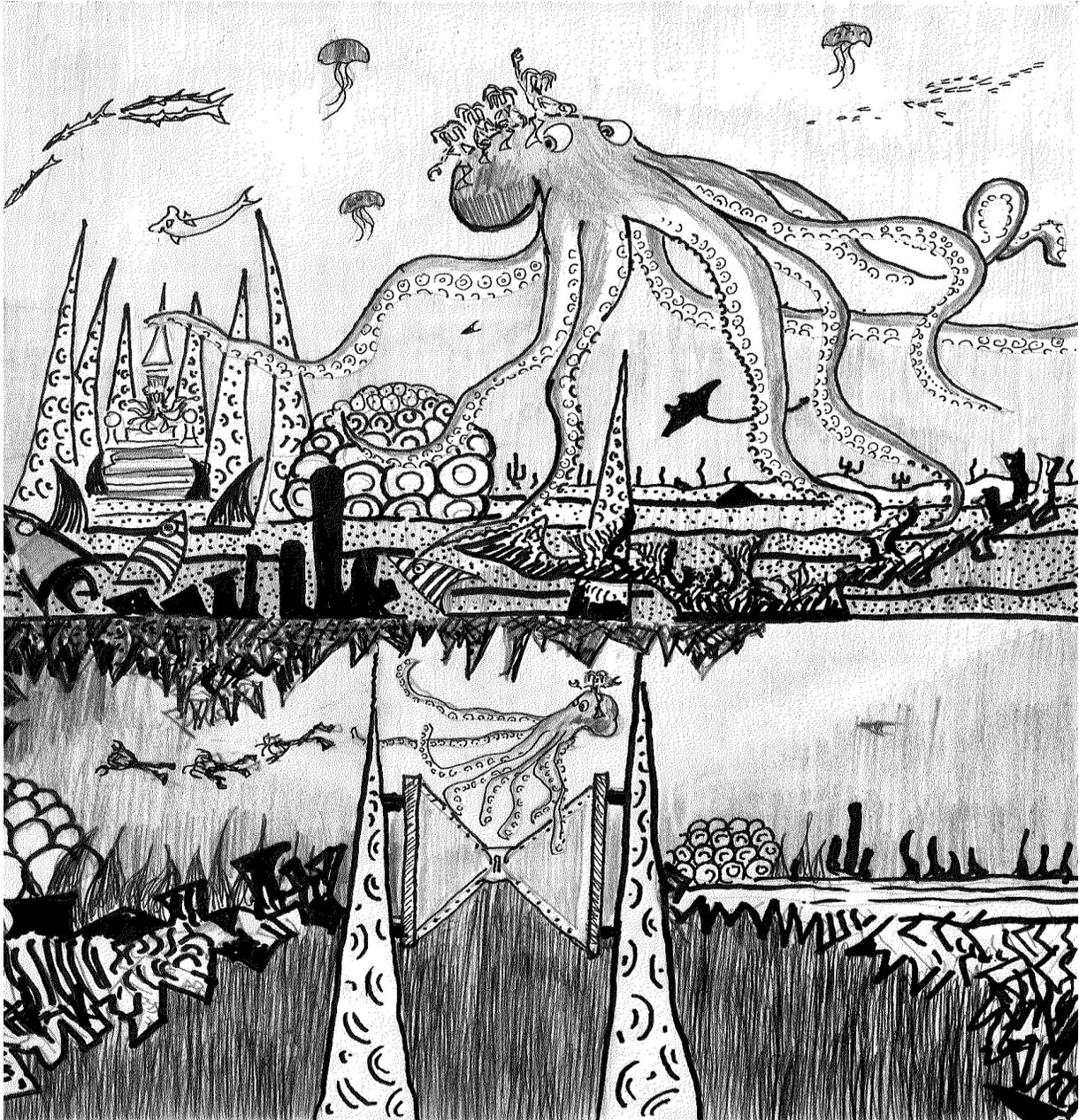
FIN del Acto II

III Acto

Clímax. Currículos Tentáculos

Figura 78

Octopus, Tinta Negra sobre papel RART 2011



Fuente. Archivo RART. Venadillo-Tolima 2011

Acto III
Escena I
Monologo Currículo Retorico
Luz Violeta
Voz En Off...

... Cierro mis ojos, para poder escucharme

¿Qué dices?

- Digo que debo ser coherente con lo que quiero hacer.
- **¿Qué quieres Hacer?**
- Proponer un currículo Pertinente para un BTA en SAI.
- **- ¿A quién diriges esta propuesta?**

- A nadie en particular. Esta propuesta es libre y amplia, podría ser aceptada en instituciones públicas o privadas, sin embargo, la visiono materializada por la Technology Foundation Rart Arts High School, que es el nombre oficial para el BTA. En síntesis, propongo un currículo pertinente, un bachillerato tecnológico artístico y una fundación, inexistentes.

- **¿Entonces, todo es hipotético?**

No, simplemente hace parte del cronograma de metas que estoy ejecutando en mi proyecto de vida. Hacerlo todo realidad va en proceso, lo más importante, es lo que vamos a enseñar, es decir, misión, visión, y plan de estudios. Construir físicamente el BTA o cómo financiarlo, es secundario.

- **Pero si estás planteando un proyecto curricular pertinente...** ¿Cuáles serán sus referentes teóricos? ¿cómo se ajustará a la normatividad? ¿cómo resolverás el abordaje de la educación artística con las competencias específicas? ¿cuáles serán los contenidos para los distintos grados? ¿cuál será la corriente artística que direccionará esta propuesta?

En definitiva, ¿cuál será el enfoque pedagógico de este currículo?

Basta ya ...recurrente voz de mi mente, resolver estas y otras preguntas son la razón del porqué de esta investigación.

Voz En Off...Fuera, se encienden Todas las luces.

No continuaré exponiendo preguntas. Ahora, en voz alta, lo que quiero es evidenciar diversas formas de ver el currículo, que permitan adecuar el proceso y los resultados, al contexto del Archipiélago de San Andrés Islas.

Las normativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) define Currículo de la siguiente manera:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MEN.2023)

Sin embargo, esta definición es limitante a la hora de abordar una educación no tradicional como lo es un BTA, por lo tanto, se hace necesario abrir nuevas formas de concebir el currículo, mucho más cuando se pretende, adecuarlo a nuestro contexto teniendo en cuenta sobre todo lo que señala **Gimeno Sacristán** en su libro *El Currículum: Una Reflexión Sobre La Práctica*.

El currículum, que en un momento se configura y objetiva como un proyecto coherente, es ya de por sí el resultado de decisiones que obedecen a determinantes diversos: culturales, económicos, políticos y pedagógicos. Su realización posterior tiene lugar dentro de un contexto práctico en el que juegan tipos de prácticas muy diversas. (Sacristán, 2007, p.29)

Se hace evidente que el uso de un currículo nacional tiene en cuenta muchos de los aspectos mencionados por este autor, sin embargo, suelen desconocerse los contextos de cada región y se impone una sola visión, alejada de las necesidades educativas locales y contextuales, simplemente por el hecho de impartir una educación estandarizada.

La idea del currículum común en la educación obligatoria es inherente a un proyecto unificado de educación nacional. En una sociedad autoritaria, expresa el modelo de cultura que el poder impone. (Sacristán, 2007. p.132)

Atendiendo a lo establecido por ley General de Educación en Colombia, no pretendo romper las reglas e inventar un currículo que no sea avalado por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional: lo que busco es que este currículo tenga un carácter mixto, es decir, un 50 % de materias obligatorias o fundamentales y otro 50 % con asignaturas de arte, en tres lenguajes artísticos: musical, visual y escénico. La propuesta de currículo para el BTA, contendrá las ideas

y sugerencias citadas en esta investigación por todos los maestros, profesionales, artistas y estudiantes de la escuela de RAR-T participantes, junto con los aportes que desde mi experiencia son los más indicados para garantizar una proyección coherente a nuestro contexto insular.

El material recogido en este trabajo de grado, edificado con los sueños e ideas de todos los que participamos en ella, posee un enfoque curricular constructivista según lo planteado por **Rosalind Driver**⁶ en el artículo titulado *Un enfoque constructivista para el desarrollo del currículo en ciencias*

Una perspectiva constructivista de currículo se basa en una concepción de quien aprende como parte activa e interesada en el proceso de aprendizaje e implicado en aportar sus conocimientos previos para construir significados en situaciones nuevas. (Driver, R.1988, p.116).

De igual manera, la autora resalta el valor de la experiencia tanto de docentes y estudiantes, lo que fortalece el currículo propuesto basado en mi propia experiencia.

El currículo más que concebirse como «lo que debe ser aprendido», se concibe como el conjunto de experiencias mediante las cuales los que aprenden construyen una concepción del mundo más cercana a la concepción de los científicos. (Driver, R.1988, p.116)

Con base en el texto anterior, propongo una concepción del mundo más cercana a la concepción de los artistas interdisciplinarios, de tal forma que que el currículo pertinente del BTA de SAI, tenga un enfoque constructivista artístico interdisciplinario.

Acto III

Escena II

⁶“Rosalind Driver es profesora de Educación en el Centre for Studies in Science and Mathematics Education de la universidad de Leeds, en donde trabaja preparando a los profesores de física y ciencias. Desde hace tiempo investiga las concepciones de los niños acerca de los fenómenos naturales y actualmente dirige el «Children’s Learning in Science Project» («Proyecto para el aprendizaje infantil de las ciencias») que analiza formas de promover el cambio conceptual en las clases de ciencias de la escuela secundaria”. <https://edmorata.es/autores/driver-rosalind/>

3.2. Justificación

La implementación de un Bachillerato Tecnológico Artístico, con la modalidad de Artes o Bachillerato Artístico, está orientada hacia jóvenes con inclinaciones y habilidades en expresiones artísticas, como la pintura, la escultura, el cine, la danza, el teatro y la narrativa. Dicho programa requiere la identificación de las necesidades de educación artística en el departamento de ultramar, con el fin de potenciar las disciplinas más acordes con la idiosincrasia y la cultura de las islas.

De igual forma, se hace necesario crear o diseñar un currículo acorde con los anteriores lineamientos, enraizados con su entorno, concertado con la comunidad educativa para que sea reflejo de su contexto. Se trata de promover oportunidades formativas para que los estudiantes, expandan al máximo todo su potencial, como parte de su realización personal, al formarse en el bachillerato tecnológico artístico, se proyectaran como gestores culturales, promotores culturales, docentes y artistas interdisciplinarios.

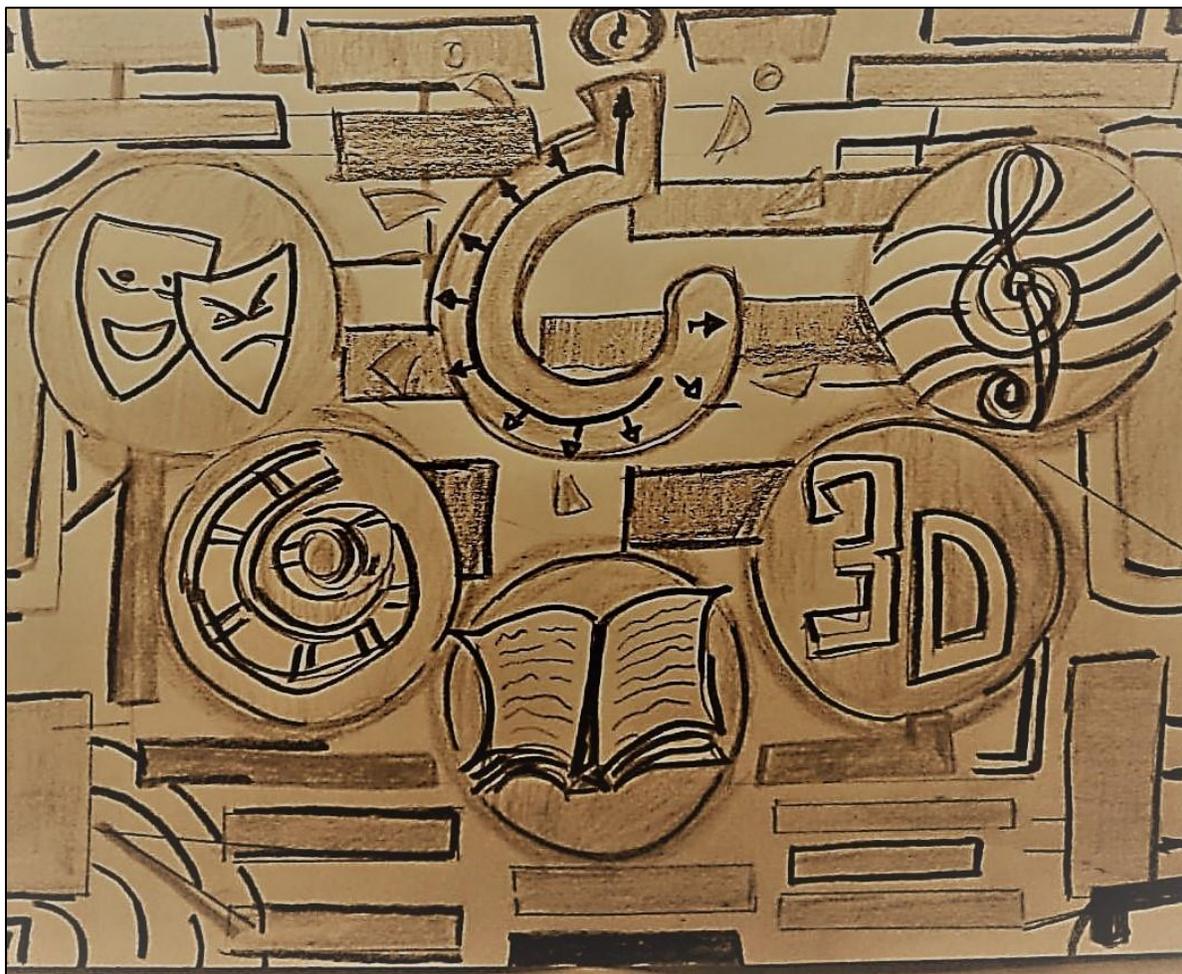
El contexto educativo del Archipiélago de San Andrés islas es de nivel bajo comparado con el resto de departamentos de Colombia, Desde esta perspectiva, las bases para la ejecución de un modelo educativo adecuado al contexto de las Islas de San Andrés, se encuentran en la esencia de las culturas presentes en el archipiélago, lo cual es pertinente para formar un modelo pedagógico tecnológico, donde el soporte fundamental sea el arte.

La misión es promover un modelo educativo intercultural en la Isla de San Andrés, basado en pedagogías que fomenten un conocimiento cultural mutuo, en cuyo encuentro los jóvenes construyan, negocien, creen y recreen sus propios conceptos sobre la vida y su visión de mundo.

El BTA ofrecerá el escenario para hacer del aprendizaje una práctica intercultural de formación de criterios; cada grado, tendrá la tarea de fortalecer y preservar la cultura Sanandresana implementando referentes y herramientas con los que ellos puedan saltar al escenario intercultural.

En este sentido, es importante que se implemente este currículo tecnológico artístico, como posible solución o alternativa para disminuir progresivamente la brecha deficiente de la calidad educativa y el desempleo, fortaleciendo el emprendimiento la productividad cultural y el desarrollo personal de estudiantes, Emprendedores y artistas.

Figura # 79. Justamente qué elegir – SAI 2022



Fuente: Dibujo con efecto fotográfico, RART 2022 SAI

Acto III

3.3. Escena III Antecedentes y análisis de antecedentes

3.3. Antecedentes

Esta propuesta plantea un estado del arte, con información sobre bachilleratos artísticos exclusivamente en Colombia, aprovechando las experiencias más cercanas a nuestro contexto y el manejo del mismo currículo nacional, junto a los demás lineamientos que garanticen una apropiación de la información más acorde con el archipiélago de San Andrés Islas.

Siguiendo los objetivos específicos de este proyecto, a continuación, expondré las instituciones educativas que he escogido como referentes y analizaré de manera intersubjetiva posibles relaciones, aciertos debilidades y fortalezas en sus propuestas curriculares, para resaltar los aspectos que más se puedan reproducir en un currículo para el BTA de SAI.

En ese orden de ideas los nombraré para luego pasar a desglosar sus propuestas una por una. En primer lugar, está el **Colegio Salesiano María Auxiliadora**; de segundo el **Colegio Fundanza**, tercero, el **Colegio Hacienda los Alcaparros**, y, por último, la **Institución Educativa Ceinar**.

Acotación: Nota Abierta. La información de los colegios a exponer es literal, transcrita tal cual como aparece en sus fuentes (sitio web de las entidades educativas)

Primer referente:

Colegio Salesiano María Auxiliadora

<http://salesianoscucuta.org/wp-content/uploads/2022/05/PEPS-2022-02.pdf>

Teléfono (604) 3220218

Dirección Cra 45 #58 –Medellín Colombia Antioquia

Bachillerato por la modalidad de Artes idóneo para estudiantes que destacan por sus inquietudes artísticas, creatividad. Genera bachilleres con Grado en Bellas Artes. Música artes escénicas y audiovisuales. El plan de estudios del Instituto Salesiano San Juan Bosco está conformado por dimensiones educables las cuales contemplan las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por la Ley General de Educación. Art 23 ley 115 de 1994. teoría humanista Carl Rogers (1980) Propone un aprendizaje significativo y vivencial, y lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad, y deriva de la reorganización del yo. el arte como eje transversal del currículo el arte como eje transversal en el currículo ayuda a desarrollar y potencializar diferentes habilidades y capacidades de los estudiantes, apoyando a otras asignaturas, y generando así un aprendizaje significativo ya que permite un desenvolvimiento integral de los conceptos adquiridos, en temas. de estética Artes plásticas, música, Danza y Teatro.

Ref. <http://salesianoscucuta.org/wp-content/uploads/2022/05/PEPS-2022-02.pdf>

Segundo Referente:

Colegio Fundanza

<https://fundanzaquindio.com/actualidad/>

Calle 19 #27-40 barrio San José, Conmutador (6) 734 22 88

fundanzaarmenia@hotmail.com / www.fundanzaquindio.jimdo.com

Armenia– Quindío-Colombia

Programa bachillerato académico con profundización en pedagogía de la educación artística genera títulos en artes escénicas, danza, teatro y música. la fundación cultural del Quindío Fundanza es una entidad sin ánimo de lucro y su misión esencial es propiciar el desarrollo social del país dando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural-educativo no formal, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas que se identifiquen con el espíritu de investigación, montaje y proyección de los valores folclóricos, regionales y nacional la continuidad que se le ha dado al proceso de formación artística y cultural que se lleva en nuestra escuela artística procura de fomentar una cultura de dignificación cultural y de desarrollo artístico, principalmente en las 3 áreas de la formación artística como lo son la danza, la música y el teatro. este proceso está diseñado para ser realizado con la comunidad de los estratos 1 y 2 de la ciudad de armenia y en diferentes niveles. Ref. www.fundanzaquindio.jimdo.com

Tercer Referente:

Colegio Hacienda los Alcaparros

<https://alcaparros.edu.co/teatro/>

<https://alcaparros.edu.co/principios-pedagogicos-2>

601) 292 22 66 Opción 4. admisiones@alcaparros.edu.co

La Calera Cundinamarca Bogotá.

Pioneros en Colombia en incluir la expresión artística en el currículo a través de la música, el teatro y las artes plásticas en el mismo nivel de importancia que las asignaturas tradicionales. educación por proyectos y énfasis en música y arte.

Consideramos la educación artística como parte fundamental de la formación de los estudiantes. Permite transmitir lo que sabemos y lo que somos, por eso incluimos dentro de nuestro currículo la música, el teatro y las artes plásticas, poniéndolas en el mismo nivel de importancia de las asignaturas tradicionales. En Los Alcaparros sabemos que todos los niños son artistas por naturaleza, y que el arte les permite expresarse: expresar lo que saben y también lo que son. Les permite proponer y alcanzar fácilmente el éxito. Les da la posibilidad de crear su propio espacio y su propio tiempo, desde lo lúdico.

A través del arte, los estudiantes afinan sus sentidos, enriquecen su sensibilidad, despiertan su perspectiva estética, tan vital para comprender y valorar los demás aspectos del conocimiento humano, y expresan su identidad dando sentido a sus ideas sobre sí mismos y sobre el mundo natural y construido en el que viven. La iniciación a la música que había comenzado en Preescolar adquiere ahora una nueva dimensión: mientras se trabaja sobre el talento individual para ejecutar un instrumento (violín, instrumentos de percusión o guitarra, por ejemplo) y para cantar, se estimula el trabajo de conjunto a través de la formación. De esta manera, los estudiantes exploran la escultura, el dibujo, la pintura, la instalación y diversas técnicas que se convierten en herramientas.

Ref. admisiones@alcaparros.edu.co

Cuarto Referente

Institución Educativa Ceinar

Ref. <https://ceinar.edu.co/pei>

[/ieceinar@semneiva.gov.co](mailto:ieceinar@semneiva.gov.co) /

yesceinar@hotmail.es.

Tel. 8 721020 – 714461. fax: 8714462.

Municipio: Neiva. Departamento: Huila

Bachiller en Arte, Modalidad Bellas Artes, Especialidad Música, Danza, Teatro o Artes Plásticas.

Bloque arte y cultura Artes Plásticas Danzas Música Teatro Creatividad

Bloque arte, comunicación y cultura

Artes Plásticas Danzas Música Teatro Creatividad Lengua Castellana

Literatura 6 a 9 Artes Plásticas Danzas Música Teatro Creatividad Lengua Castellana
Literatura Inglés 10 -11

Especialidad Teatro:

Propuesta artística creativa de una obra de la dramaturgia Nacional, Internacional, de creación propia o colectiva. • Puede ser presentada de manera individual o colectiva.

Comprenderá: teatro de sala, títeres, pantomima, teatro de espacios abiertos, teatro danza, performance, happening, Teatro virtual, Teatro digital o Cortometraje y otros géneros y formas de la representación teatral dramática o contemporánea.

<https://ceinar.edu.co/pei/ieceinar@semneiva.gov.co/> / yesceinar@hotmail.es

Análisis de los Antecedentes

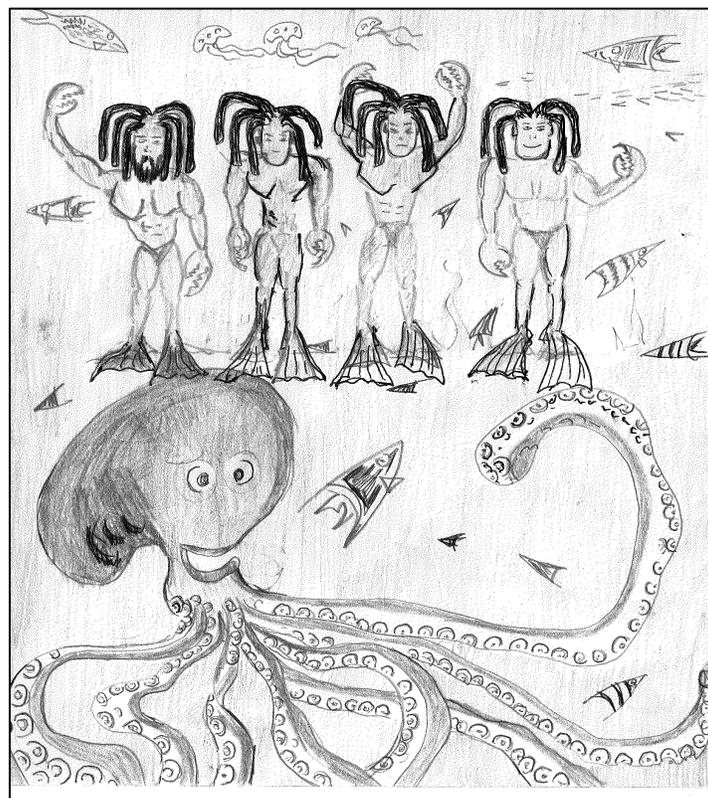
Analizando los currículos, sus estrategias y otras experiencias, pude visualizar que todos estos currículos tienen un propósito que es formar personas integra y competente en el campo laboral a través del arte. Estos currículos permiten interpretar y crear otros mundos, movilizand o diversas competencias de la vida diaria. En este proyecto se propone la creación de un diseño curricular, en procura de la formación artística en San Andrés Isla, que brinde la oportunidad de explorar nuevas maneras de expresión apropiándose de talentos, habilidades y destrezas que puedan potencializarse dando a conocer la historia, la parte ancestral, el origen de las culturas isleñas.

Con la propuesta curricular de un BTA, se busca atender el interés particular derivado de mis experiencias y el análisis de los currículos anteriores, sobre todo en lo que se refiere a los contenidos programáticos, y la más clara interpretación de lo que es un currículo tecnológico artístico. Así mismo, promover en los educandos la vinculación al mundo laboral, con autonomía,

buscando mirar el arte como el camino para hallar nuevas dimensiones y sobre todo mostrar al mundo que la isla es un potencial turístico, artístico y cultural: vender la imagen a través de la potencia artística de su gente.

Acto III
Escena IV

Figura # 80 ¿Cuál es el problema?



Fuente: Ilustración RART. Venadillo-Tolima 2011

Descripción del problema

La idiosincrasia de los pueblos del Caribe es muy distinta a la de los demás departamentos de Colombia. Comparado con el resto de los departamentos, el nivel educativo de las islas es muy

bajo, la niñez y la juventud de estratos 1, 2, 3, del departamento de San Andrés presentan dificultades que les impiden el acceso al arte y a tener educación de buena calidad.

Desde esta perspectiva, alejarse del modelo educativo tradicional sin omitir los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, requiere crear un currículo pertinente, que ahora es inexistente.

Formulación de la pregunta problema

¿Cuál es el currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés islas?

Acto III

Escena V

Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Abordar la creación de un currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés Islas.

Objetivos específicos

1. Explorar de modo experiencial, la relación cultural implícita en la creación de un currículo pertinente encaminado a la implementación del bachillerato tecnológico artístico del departamento de San Andrés islas
2. Caracterizar y organizar los elementos que constituyen los fundamentos de un posible currículo del bachillerato tecnológico artístico en San Andrés Islas.
3. Evidenciar los contenidos posibles del currículo para la implementación de un bachillerato tecnológico artístico en San Andrés Islas.

Acto III

Escena VI

Marcos de la Investigación / legal /contextual / Teórico

Marco Legal

Como primera instancia legal nacional, se consultan la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación -, y la Ley 397 de 2007 Ley de Cultura. Seguido este punto, se reseña el Decreto 1860 de 1994.

Mediante el Decreto 1860 de 1994, se reglamentan los aspectos pedagógicos y organizativos de la educación expuestos en la Ley 115 de 1994. Dicha ley señala que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es cumplir con los fines de la educación establecidos en la ley 115 del 94. Este decreto se expide con el fin de guiar a las instituciones educativas con los procesos curriculares y educativos

El área de Educación Artística se enmarca en los referentes legales cuyas raíces se encuentran, en primera instancia, en la Constitución Política de Colombia, especialmente en los artículos 70, 71 y 72, la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 y la Resolución 2343 por medio de la cual se dictan los logros e indicadores de logros de las áreas obligatorias. De esta manera en la Constitución Política se observa lo siguiente:

Artículo 70: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de valores culturales de la nación”. Artículo 71: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura...”

Artículo 72: “El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles...”

Por su parte en la Ley General de Educación (Ley 115) se establecen los fines de la educación, entre los cuales está implícita la Educación Artística, especialmente en el artículo 5, numeral 5 y 6; 20°, Objetivos generales de la educación básica; artículo 20, Objetivos generales de la educación básica; artículo 21, Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria; artículo 22, Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria; y artículo 23 Áreas obligatorias y fundamentales.

De esta manera en el artículo 5, se anota lo siguiente: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

En el artículo 20, como objetivos generales de la educación básica, se dicta lo siguiente:

Son Objetivos Generales de la Educación Básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

Artículo 22, Objetivos Específicos de la educación Básica Secundaria:

Los cuatro grados subsiguientes que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales. Educación Artística (Reglamentario artículos 34 y 35 Decreto 1860/94; afín Resolución 7550/94 y Resolución 1600/94, Artículos 1º a 4º, Decreto 1122/98)

Marco Contextual

Generalidades: se entiende por contexto el entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural, o de cualquier otra índole en el cual se considera un hecho (RAE, 2013)

Particularmente, esta investigación se desarrollará geográficamente en la isla de San Andrés ciudad capital del departamento archipiélago de Colombia, ubicado marítimamente en el mar Caribe, siendo zona limítrofe entre varios países, entre ellos; Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana.

San Andrés es la ciudad capital; no cuenta con alcalde, debido a que el gobernador ejerce esta función de gobierno. Las hermanas islas de Providencia y Santa Catalina, sí tienen alcalde, ejerciendo autónomamente, desde Providencia, sede municipal; el Gobierno Departamental actualmente está en cabeza del Gobernador Everth Hawkins Sjogreen. El archipiélago cuenta con todos los partidos políticos tradicionales; la secretaria de Educación es la señora Lucila María Morelos Páez, encargada de regular los lineamientos para la implementación de nuevos proyectos educativos (Comisión de la verdad, 2022).

Marco Teórico

Se tienen en cuenta en este proyecto los conceptos emitidos por los siguientes autores y textos respectivos: Freire, Paulo (1976): La educación como práctica de la libertad. (1994); Pedagogía de la esperanza Iglesias, Luis F. (1979): Didáctica de la libre expresión; Cabrera Salort, Ramón (2015): Indagaciones sobre arte y educación; Eisner, Elliot W: Educar la visión artística, La escuela que necesitamos; The role of discipline-based art Education.

Acto III

Escena VII

Diseño Metodológico y Enfoque investigativo

Enfoque investigativo

La investigación se sitúa en el enfoque cualitativo, porque busca hacer un tratamiento de la información recolectada desde las posturas de las personas objeto de estudio. En este sentido, se alude que los estudios cualitativos recogen respuestas a interrogantes y supuestos antes, durante y

después de la recolección de la información (Sampieri 2010). También se expresa que los estudios cualitativos originan información descriptiva desde las fuentes primarias, es decir desde las voces de las personas, la escritura, e dialogo y la conducta observable (Taylor, 1987). Por este motivo, la investigación busca establecer las perspectivas de los habitantes de San Andrés Islas, para determinar un currículo artístico.

Toma como referente el paradigma socio crítico, orientado al desarrollo de una unidad dialéctica que entrelaza lo teórico y lo práctico (Alvarado y García, 2008). Ahora, desde la postura de Popkewitz (1988), citado en Alvarado y García, 2008), se expresa que los principios del paradigma socio crítico son: conocer y comprender la realidad como praxis; unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acciones y valores; orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y, proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de auto reflexión y toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsal (p. 190).

Diseño de la investigación

Para el desarrollo de este trabajo investigativo, se adopta el diseño de la investigación participativa, que posibilita interactuar en la comprensión del objeto a investigar. De este modo, Lewis (1946) concibe este tipo de diseño como el proceso de investigación cíclica, orientado a la mejora de los procesos, privilegiando el discurso en su interacción y participación en la toma de decisiones. Esto se deriva desde la autorreflexión de los palpitanes, en la que incluye al investigador.

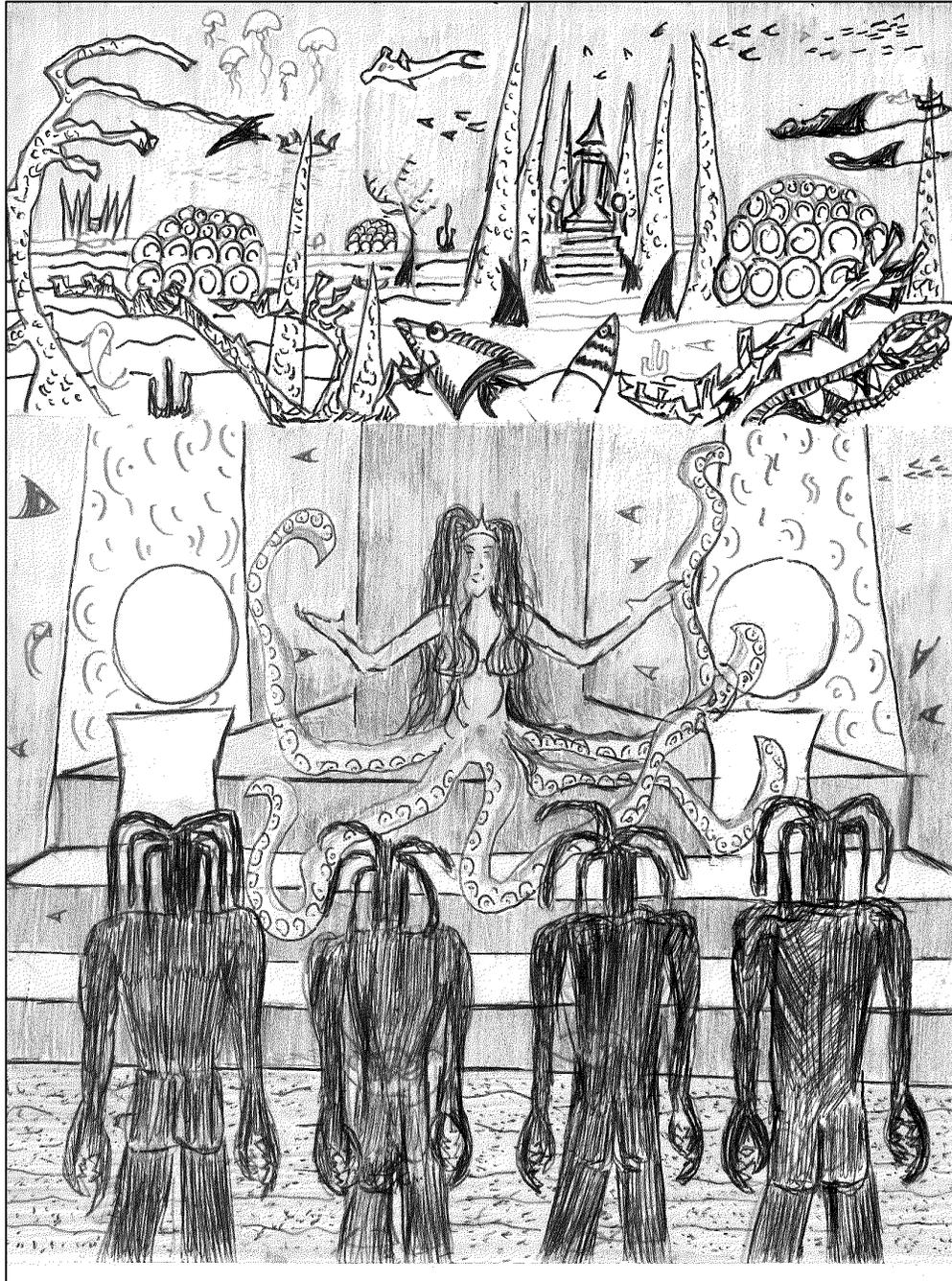
Por lo anterior, la investigación requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan; busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento, en otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión la investigación cualitativa de diseño, basada en la toma de información mediante la interacción con grupos pequeños de población.

Acto III

Escena VIII

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Figura # 81 Juntos somos mas



Fuente: Ilustración RART. Venadillo-Tolima 2011

3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Revisión documental.

Esta técnica permite rastrear inventariar, ubicar, seleccionar y consultar fuente y documentos que utilizan como materia prima en una investigación (Botero, 2008). La importancia de esta técnica radica en que permite la identificación de aspectos organizaciones, estructurales, históricos, contextuales, normativos e institucionales, de opinión pública que se relaciona con el tema de la investigación; para este caso se busca el análisis de los diferentes currículos artístico, caracterizar su organización y los elementos que lo constituyan. Además, se busca evidenciar los contenidos posibles para gestar la aplicación de un currículo en el bachillerato tecnológico artístico de la isla de San Andrés.

La entrevista

Con esta técnica, la unidad investigativa busca obtener la información de manera oral y personalizada. La dinámica de su aplicación gira entorno a los sucesos vivenciales y situaciones subjetivas para la identificación de las percepciones de los padres y estudiantes sobre los contenidos posibles de un currículo para la implementación del bachillerato tecnológico artístico de la isla. De este modo, la entrevista se asume como una conversación provocada por un entrevistador con un número de participantes elegidos según el plan ideado, con el propósito de tipo perceptivo y cognitivo (Corbetta, (2007).

Estrategias

Categorícamente, la estrategia de recopilación de la información con la cual tuve mejor desenvolvimiento fue la de las entrevistas, ya que me ayudaron a detectar informaciones relevantes y necesaria y así cumplir una determinada tarea, identificar y relacionar ideas para así cumplir con un propósito y es dar a conocer mi proyecto de grado a través de encuestas entrevistas y experiencias significativas y así poner en práctica un BTA.

Fin del Acto III

Se apagan luces

Acto IV

Acción de caída para una Inmersión Emergente



Figura # 82 Inmersión emergente / tinta sobre papel RART -2023

Fuente: tinta sobre papel RART -2023

Acto IV
Escena I
Análisis de la información

Se Encienden Luces.

Voz en off...

...Empieza la Acción de Caída. Las luchas de este super héroe se resuelven. Ahora puedes ver las consecuencias de sus acciones o su inminente *Inmersión Emergente* (RART2023)

Conociendo a la población interactuante

Todas las personas aquí presentadas, hacen parte de mi memoria, de mis recuerdos. Podría decir que son los personajes de la película que es mi vida, en el orden del reparto de este elenco. Viajo a mis años infantiles donde a muchos de ellos conocí; así, poco a poco con el transcurrir del tiempo fueron ingresando muchos más. La característica fundamental de estos personajes es que todos son Maestros con trayectorias de más de cuarenta años ejerciendo sus profesiones como Docentes y Artistas, quienes me llenan de orgullo al presentarlos; aquí hay autores de libros, campeones de la vida, docentes de artes, directivos y funcionarios educativos, que han impactado y están impactando la educación y las artes del departamento de San Andrés Islas.

Sus opiniones y sugerencias, para mí, tienen toda la pertinencia y coherencia en esta investigación; de hecho, todo lo que aprendí de ellos y su paso por mi vida forma parte del material del que yo soy.

El elenco de los personajes con los que interactúe, presenta diferentes perfiles, variadas profesiones con un mismo elemento en común: San Andrés Islas. Además de su rol de Maestros, que van desde la música, las artes plásticas, las escénicas, han transitado la educación formal desde la etapa escolar hasta la universitaria. Muchos de ellos y ellas, aún están ejerciendo; han escrito sobre la isla, sobre su educación, y han vivenciado nuevas posibilidades en educación por el arte.

Son parte fundamental de esta investigación, y también, son parte viva del patrimonio educativo del Archipiélago de San Andrés Islas.

Figura # 83. Perfil de entrevistados



Fuente: captura de pantalla celular RART, 2023

Acotación. Nota al lector:

Para conocer todas las sugerencias, ideas y opiniones emitidas por todos los artistas, maestros y profesionales entrevistados, ver anexos (J)

Acto IV Escena II

Una mirada profunda de RART desde el personaje FAYAHMAN

Valoro en gran medida su decidida participación en esta investigación; salvo con mi profesora de artes plásticas y mis profesores de teatro, con muchos de ellos perdí la comunicación e interacción. Al reencontrarnos para entrevistarlos logré distinguir esos sentimientos de aprecio y de reconocimiento a mi trayectoria como artista. Han seguido mi desarrollo personal y profesional, guardan en sus memorias recuerdos que yo ya había olvidado; incluso, en la construcción de mi autobiografía me recordaron escenas que mi mente daba por perdidas.

De todas sus impresiones, rescato su reconocimiento a mi trabajo en pro de niñas, niños y juventud del Archipiélago. Todos ellos reconocen en mi a un gestor cultural, y hacedor único del arte de los zancos. Sin embargo, para muchos fue una sorpresa el saberme como Licenciado en Educación Artística, haciendo tesis para Maestría. Su reacción inmediata fue de alegría; buenos deseos de todos ellos me fueron dados. A todos, gracias totales.

Indiscutiblemente, para todos los entrevistados, FAYAHMAN mi personaje artístico, se ha convertido en el primer referente; siempre y continuamente nos encontramos, me les aparezco donde menos piensan y en las horas menos predecibles. Algunos no entienden cómo puedo estar en un lado de la isla y luego me ven en otro lado, es casi mágico; tendría que explicarles que sí, me tengo que quitar los zancos para poder cruzar la isla en media hora y presentarme en algún evento y luego salir para otro punto de la isla. Sin embargo, esa sensación que sienten los que de pronto me encuentran en distintos lugares en un mismo día, me encanta. Está llena de misterio y magia.

Mi personaje fue bautizado por los mismos niños del barrio de San Luis, en su propio dialecto; el creole se ha convertido en una materia importante de enseñanza y aprendizaje. Aprendo de los niños y ellos aprenden de mí; esta pedagogía me la reconocen, como también reconocen el poder de convocatoria que tengo con la infancia y la juventud de la isla. Gracias a este personaje, pensar en mi es verme en zancos, como FAYAHMAN, de manera automática; es más, cuando me ven en la calle sin mi personaje, ni me reconocen.

Con la gran mayoría hemos vivido esta situación. En algunas ocasiones me les tengo que acercar para presentarme, esto es parte de mi oficio como super héroe, es esa vida oculta que nos permite tener privacidad; sin embargo, todo poder requiere una gran responsabilidad.

Acto IV

Escena III

Perspectiva de la creación de un Bachillerato Tecnológico Artístico

Me parece muy interesante porque soy consciente que uno de los capitales que tiene la población de caribeña es precisamente la facilidad , el arte fluye el arte está en el tuétano forma parte de la esencia del joven y es tan cierto que en la forma de entrar a la literatura a través de ellos es con la poesía porque va y el siguiente paso que logra uno dar con ellos es el teatro y después si ahora caen vencidos frente al texto y se logra trabajar con ellos cosas bastante interesantes, me parece una apuesta bonita e interesante pero sobre todo lo que más me llama la atención es que es uno de los hijos de SAI queriendo hoy ,entendiendo la problemática social que tenemos fortalecer , si le trabajamos al arte, toda la vida he sido convencida de eso rescatamos los niños, rescatamos los jóvenes y les damos otras oportunidades.

En común todos los entrevistados aceptaron de buen agrado la idea de la materialización de BTA precisamente por sus conocimientos de las capacidades artísticas de la población Sanandresana reconocen las actitudes y talentos de estos habitantes también, la falta de un tipo de institución como la que se propone, algunos la subrayan como una necesidad, otros ven en ella una posibilidad de salvar guardar la cultura ancestral de las islas para perpetuarla e incluso, estrechar vínculos internacionales con los hermanos pueblos del caribe, visionándola como una institución que podría ser pilar de las artes del caribe insular y posibilitando un intercambio de estudiantes y saberes.

Desde el punto de vista laboral perciben la oportunidad que tendrían los estudiantes de aprender artes y oficios, que podrían ir poniendo en práctica desde temprana edad mientras logran llegar a ser tecnólogos artísticos garantizando un recurso económico tanto para ellos como para sus familias, al mismo tiempo esta institución abriría nuevas oportunidades para atacar la violencia, el mal uso del tiempo y otros factores que inciden maléficamente a la niñez y juventud Isleña.

Al respecto **Amparo Zanabria** (2006), dice:

En relación con la dimensión artística, una de las fortalezas de la población sanandresana afectada por la falta de teatros en los colegios que no promueve el desarrollo de las actividades lúdicas, y que como se puede observar hoy día en competencias laborales y expresivas, pueden servir de pilar para orientar la formación profesional y abordar nuevas dimensiones intelectuales, interpersonales y personales que ayudan no solo en el campo académico sino también en los nuevos perfiles laborales, retos del desarrollo insular: turismo, manejo de recursos, comunicación. Los estudiantes no tienen tampoco la oportunidad de prepararse para inmigrar generándose un círculo vicioso que retiene el talento en la isla ya que no está preparado para aplicarlo en otras condiciones. No están dadas por tanto ni las condiciones políticas, ni culturales, ni locativas en los establecimientos para el desarrollo de estas dimensiones. (**Zanabria 2006**)

De acuerdo con esto la creación de un Bachillerato Tecnológico Artístico realmente generaría precisamente nuevas posibilidades a las posibles soluciones en pro del desarrollo de los talentos y actitudes artísticas en la isla.

En resumen, la idea, de materializar un BTA, es aceptada y valorada por todos, ven ella infinidad de virtudes en pro de la cultura y el desarrollo de la educación insular.

Acto IV

Escena IV

Imaginarios sobre un currículo pertinente para la Isla de San Andrés

Nuevamente cito a Amparo Zanabria en las entrevistas hechas;

“Más que ponerle materias, de verdad que el currículo ya no soporta más materias. Hablaríamos de como trabajar las materias, más que ponerle materias hablaríamos de como trabajar las materias y hoy estamos hablando en el argot educativo del trabajo por proyectos de la pedagogía por proyectos hoy estamos tratando de dar un paso que nos está costando en SAI, pero soy una convencida de que lo vamos a lograr interdisciplinario y transversal coger el diario, cogerlo lo que ocurre alrededor y llevarlo al aula coger los temas de discusión que no es una cosa nueva porque es algo que veníamos trabajando todo el tiempo”. (Anexo J)

En cuanto a un currículo pertinente para San Andres Islas, la mayoría de los encuestados de manera común coinciden en la necesidad de crear un nuevo modelo, uno que tenga que ver con nuestro contexto insular, sin embargo encuentran en currículo nacional posibilidades no exploradas y que por ley permitirían de todas maneras implementar un proyecto como el BTA sin necesidad de crear un nuevo currículo más, bien la solución será estructurando las materias de tal manera que abarcaran la cultura nativa de forma más idónea. Mas concreta, como ejemplo persistente se reflejó el trabajo que se ha hecho en la isla en la materia de artística, la cual ha ido integrando diferentes aspectos de nuestro entorno socio cultural, por otro lado, se reseña la falta de infraestructura y de recursos técnicos como dotaciones y espacios de enseñanza acordes al currículo que fuese a implementarse.

En lo que se refiere a la cultura de las islas la gran mayoría todos están de acuerdo que hay que darles valor a las tradiciones los artes y los oficios Isleños de esta manera se evidencio que sería muy bueno incluir Marinería, navegación, construcción de embarcaciones flotantes, reconocer la geografía tanto marítima como la de la tierra junto con los yacimientos de agua rescatar la carpintería nativa y su arquitectura junto con todas las artes originarias de la isla.

De acuerdo con **Sanmiguel Ardila (2006)** un análisis cultural Manifiesta:

La pertinencia del modelo educativo de la escuela básica y media en nuestro contexto insular Caribe no depende entonces, simplemente, de si sus contenidos curriculares, su lengua de instrucción, o la cosmovisión de una cultura dada se encuentran presentes en éste. La pertinencia radica en hacer de la escuela un lugar en el que se desarrollen criterios para comprender las complejas dinámicas interculturales propias de la región Caribe, donde el contacto de culturas invita a crear y recrear significados (**Raquel Sanmiguel Ardila, 2006**)

En todas las entrevistas, se hizo evidente la necesidad de estructurar un currículo pertinente para las islas, al mismo tiempo este enraizado al currículo nacional, con lo cual también concuerdo; por eso persisto en la idea de proponerlo o por lo menos dilucidar alternativas que lo materialicen.

Acto IV

Escena V

Sugerencias sobre las asignaturas artísticas en un Bachillerato Tecnológico Artístico

“El programa educativo ya tiene una asignatura que se llama tecnología informática. Cuando Colombia estaba haciéndole guiños a esta propuesta que viene de Chile, en Bogotá nos poníamos en torno a los debates de trabajar y que enseñar tecnología informática; desafortunadamente sobre el ejercicio de la práctica se redujo a solo informática”.

“Pero es analizar y es entender con los chicos todo lo que tiene que ver con el desarrollo tecnológico de la historia de la humanidad y no centrarnos únicamente en la tecnología de punta del momento, de los medios masivos de comunicación, sino devolvemos sobre ese ejercicio hasta que, si yo estoy hablando de artes y yo quiero hablar de tecnología, puedo unir artística y cultura con tecnología”.

“Porque sería importante entender cómo se llegó uno a uno a la fabricación de todos los instrumentos musicales, no solamente los instrumentos musicales, sino los instrumentos que se usan para pintura, los que se usan para artesanías, los que se usan para escultura; todo eso sería muy interesante y todo eso amarra con un elemento nuestro, que es entender cómo el folclor tiene una serie de instrumentos, de dónde vienen, de dónde proceden”.

“Pero, sobre todo, cómo podemos fabricarlos aquí, con los muchachos de manera artesanal, y darles utilidad. Un ejemplo lo tenemos nosotros con el tinajo: esa es una herramienta que no es musical, se utiliza en desarrollo de la música. El folclor es importante pero además del folclor, tenemos toda otra serie de saberes ancestrales que sería bueno llevarlos al aula; desafortunadamente, en nuestra ciudad acabaron CEMED que era nuestro colegio agrícola”.

“Y hablamos del rescate de nuestra cultura y esperamos que de manera mágica caiga eso, y se nos olvida que es un ejercicio que se debe abordar desde el aula y se debe fortalecer desde la institución, con el trabajo que hacemos las familias para que esa herencia no muera, hasta trabajar la cultura, trabajar la pesca, entender la relación que tiene el mar con la población de SAI, donde el mar es la mayor porción de territorio, donde la vida se desarrolla no de espaldas al mar sino de frente al mar, con el mar y delante el mar”.

“Entonces, eso es clave, es importante entender todo lo que tiene que ver con la información espiritual, entender todo lo que tiene que ver con la cosmovisión, de cómo se entiende, de cómo se percibe, entender que un chico acá puede mirar al cielo y decir va a llover, y media hora después llueve porque efectivamente sabe leer las nubes, sabe leer las brisa; todas informaciones valiosas que hay que aprovecharlas”.

En cuanto a las posibles materias y asignaturas, hubo un gran consenso; primordialmente, surge la necesidad de empoderar la cultura raizal con todas sus manifestaciones. Entre las que más sobresalen, está el creole como lengua nativa, y todo lo que de ella se desprende; sin embargo, somos conscientes de todos los esfuerzos que se han hecho por darle vida a esta materia como lo evidencia Sanmiguel Ardila (2006).

En el año 2004, se firma un acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Pedagógica Raizal para el desarrollo de un modelo de “Etnoeducación Intercultural Trilingüe para el Pueblo Raizal”, cuyos avances no han sido aún divulgados. Se basa esta propuesta en la necesidad que expresa el Pueblo Raizal de crear un modelo de educación propio que parta de su “contexto sociocultural”, sus “experiencias vitales”, su “cultura y lengua maternas”, su “historia” y el “entorno geofísico del aprendiz raizal”, con base en la lengua criolla la cual es hoy “la lengua dominante y suprema para el raizal” (Raquel Sanmiguel Ardila 2006)

Frente a esto tengo que decir, que en este presente año 2023, la Secretaria de Educación de San Andres Islas, ha comenzado a introducir, de manera piloto y en algunos colegios públicos, el creole como lo específico de la isla, pero también se profundiza en inglés. Al mismo tiempo, resalto que en estos momentos se está trabajando la escritura y la gramática por parte algunos líderes raizales.

Desafortunadamente, todavía no se han puesto de acuerdo en cómo estandarizarlo ya que el debate está en que algunos lo escriben como lo hablan y otros se basan en cómo lo escriben otros pueblos del Caribe; en fin, creo que la solución sería oficializar una Academia Real de La lengua Creole del Departamento de San Andres Islas. Por lo menos se acabaría el debate y se podrían de acuerdo en cómo escribirlo y cómo enseñarlo.

No obstante, para lo que concierne a este proyecto, pienso que hay que hacer como lo han hecho los jóvenes músicos de la isla quienes le han sacado realmente fruto, con su propio sabor, lo que los ha constituido como referentes musicales del sonido actual de la música urbana caribeña. Cabe

citar por ejemplo a **Daner Dan Dan**, compositor, cantante y creador del grupo *Caribbean New Style*, que de manera virtuosa populariza el creole entre todos los habitantes de SAI.

Retomando las sugerencias sobre las asignaturas artísticas en un Bachillerato Tecnológico Artístico, aparte del creole, las distintas opiniones concuerdan en materias de la cultura nativa, religión, gastronomía, danzas típicas, música, navegación, artes y oficios nativos. Aquí debo resaltar el hecho de que algunos consideraron realmente el título de tecnológico e incluyeron todas las artes digitales, audios visuales y todo lo relacionado con la tecnología.

Figura # 84. Bruja de Inspiración



Fuente: Pintura Sobre Madera RART 2001, SAI

Acto IV

Escena VI

Asignaturas y componentes para la atención de la cultura raizal:

proyección desde el Bachillerato Tecnológico Artístico

Frente a la pregunta de qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes, no pasó lo mismo que en otras preguntas. Aquí todos tuvieron su propia definición, por lo cual, simplemente tengo que agregar que yo la nombré de la siguiente manera: Raizal Culture, aunque mis entrevistados propusieron los siguientes nombres.

Native culture

Raizal Things

Etnografía Raizal y cultural de las islas

Catedra Raizal

Algunos de los entrevistados, prefirieron no proponer ningún otro nombre concordando con el nombre que yo propuse, por el momento me inclino a seguir y definirla como lo hice. Queda a su parecer elegir entre estas propuestas. Sin embargo, todos coinciden en los contenidos anteriormente expuestos

Acto IV

Escena VII

Apertura de asignaturas para el trabajo:

una competencia a promover en el Bachillerato Tecnológico Artístico

Los entrevistados sobre el tema en educación para el trabajo, sugirieron posibles materias a incluir en el currículo en relación con el turismo; en este sentido, muchos propusieron que las artes fueran un motor de desarrollo económico para los mismos estudiantes mientras están estudiando, que el currículo permitiera ese entrenamiento con el turista, visto también como cliente y fuente de entrenamiento. Otra elemento a considerar sería incluir en el currículo diferentes tipos de

puestas en escena que permitiesen hacer de las artes de las islas una fuente de trabajo constante y alterna, además de la gastronomía, la música, los bailes típicos y las artesanías isleñas. De otra parte, se evidenció la necesidad de implementar las nuevas herramientas tecnológicas como las redes sociales, las plataformas y la producción digital y tecnológica para las nuevas generaciones.

Acto IV

Escena VIII

Percepción sobre el funcionamiento del Bachillerato Tecnológico Artístico

Con entusiasmo, los entrevistados dieron su apoyo a la materialización de este sueño el cual de manera desinteresada promocionarían y recomendarían, de hacerse realidad. La cuestión común que todos analizaron fue la parte económica, la cual predominó como absoluta necesidad. Frente a esta consideración, recuerdo mi posición que no depende de lo material si no del amor y la pasión con que alimentes la idea para hacerlo realidad. De alguna forma, lo económico se consigue: lo más importante siempre radicará en lo que se oferte, pedagógicamente hablando.

Acto IV

Escena IX

Lecciones sugeridas para la creación de un Bachillerato Tecnológico Artístico

Primer consejo: asesórese con la Secretaria de Educación de San Andres, siga sus requerimientos. Y comience a construir un PEI, pero claro, asesórese primero con personas idóneas en ese campo, para lo cual me sugirieron muchos profesionales isleños sabedores del tema

Conforme un equipo interdisciplinario que se haga cargo de todo lo correspondiente a la construcción del currículo, un profesional por cada área; busque referentes, indague con los nuevos colegios de la isla, estudie mucho con qué enfoque o autores teóricos trabajaría e investigue todo lo que más pueda. Estas fueron algunas de las recomendaciones más destacadas, que aun retumban en mi cabeza. Tengo que decir que aprecié todos los consejos, mucho más de lo que ellos mismos imaginarán; sus opiniones alimentaron la chispa realizante, la ilusión de mi corazón. Debo reconocer que apliqué muchas de sus ideas en el proceso. Hasta este instante, muchas de sus

recomendaciones quedarán en mi memoria, como claves detonantes a la hora de hacer, de ser y de actuar.

Fin del Acto IV

Se apagan luces.

Acto V

Lúcida Esquizofrenia o el trastorno coherente de mis sueños

Acto Final

Figura# 85. Lúcida Esquizofrenia



Fuente: Foto Performance RART 2019 Melgar.

Acto V

Escena I

5.1. Aproximación a las teorías

Luces tenues

Voz en Off ...

El material de mis pensamientos está hecho de mis sueños. Mil ideas brotan cuando pienso en la germinación de millones de posibilidades alternas que sumergen en diversos paralelos universos.

¿Acaso es mi trastorno personal o solo es el delirio recurrente de mi mente?

Pareciera minada mi capacidad para sentir, para percibir, para expresarme, para gritar.

Tengo que reconocerlo: muchas veces me pregunto si estoy viviendo una continua alucinación, desconectado de la realidad, por eso me auto formulo senso perspectivamente. Debo sentir para percibir, y así, existir e idear una imagen mental que permita dar coherencia a mis pensamientos para materializar físicamente mis sueños.

Quiero que mi proyecto de investigación, sirva a los sueños que tengo para hacerlos realidad.

Idea original: ayudar a las niñas los niños y jóvenes del archipiélago de San Andrés y Providencia, con aptitudes y talentos artísticos, que quieren llegar a ser artistas, pero que el contexto social y económico no se los permite, sumado al estigma de que del arte no se vive, más la falta de respeto por los hacedores de artes y sus espacios, como lo expresa Luz Amparo Zanabria en el artículo titulado *El Sistema Educativo Insular*:

Los pocos espacios en los que se impartían otras actividades lúdicas y culturales tampoco fueron suficientes y en el peor de los casos escenarios para desarrollar actividades de interés para los jóvenes no solo en los aspectos académicos sino también los culturales, tales como el deporte, la música, la danza, el teatro y otras actividades que se habían heredado en las costumbres de la iglesia fueron desapareciendo. Algunas de estas actividades les ofrecían oportunidades no solo de salir de la isla sino de continuar con sus estudios, tanto a nivel escolar como universitario pues eran favorecidos con becas (Zanabria 2006, p. 16)

Actualmente, en las islas no existe una institución educativa que formalice educativamente las artes; de igual manera, el acceso a universidades es limitado. Para profesionalizarse en Artes y otras disciplinas, se hace necesario salir de las islas, acción que resulta imposible para la gran mayoría de jóvenes. Esto es básicamente lo que me motiva a contribuir en la solución del problema de formación educativa para los artistas del Archipiélago.

Quiero crear un Bachillerato Tecnológico Artístico, que ayude desde temprana edad a definir y construir los sueños de los jóvenes. La formación educativa del bachillerato irá desde el grado sexto hasta noveno, incluyendo materias artísticas al currículo normal de formación; pero, de noveno hasta el grado doce, los estudiantes se especializarán en un determinado arte, obteniendo el título de Tecnólogo Artístico. Laboralmente, este título les permitirá vivir del oficio e ir profesionalizándose en el futuro. Más que crear un BTA en la parte locativa o en su materialización física, con este proyecto busco evidenciar las posibles materias o componentes que integran un currículo; este es para mí el elemento más importante de un colegio. No es dónde se va a enseñar, si no qué se va a enseñar.

De este modo, un currículo pertinente para un Bachillerato Tecnológico Artístico en el Departamento de San Andrés Islas, a mi manera de pensar, debe contener disciplinas artísticas y sociales que permitan trabajar lo nuestro, en el contexto actual, con lo mejor de nuestras culturas, para garantizar una educación integral, que se desarrolle permanentemente.

Al respecto Amparo Zanabria, dice:

Para nuestro contexto es necesario potenciar las dimensiones multicultural e intercultural del currículo y de las prácticas educativas para que permita que esa valoración sea aceptada por las distintas culturas así como se anota en las recomendaciones sobre políticas educativas hacia el siglo XXI en la Declaración de Cochabamba, 2001, como aparece claramente definido en la propuesta del Plan Educativo Intercultural Bilingüe para el Archipiélago de San Andrés y Providencia, en la Gaceta Departamental del año 2002, cuyo objetivo es el de mejorar significativamente la calidad de la educación para los habitantes del departamento en un periodo de 10 años utilizando como base la educación intercultural bilingüe, en aras a fortalecer la lengua y la cultura nativa. (Zanabria, 2006. p.17).

Realmente es poco lo que se ha avanzado en la educación en las islas; incluso, todavía en el año 2023 no se ha conseguido formalizar un currículo exclusivo para nuestro departamento de ultramar

Justifico la pertinencia y coherencia de mis ideas porque lo he vivido; he sufrido en carne propia lo que yo hubiese querido tener a mi disposición cuándo era chico, cuando apenas acariciaba el ilusorio mundo de hacerme artista en una realidad donde; del arte, no se vive y quien se dedica al arte está condenado a morirse de hambre, a menos de que venda su alma y se vuelva un Rock Star.

Esta es mi visión, técnicamente empotrada en mi isla, en mi archipiélago San Andrés Islas. Aunque me he dado cuenta que en ocasiones es una percepción universal.

Los que vivimos en la realidad multicultural y artística, somos locos en un mundo consumista y materialista ¿y por qué locos? Porque somos los que vivimos de sí mismos, los que hacemos del arte nuestro oficio, nuestro estilo de vida (RART, 2023)

Estoy afirmando con todo lo anterior, que si yo, o mejor dicho el niño, el joven que fui, hubiese encontrado las herramientas pedagógicas y el acceso a la educación, que quería para mi proyecto de vida, me hubiese ahorrado muchos sufrimientos, muchos desencantos y por supuesto, mucho tiempo para profesionalizarme como artista.

En pro de ello, desde este presente me enfoco en la realización de los sueños de los niños y jóvenes de San Andrés Islas que ya saben lo que quieren ser, poniendo a su disposición las artes básicas, con la tecnología de nuestro tiempo y su proyección tecnológica hacia el futuro.

Acto V

Escena II

5.2. El Enfoque artístico

El enfoque artístico de este proyecto de investigación me generó una serie de preguntas en torno a la manera de comunicarlo acertadamente; me pregunté cómo exponer la síntesis de lo que pretendo, y su estructura.

Busqué palabras que tuvieran relación directa con la propuesta, surgió el título, y del desglose el título, emergieron los siguientes términos: currículo, bachillerato, artístico, tecnológico. Estas

palabras tomaron vuelo y me condujeron a un concepto, que pienso yo, resume el enfoque de lo que quiero: crear un currículo que genere **artistas interdisciplinarios**.

Entonces, ¿cuál es la base? La palabra cimiento. Sin lugar a dudas, busco la interdisciplinariedad o lo interdisciplinario en la educación por el arte. Sin embargo, creo que hay que agregar un adjetivo, y este adjetivo sería: arte interdisciplinario. Claro, antes de llegar a este concepto encontré otro con el cual me siento familiarizado: **ensamble**, precisamente, por la unión de todas las artes es mi proyecto de currículo. Aunque definitivamente, me decidí por lo interdisciplinario. Me he considerado un artista interdisciplinario pues tuve estudios en bellas artes, en música y artes escénicas, haciendo de mis obras artísticas una unión o el diálogo entre todas las artes (RART, 2019). Estoy firmemente convencido de que los artistas no solo ejercemos un solo arte, sino que somos interdisciplinarios. Por ello, en este proyecto de investigación busco las artes más idóneas para crear el currículo de un bachillerato tecnológico artístico, con el cual se potenciará el desarrollo social, cultural y educativo de los jóvenes del archipiélago de San Andrés Islas.

Un artista interdisciplinario es aquel que puede mezclar todas las artes, todas las culturas, incluso, las diferentes maneras de pensar del ser humano para transmitirlo en sus obras. Al respecto, (Piaget, 1979) citado por Pérez et. al., 2020) considera que una epistemología pretendidamente científica, en tanto comunicable, sólo puede resultar de la comunicación interdisciplinaria.

La interdisciplinariedad se da “donde la cooperación entre varias disciplinas o sectores heterogéneos de una misma ciencia llevan a interacciones reales, es decir, hacia una cierta reciprocidad de intercambios que dan como resultado un enriquecimiento mutuo” (Piaget,1979).

La idea de crear artistas interdisciplinarios busca también dar solución a muchas trabas o problemas que se presentan a la hora de realizar una obra de arte, sobre cómo hacer evidente el trabajo y de qué manera usar las nuevas tecnologías y diferentes narrativas transmedia, posibilitando desde temprana edad, el dominio de toda herramienta a la hora de la creación artística.

Acto V

Escena III

5.3. Elementos de un currículo artístico

En cuanto a los elementos que considero, deben formar parte de un currículo artístico para el archipiélago de San Andrés Islas, tengo que reconocer la inexistencia de materias pertinentes al desarrollo de la vida misma de los habitantes de estas islas. En este sentido, Raquel Sanmiguel Ardila, en su artículo el debate sobre la educación en la isla de San Andrés, manifiesta lo siguiente:

Las bases para la reformulación de un modelo educativo pertinente al contexto de la isla de San Andrés se encuentran en la esencia de las culturas presentes en la isla, las cuales traen día a día nuestros niños/as a la escuela y se constituyen en los referentes a partir de los cuales interpretan y comprenden el mundo (Sanmiguel Ardila, 2012, p. 86).

Propongo como materia transversal del currículo para el BTA con todas las artes, la asignatura titulada **RAIZAL CULTURE o CULTURA RAIZAL**, en la que se nos enseñe:

Creole

Historia de las Islas

Folclor

Gastronomía

Arquitectura isleña

Navegación

Geografía insular

Artes

Oficios y Tradiciones nativas

Todo lo anterior, apuntando hacia una *Creolización Intercultural*, nacida de esta combinación de culturas que residen en las islas, según lo propone Glissant: “Yo llamo Creolización a los

contactos culturales en un lugar dado del mundo, que no se producen por un simple mestizaje, sino que son resultado de relaciones imprevisibles.”⁷

Si bien en la raíz de la palabra creolización encontramos tanto la noción de creole, lengua oral que se formó por la mezcla de las lenguas africanas y el francés, como también el concepto de lo criollo como lo nacido en América, el fenómeno de la creolización abarca más que el plano lingüístico y territorial, se trata de un fenómeno cultural que le permite a Glissant observar vínculos en un marco espacial amplio, un “arco caribeño” que se prolonga desde el nordeste brasileño, las Guyanas, la costa colombiana, el sur de México y las Antillas, y todavía más, según desarrolla el autor: “La creolización no permite comprender sino más bien intentar aprehender lo que pasa en el mundo. Intentar penetrar y descubrir la creolización del mundo, es comenzar a luchar contra la estandarización generalizada que alcanza a la economía, a lo social, a la cultura...”⁸

Lo anterior me remite a las palabras de Raquel Sanmiguel, cuando expresa:

La educación en la isla de San Andrés tendría la tarea de promover un modelo educativo intercultural, basado en pedagogías que fomenten un conocimiento cultural mutuo en cuyo encuentro los niños/as construyan, negocien, creen y recreen sus propios conceptos de mundo.

De acuerdo a lo anterior, es evidente la importancia de generar un currículo integrador para las culturas de la isla; no solamente la cultura raizal ni la cultura de los residentes continentales sino la cultura sanandresana.

Con la disposición de guardar nuestros recursos tanto ambientales como humanos, sugiero otra asignatura que llamaré **ECO ART**, la cual contendrá todas las artes mediadas por el reciclaje. En el mismo sentido, propongo el **LAND ART** y otras manifestaciones artísticas asociadas al buen uso de nuestros recursos y el manejo adecuado de los residuos.

⁷ Entrevista a Glissant. Citada por: Sancholuz Carolina: La construcción del área cultural caribeña: los aportes de Édouard Glissant a partir de Le discours antillais. Orbis Tertius, 2002-2003 8(9). ISSN 1851-7811.

<http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/>

⁸ Sancholuz Carolina: La construcción del área cultural caribeña: los aportes de Édouard Glissant a partir de Le discours antillais. Orbis Tertius, 2002-2003 8(9). ISSN 1851-7811.

<http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/>

En cuanto a las perspectivas derivadas de mi experiencia como artista, encuentro pertinente crear una materia que acreciente la percepción de los sentidos: la asignatura **DIMENSIÓN ESPACIAL**, estará conformada por la oralidad, expresión corporal, el manejo y uso del espacio en todos los ámbitos de desarrollo humano.

Otra materia que deseo implementar se llama **LA FUENTE VIVA**: La idea es que cada arte sea aprendido con artistas, cada materia con profesionales o hacedores de nuestra isla, cada materia irá al origen del hacedor, a la manera que él proponía (Elliot W, 1987). De otra parte, pensando en la forma de unir todas las artes o de combinarlas con todas las culturas residentes en la Isla, propongo la materia llamada **ENSAMBLARTE**, que se desarrollaría como proyecto de grado para cada curso para culminar a fin de año, con un Festival Interdisciplinario de las Artes, como clausura del año escolar e inicio de la Navidad.

Para terminar el listado de posibles materias del currículo BTA, expongo la materia llamada **LIDERARTE**, la cual contendrá creación, materialización, gestión, emprendimiento, producción, proyectos, estímulos y convocatorias. Esta materia, junto a las demás aquí expuestas, se impartirá desde el grado sexto hasta el grado noven, complejizando los temas grado por grado hasta el final.

Sin embargo, por ser un bachillerato artístico todas las artes estarán incluidas desde su fase inicial en sexto grado desde las básicas o tradicionales pasando por cada nivel hasta llegar a las artes tecnológicas; me refiero a **producción audiovisual, diseño e ingeniería, animación 3d, videojuegos, cine**, y demás artes digitales de vanguardia que aseguren el objetivo de crear bachilleres tecnológicos artísticos en San Andrés Islas.

Acto V

Escena IV

5.4. Organización de la Educación y Metas

Ahora me acerco a un lenguaje artístico, donde los estudiantes de secundaria y media, me acompañarán al desarrollo de la capacidad para comprender el lenguaje simbólico de las artes, para iniciarse en la expresión corporal, en el juego teatral, en la interpretación de roles, en el juego con formas y colores, como representaciones de la expresión artística.

Aquí se gesta mi sueño: el de preparar o quizás estimular a los estudiantes y demás actores que me rodean, para el disfrute de un proceso comunicativo en el que emerja la fantasía, el cantar con

alegría, el narrar cuentos, el escribir historias que solo la imaginación concreta, así como crear composiciones gráficas de mundos fantásticos. Esto conlleva al desarrollo de habilidades que se configuran en acciones demostrables, a la aparición de competencias básicas, la cuales dan sentido de pertenencia y valoración de lo propio de las culturas y los territorios.

El encender la luz de la imaginación y la creatividad, despertará los imaginarios que serán enfocados al trabajo gráfico, donde los estudiantes explorarán diferentes técnicas pictóricas para volver visible lo invisible. Con estos elementos, se gestan procesos de creación artística que tienen como fundamento el conocimiento que aflora de la experiencia sensible.

Me atreví a pensar en los estudiantes de la media académica como una de las principales metas para la aprobación del área en un 100%, y si se presenta pérdida, que sea en una minoría; que los estudiantes vean en lo artístico una herramienta para su futuro, ya que el dibujo y la pintura son un medio de comunicación universal; que aprendan a ser exigentes y responsables con ellos mismos ya que la asignatura lo permite por medio de trabajos prácticos.

Esto me invita a buscar referentes formales e informales para segregarlos en metas posibles, a lo largo de los diferentes niveles o grado, tal como se muestra en la tabla # 2.

Tabla 1

Metas del área de educación artística

Sexto	Desarrollar habilidades y destrezas artísticas de los estudiantes a través de formas creativas estéticas que le permitan expresar su visión del mundo y el disfrute de lo bello y la transformación de su entorno.
Grado Séptimo	Desarrollar habilidades y talentos a través de la aplicación de las dimensiones artísticas, que le permitan la adquisición de elementos para comunicarse y la posibilidad de la transformación de su entorno.
Grado Octavo	Desarrollar la capacidad crítica, de análisis y apreciación artística, a través de descripciones y explicaciones de fenómenos y elementos presentes en una obra o composición, logrando así el acercamiento a nuevas formas de percepción, valoración e interpretación del mundo que les rodea.
Grado Noveno	Desarrollar la imaginación creativa, la capacidad de emitir juicios críticos y la proyección de sus emociones en la aplicación de cualquier expresión, que los

	orientado hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural.
Grado Decimo	Identificar las diferentes formas de apreciación artística en el desarrollo de la observación y la producción plástica, musical y de expresión corporal, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de formación cognitiva, comunicativa y de valoración a nivel personal y grupal
Grado Undécimo	Desarrollar su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, en la aplicación de sus habilidades artísticas, que los conduzca, al reconocimiento, valoración y transformación social y cultural.

Fuente: Elaboración del autor con datos desde los referentes curriculares del área de Educación Artística. Colombia.

Acto V

Escena V

5.5. Aproximación a la competencia.

Como estamos en el campo de la acción, es preciso pedir ayuda al Estado Colombiano para tomar de él las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, a fin de organizar los procesos curriculares, que desde la autonomía delegada, nos anuncia de manera formal este tema: la competencia como concepto se asocia a los detalles pragmáticos de las acciones, y hace énfasis en los resultados prácticos de **un hacer en contexto**.

El anterior principio se vincula directamente con el enfoque por competencias, el cual tiene particularidades de conexión muy estrecha con el sector laboral (MEN, 2005). Desde esta mirada, según el Ministerio de Educación, la competencia se concibe como **un saber flexible**, que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, la capacidad de usar los conocimientos en situaciones específicas (MEN, 2006).

Las competencias y sus estándares definidos desde un “saber hacer” suelen ser las guías esenciales no solo en el diseño de los currículos, sino en la evaluación institucional.

La competencia supone la combinación de tres elementos: una información, una habilidad y, la puesta en acción en un contexto. El problema de algunas instituciones educativas, se asocia a la promoción de ejercicios que no comprometen el desarrollo de las estructuras mentales, por ser

repetitivos y rutinarios, lo cual limita la formación de habilidades. Por consiguiente, se dificulta la organización de las competencias, pero con los elementos básicos se pueden realizar propuestas que emerjan del contexto educativo⁹.

Tabla 2

Un ordenamiento de la problemática de las competencias

Un ordenamiento de la problemática de las competencias	
Genéricos	Para la vida (competencia ciudadana, de convivencia) Académico (competencia comunicativa, lectora)
Desde el currículo	Disciplinares (competencia ciudadana, de convivencia) Transversales (competencia clínica)
Desde la formación profesional	Complejas o profesionales (integradoras) Derivadas (su riesgo es regresar al tema de comportamientos) Sub-competencias o competencias genéricas (usar un software, competencias para entrevistar) (generales de formación profesional)
Desde el desempeño profesional	Competencias básicas: La transición en los cinco años de estudios universitarios de una práctica supervisada. Competencias iniciales: la transición de una práctica supervisada a la independiente (primera etapa del ejercicio profesional). Competencias avanzadas: las que se pueden mostrar después de cinco años de práctica independiente.

Fuente: Elaboración del autor con datos del investigador y profesor Díaz Barriga (2006)

⁹ Díaz Barriga, Ángel. El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles Educativos, vol. XXVIII, núm. 111, enero-marzo, 2006, pp. 7-36. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Distrito Federal, México
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>

Acto V

Escena VI

5.6. Las competencias en la educación artística

Para comprender cuáles son las competencias específicas del área de Educación Artística y cómo se interpretan en el ejercicio pedagógico, es importante determinar cuáles son sus dimensiones y cómo estas, incluyen y desnudan sus intenciones: la comprensión, la producción y los sentimientos, posibilitan la interlocución con las diversas competencias específicas de la Educación Artística.

Dentro de las dimensiones de la **Educación Artística y Cultural**, gestada en los Lineamientos Curriculares de Educación Artística (MEN, 2000), se propone “la Educación Artística y Cultural, que estudia la sensibilidad, mediante la experiencia sensible de interacción transformadora y comprensiva del mundo (...) cuya razón de ser es eminentemente social y cultural” (p. 25). Para que esto sea posible, se requiere por parte estudiantes y docentes, el autoconocimiento, la formación conceptual, el desarrollo del sentido de pertenencia y arraigo, la comprensión de los significados culturales y la conciencia histórica local y universal.

En la Educación Básica y Media, los Lineamientos curriculares plantean cuatro dimensiones que favorecen la formación integral, y se desarrollan a partir de la Educación Artística y Cultural. Estas dimensiones son: la dimensión intrapersonal, la interacción con la naturaleza, la dimensión interpersonal, y la interacción contextual de la producción artística, cultural y del patrimonio material e inmaterial.

La expresión sensible del estudiante constituye un lugar importante para el conocimiento de sí mismo, la comprensión y valoración de sus actitudes y expresiones, el fortalecimiento de su autoestima, la comprensión y regulación de sus sentimientos y emociones, así como el desarrollo de su conciencia corporal, lo cual influye en la percepción que tiene de sí y de los otros. El desarrollo del conocimiento sensible sobre sí mismo tiene como finalidad la autoidentificación y aceptación, así como la comprensión y significación de sus vínculos afectivos. En la dimensión intrapersonal, el estudiante de la Básica y Media ha de encontrar, gracias a la relación con sus docentes y sus compañeros, formas para desarrollar su expresión sensible. Aquí el reto mayor –en el enfoque por competencias– consiste en alcanzar la autonomía estética del estudiante. Autonomía

estética, entendida como la capacidad de realizar valoraciones estéticas propias, independiente de las preferencias de los demás o de la influencia de la moda o prejuicios.

En la interacción con la naturaleza, gracias a la experiencia sensible transformadora, el estudiante genera vínculos con su entorno natural y desarrolla un compromiso ambiental frente a la naturaleza y a la vida; esto le permite establecer relaciones con su propio entorno, apreciar su lugar como parte de la especie humana y valorar los distintos sistemas simbólicos de la naturaleza.

En la dimensión interpersonal, la incidencia de la experiencia sensible en la vida social se expresa en la escuela, y en las estrategias para significar y comprender los modos colectivos de apropiación y transformación de la realidad, con miras a participar, valorar y reconocer el diálogo cultural en contextos interculturales, en los cuales están inmersos tanto estudiantes como docentes.

Es innegable que las prácticas artísticas y culturales promueven experiencias sensibles como construcciones sociales, relación con los otros, fomento de la convivencia, solidaridad y trabajo en equipo, así como respeto y confianza; la relación social de la práctica artística y cultural, surge desde el plano íntimo y emotivo de expresión hacia el plano público, colectivo y social.

Toda práctica artística o cultural conlleva una construcción de significación y comprensión en torno a una práctica social. Es en el momento de la socialización en el aula, o fuera de ella, en festivales, conciertos, concursos, exposiciones, donde la experiencia sensible adquiere la expresión que comunica con sus productos en torno a las experiencias de creación, recepción o mediación, con el arte, la cultura o el patrimonio, los cuales fortalecen el criterio estético y establecen retos que marcan la búsqueda creativa, y de contrastación necesaria de una práctica disciplinar del campo artístico y cultural.

La interacción con el contexto propio de la producción artística y cultural, promueve actitudes, conocimientos, hábitos y procesos fortalecidos por las tres dimensiones anteriores.

En síntesis, la Educación Artística y Cultural desarrolla cuatro dimensiones que responden al entorno personal, natural, social, y cultural del estudiante y del docente; contribuye con el desarrollo integral en ambientes de aprendizaje que potencia y desarrolla la creatividad, la autonomía estética, el pensamiento crítico y la comunicación. Esto es posible a partir de la manifestación de ideas, sentimientos, emociones y de la percepción del entorno por medio de la apropiación de lenguajes y prácticas relacionadas con lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario.

Permite la representación y construcción de relatos, de singularidades e identidades personales y colectivas, en función de la relación que se establece entre el interés personal y sus contextos. Por otra parte, permite a los estudiantes desarrollar actitudes y aptitudes para que puedan continuar estudios en las carreras de artes si lo desean.

La Educación Artística y Cultural, desde esta perspectiva, propone nuevos retos en los docentes:

- Ampliar los discursos teóricos que respalden la construcción de significación cultural, a partir de las prácticas artísticas y culturales.
- Generar propuestas metodológicas que inviten al análisis de los relatos expresados en las prácticas artísticas y culturales.
- Propiciar, en el aula, la investigación y el diálogo sobre los procesos que se dan en su interacción con estudiante, en relación a sus roles como creador, espectador, gestor o mediador de la producción, en una práctica desde el arte, la cultura y el patrimonio.

Una forma propia del área de Educación artística y cultural de comprender las dimensiones es la propuesta que sigue:

- Dimensión apreciativa. A partir de esta dimensión, podemos aprender a ver, a comprender, a percibir al otro, al mundo y al conocimiento. En esta dimensión, se puede interactuar con dos competencias básicas como lo son: la competencia perceptiva y la competencia ideológica.
- Dimensión productiva. Nos permite aprender a hacer, a representar, transformar, idear o crear nuevas realidades, nuevos mundos. No siempre hay que crear, hay momentos para la percepción textual de la realidad, para comprender en un plano bidimensional la compleja realidad tridimensional; pero también hay un instante para interpretar y otro para crear. En esta dimensión se encuentran la competencia técnica y la competencia creativa.
- Dimensión emocional. En el universo de las artes las emociones, la pasión es fundamental para expresar, soñar y crear. Esta dimensión permite que aprendamos a sentir, gozar, asombrarnos y disfrutar de manera sensible, ardiente y apasionante nuestra vida, la experiencia directa que nos rodea, nos invita a emocionarnos con el otro y el mundo en general. La sensibilidad es la variable clave de esta dimensión. Las competencias que hacen posible esta dimensión son: la competencia estética y la competencia expresiva.

La competencia social está presente en forma explícita en las tres dimensiones. Si atendiéramos los aportes del documento del Ministerio de educación nacional y los aportes contemporáneos de la pedagogía de las artes, seguramente construiríamos un mejor documento del que hasta ahora existe en borrador.

Una competencia en la Educación Artística es entonces:

Una compleja y sensible estructura que incluye el manejo de un saber, la aplicación de unas habilidades y destrezas que mejoran con la experimentación y adquieren sentido cuando se interactúa con unos valores fundamentales en contextos específicos para apreciar, hacer, innovar y sentir. (Pablo Romero Ibáñez).

Competencia perceptiva: capacidad para comprender e interpretar lo que se observa. La competencia perceptiva permite que, ante una imagen, ilustración, gráfico u obra de arte, podamos describir e interpretar el tipo de imagen, los diversos elementos de composición, armonías cromáticas, estilos, movimiento, tendencia, escuela y demás componentes de una imagen.

Competencia técnica: permite desarrollar una actividad artística con destreza y habilidad como la de colorear adecuadamente, pintar, dibujar, sombrear, esculpir, danzar e interpretar un instrumento musical entre otras realidades artísticas.

Competencia expresiva: capacidad para expresar de múltiples formas los propios sentimientos y emociones como los sentimientos de los demás y del mundo.

Competencia creativa: genera sensibilidad para soñar, proyectar, idear, proponer o crear nuevas y significativas realidades artísticas.

Competencia estética: facilita el sentir, experimentar y vivir el arte de manera sensible y apasionante.

Competencia ideológica: permite desnudar los textos interlineales u ocultos. Se explicita la intención (es) de la obra y en ocasiones las del artista.

Competencia social: capacidad para interactuar inteligentemente con los demás y con el entorno natural, artificial y social.

Acto V
Escena VII

**Propuesta Hacia un currículo pertinente para un Bachillerato Tecnológico Artístico en
el departamento de San Andrés Islas**

Voz en Off...

...Terquedad, obstinación o simplemente tenacidad, sinónimos que me representan. No puedo finalizar esta obra sin incluir lo que pretendo organizar como Plan de estudios.

El BTA de SAI, contendrá todas las materias o áreas obligatorias del Currículo Nacional, pero al mismo tiempo manejará sus propias áreas basadas en dos principios transversales Cultura Raizal y Artes Mediales, la mediación tecnológica se incluirá en el total del currículo, con el fin de lograr un equilibrio entre lo obligatorio según nuestra ley y lo artístico Tecnológico propuesto. Desde este punto quiero evidenciar las áreas que por ley deben estar.

Áreas Obligatorias Ministerio de Educación Nacional

Art 23: para el logro de los objetivos de la Educación se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento; estas se organizan de acuerdo a lo dispuesto en el currículo y al Proyecto Educativo Institucional, regulados por la Ley 115 de 1994, en consonancia con la Ley 397 de 1997. Las áreas obligatorias, son: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y cultural, educación ética y valores humanos, educación física y recreación, educación religiosa, matemáticas, humanidades, lengua castellana, inglés, tecnologías e informática, (MEN, 2006)

Áreas propuestas para el BTA:

Desde el Grado Sexto a Noveno, se cumplirá una intensidad horaria de 42 horas semanales, que irá todos los días en la mañana y tres días en la tarde.

Desde el Grado Décimo a Undécimo, la intensidad horaria será de 46 horas: 30 horas en el núcleo fundamental y 16 áreas expuestas, durante 4 días, con jornadas en las tardes.

En los Grados Sexto y Séptimo, se desarrollarán las áreas transversales, en un nivel inicial. En los Grados Octavo y Noveno, se manejarán conceptos básicos de cultura raizal y arte medial.

En los Grados Décimo y Undécimo, se profundizará el lenguaje artístico que escoja el estudiante para graduarse como tecnólogo artístico.

Acotación. Nota al lector. El BTA ejecutara convenios, en alianzas con instituciones educativas que aseguren la titulación tecnológica artística, por ejemplo, el SENA o las sedes de instituciones universitarias presentes en el Archipiélago de San Andrés Islas.

Las materias transversales propuestas, son:

1/ Raizal culture o cultura raizal

Creole, Gastronomía, Arquitectura Isleña, Navegación, Geografía insular, Historia insular, Artes, Oficios y tradiciones nativas.

2/ Arte medial

Lenguaje Artístico Musical, Lenguaje Artístico visual, Lenguaje Artístico Escénico

Asignaturas Paralelas:

Eco art: contiene todas las artes enfocadas por el reciclaje,

Dimensión Espacial: Oralidad expresión corporal, Manejo uso de espacios

Fuente viva: conocimientos de los sabedores culturales del Archipiélago

Liderarte: gestión, emprendimiento y gestión.

De otra parte, en aras de evidenciar el desarrollo institucional del BTA se implementará la asignatura denominada ENSAMBLARTE, cuyo propósito es crear artistas interdisciplinarios. Cada Grado trabajara un proyecto que genere una obra interdisciplinaria, para presentarlo al final del año escolar; de esta manera, al unir los trabajos de los demás grados generaremos un Festival Interdisciplinario Artístico, evidenciando la misión del BTA en pro del desarrollo cultural de las islas. El BTA hará uso de todas las tecnologías del tiempo presente.

Voz en Off

Fuera.

Fin de la Escena.

Acto V

Escena VIII

5.8. Conclusiones y recomendaciones

Coherentemente lucido y en propiedad de toda la experiencia vivida, durante el transcurso de esta investigación, en este momento puedo con alegría confirmar que logré cumplir lo que me propuse realizar.

Se hizo una revisión de diferentes enfoques curriculares permitiendo analizar y comparar lo dispuesto en algunas instituciones educativas colombianas con propiedades similares, como referentes para materializar un bachillerato tecnológico artístico en el departamento de San Andrés Islas. De igual manera, se analizaron sus currículos como base a la hora de implementarlos desde el contexto insular, lo cual permitió vislumbrar un enfoque propio y coherente en pro de los futuros jóvenes artistas de la isla.

En esta investigación se organizaron elementos que constituyen el posible currículo del bachillerato tecnológico artístico para las islas, evidenciando los aportes de todas las personas, artistas, profesionales y docentes vinculados. Debo agregar que se hace necesario pensar en la Educación por el Arte como otra posibilidad para mejorar nuestra educación, y de igual forma, involucrar la vida diaria, la vida cotidiana de los habitantes del archipiélago a su propia educación: teniendo en cuenta aspectos esenciales de la vida diaria de los habitantes, como son: la navegación, la construcción de embarcaciones, el manejo de la geografía marina, los oficios y artes de las islas deben tecnificarse.

Ciertamente, debemos usar los elementos y las herramientas de nuestro tiempo, junto con los adelantos tecnológicos y demás avances del presente y futuro para verlos reflejados en nuestra educación.

Para concluir, debo agradecer a Dios haberme permitido llegar hasta este preciso momento después de atravesar en carne propia todas las ausencias y trabas que encontré para llegar a profesionalizarme y ponerme en los zapatos de las niñas, niños y jóvenes artistas del archipiélago y poder por lo menos, proponer una alternativa que de hacerse realidad, se constituya en un trampolín más elevado para saltar y conquistar sus sueños.

De igual forma, espero que este documento incite en otros autores, nuevas ideas y posibilidades para que hagan de la educación y del arte de las islas un paradigma insular de la educación por el arte enraizado desde el arrecife más profundo de sus corazones para que emerja con toda el alma desde ese mar de posibilidades factibles que es, hacer los sueños realidad.

Figura # 86. Portal de los Sueños a la Realidad



Fuente: Pintura sobre madera RART 1995 SAI.

LUCES FUERA

SE BAJA EL TELÓN

FIN

LOS APLAUSOS

SON

VUESTROS

GRACIAS.

5.9. Abreviaturas claves y glosario

RART	Raúl Andrés Rodríguez Torres
BTA	Bachillerato Tecnológico Artístico
S. A I	San Andrés Isla
F E S	Fundación para la Educación y el Desarrollo Social
FITM	Festival Internacional de Teatro de Manizales
I. B. A. D.	Instituto Bolivariano Académico Diurno
I N F O T E P.	Instituto Nacional de Formación Profesional SAI
C O S A F A.	Colegio Sagrada Familia SAI
C E M E D	Centro De Educación Media Diversificada (Colegio Antonia Santo) SAI
OCCRE	Oficina de Control, Circulación y Residencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje

GLOSARIO

Boat Cat	Velero tradicional de las islas de San Andrés
Creole O Kriole	Lengua Criolla Caribeña Dialecto de SAI
Raizal	Grupo étnico afrocaribeño originario del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Continental	Personas del resto de Colombia Dicho popular para los que no son raizales
Residentes	No raizales habitantes y nacidos en SAI
Ethnic Roots T. F.	Festival Internacional de Teatro Ethnic Roots SAI
FAYAHMAN	Personaje creado por RART Tomado del creole. Significa hombre de fuego.
FAYAHBOM	en creole, significa incendio o fagonazo.
Green Moon Festival	El Festival de la Luna Verde

Referencias

- Sierra de Guara. (2005). *10 Actividades para hacer en la Sierra de Guara con niños*. Obtenido de Sapos y princesas: <https://saposyprincesas.elmundo.es/viajar-con-ninos/por-espana/sierra-de-guara/>
- Alcarros. (s.f.). *El teatro es una de las mejores formas de conocernos y de generar una capacidad crítica frente a lo que somos*. Obtenido de Teatro Alcarros: <https://alcarros.edu.co/teatro/>
- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigación de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187- 202.
- Bandler, R., & Grinder, J. (1979). *Frogs into Princes: Neuro Linguistic Programming*. Real People Press.
- Bruner, J. (1992). *La educación, puerta de la cultura*. Visor.
- Cabrera Salort, R. (2016). Una mirada indisciplinada hacia la educación por el arte. *Cartema*, 3, 105-112. doi:DOI:10.51359/2763-8693.2014.251746
- Carl, C. (1992). *Colony & Nation : una breve historia de la educación en Trinidad y Tobago, 1834-1986*. IRD.
- Ceinar, I. e. (2022). *PEI*. Obtenido de Ceinar: <https://ceinar.edu.co/pei/>
- Clemente, I. (1991). *Educación, política educativa y conflicto-cultural en San Andrés y Providencia, 1886-1980*. Universidad de los Andes.
- Comisión de la verdad. (11 de agosto de 2022). *Contexto del pueblo raizal en San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Obtenido de Comisión de la verdad: <https://www.comisiondelaverdad.co/contexto-del-pueblo-raizal-en-san-andres-providencia-y-santa-catalina>
- Congreso de Colombia . (7 de agosto de 1997). Ley 397. *Ley de la cultura*. Bogotá, Colombia: acnur.

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación*. McGrawHill.
- Cruz Casallas, M. A. (23 de 05 de 2023). *Actualidad*. Obtenido de Fundanza Quindio: <https://fundanzaquindio.com/actualidad/>
- Cuadros Aponte, L. M. (2022). *PEI-PEPS Proyecto Educativo Pastoral Salesiano*. Sociedad Salesiana Inspectoría San Pedro Claver- .
- Díaz Barriga, Á. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? 28(111).
- Driver, R. «Un enfoque constructivista para el desarrollo del currículo en ciencias». *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 1988, Vol. 6, n.º 2, pp. 109-120, <https://raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/51075>.
- Eisner, E. (1979). *The educational imagination: on the design and evaluation of school programs*. Macmillan.
- Eisner, E. W. (1991). *El ojo ilustrado*. Academia Universidad Autonoma de México.
- Eisner, E. W. (1993). *El arte y la creación de la mente: El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós.
- Eisner, E. W. (1995). *Educar la visión artística* . Paidos.
- Elliot W, E. (1987). El papel de la educación artística basada en disciplinas en las escuelas estadounidenses. *Educación artística*, 40(5), 6-45. doi:DOI: 10.1080/00043125.1987.11652036
- Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Ediciones siglo XXI.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la esperanza*. 2ª. Ed. . Siglo Veintiuno Editores.
- Glissant, É. (2017). *Poética de la relación* . Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Guerrero Cardozo, L. M. (2006). Relaciones y lógica de productores campesinos de San Andrés Isla. En L. Guerrero, *Problemas agropecuarios en San Andrés isla: análisis transdisciplinarios*. Universidad Nacional de Colombia, Cuadernos del Caribe No. 7.
- Hernández, S., & Fernández , C. (2010). *Metodología de la Investigacion* . Chile: Ed. Mc Graw Hill.

- Iglesias, L. F. (1979). *Didáctica de la libre expresión*. Ediciones Pedagógicas.
- Lanail, F. (2006). La escuela que necesitamos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38(3). doi:DOI:10.35362/rie3832650
- Ley 115. (8 de febrero de 1994). Ley general de educación. Bogotá, Colombia: Congreso de la república.
- Lyotard, J.-F. (1998). *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra S.A.
- Martín-Barbero, J. (2003). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello.
- MEN. (3 de agosto de 1994). Decreto 1860 de 1994 (agosto 3). *Reglamentación parcial de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No 41.473.
- MEN. (2000). *Lineamientos Curriculares de Educación Artística*. Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2005). *Competencias y reformas en la Educación Superior*. En Boletín No. 5.
- MEN. (2006). *Documento sobre Estándares Básicos de Competencias*. Ministerio de Educación Nacional.
- Moyano Ortiz, J. c. (1959). *El director*. Obtenido de Teatro tierra: <https://teatrotierra.com/el-director/>
- Perez, M., Astorga, J., Bustamante, Patricia, C., & Silvia. (2020). Interdisciplinariedad, discursos sociales y enseñanza media. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. *Universidad Nacional de Jujuy*, 15, 323-340.
- Radio Nacional de Colombia. (15 de mayo de 2022). *Los 50 años de Robert Taylor, un referente musical sanandresano*. Obtenido de Radionacional.co: <https://www.radionacional.co/musica/los-50-anos-de-robert-taylor-un-referente-musical-sanandresano>
- RART, T. E. (Dirección). (2019). *La última navidad* [Película].

Ref. <https://ceinar.edu.co/pei/ieceinar@semneiva.gov.co/> yesceinar@hotmail.es

Ref. admisiones@alcaparros.edu.co

Ref. www.fundanzaquindio.jimdo.com

Ref. <http://salesianoscuta.org/wp-content/uploads/2022/05/PEPS-2022-02.pdf>

República de Colombia Constitucional. (20 de julio de 1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Gaceta.

Rodríguez Torres, R. (Dirección). (2020). *El Mundo Cambió... Nuestras raíces* [Película].

Ross, M. (s.f.). *Como Evaluar El Arte*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/437177698/Como-Evaluar-El-Arte-Malcolm-Ross#>

Rubiano, F. (1963). *Semblanza de Fabio Rubiano*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Fabio_Rubiano: https://es.wikipedia.org/wiki/Fabio_Rubiano

Sacristán Gimeno Jose (2007) El curriculum: Una reflexión sobre la práctica

© EDICIONES MORATA, S. L. (2007) MejíaLequerica, 12. 28004 - Madrid morata@edmorata.es - www.edmorata.esrg/wiki/Fabio_Rubiano

Sampieri, H., Roberto, Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Chile: Ed. Mc Graw Hill.

Sanmiguel Ardila, R. (2012). El debate sobre la educación en la isla de San Andrés: un análisis cultural. *Revista Cuadernos Del Caribe*(17), 76-88.

Tamayo, E., Páez, J., & Palacio, J. (2020). (2020). Influencia de estrategias de aprendizaje con herramientas TIC en la competencia de la comprensión lectora en inglés. *Espacios*, 41(26), 208-219.

Taylor, H. (1987). Teorías Implícitas. En M. Dunkin, *Enciclopedia Internacional de Enseñanza y Educación de Profesor. EE.UU.* Pergamon.

Unionpedia. (2003). *Semblanza de Simón González Restrepo*. Obtenido de Unionpedia: <https://es.unionpedia.org/i/Medell%C3%ADn>

Zanabria, A. (2006). El sistema Educativo Insular: Cuadernos del caribe # 8. *Universidad Nacional*(8).

Zemelman, H. (2010). *Lenguaje y producción de conocimiento en el pensamiento crítico*. Cerezo Editores.

ANEXOS

Anexo A Formato/ Autorización de uso de datos / Cuestionarios

 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA NIT: 891180084-2	ACREDITADA DE ALTA CALIDAD Resolución 11233 / 2018 - MEN
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE	
Título del proyecto de investigación	UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS
Descripción breve y clara de la investigación	línea de investigación educación y formación en saberes artísticos y culturales se investiga el por qué y el cómo se tomó la decisión de crear un currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	No existe riesgo alguno, los datos aquí suministrados son de uso exclusivo de esta investigación y no tienen valor judicial.
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Aportará opiniones e ideas en pro del desarrollo de la educación y la cultura de San Andrés islas
Datos generales del investigador principal	RAÚL ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES C.C. 18.004.658 //TEL.3132006731 Raulandres77@gmail.com

Yo _____ C.C_ TI_ # _____ de _____
domicilio en la ciudad de: _____ Dirección: _____
celular: _____ Mail: _____

Declaro que:

1. He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
2. He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
3. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
4. He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
5. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
6. Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
7. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
8. Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
9. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma, _____
Fecha: _____

La Universidad Sur Colombiana agradece sus aportes y su decidida participación

Vigilada Mineducación

☛ Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 ☛ Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 ● www.usco.edu.co / Neiva - Huila	☎ PBX: 875 4753 ☎ PBX: 875 3686 ☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
--	--

			
ICFES 1	SALUDAR MIRA	CALIDAD MIRA	MIRA

Anexo B Formato cuestionario Infantil -Juvenil



FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

CUESTIONARIO INFANTIL Y JUVENIL

NOMBRE COMPLETO: _____ GÉNERO: _____

EDAD: ____ UBICACIÓN: _____ CONTACTO: _____

COLEGIO: _____

1. Si tuvieras la oportunidad de escoger qué materias estudiar en bachillerato ¿cuáles tomarías?
2. ¿Qué materias artísticas te gustan?
3. De las nuevas tecnologías ¿qué te gustaría aprender?
4. ¿Sabes cuáles son las artes tecnológicas?
5. ¿Qué artes del archipiélago te gustaría aprender?
6. ¿Te gustaría estudiar en un bachillerato artístico?
7. Si fueras artista ¿en cuál de las artes lo serías?

📍 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 ☎ PBX: 875 4753
📍 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 ☎ PBX: 875 3686
🌐 www.usco.edu.co / Neiva - Huila 📞 Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



Vigilada Mineducación

Anexo D Autorizaciones de Entrevistas Audio y Visuales / Aprobadas



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT 00110099472

ACREDITADA DE
ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

Título del proyecto de investigación	UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLAS
Descripción breve y clara de la investigación	línea de investigación educación y formación en saberes artísticos y culturales se investiga el por qué y el cómo se tomó la decisión de crear un currículo pertinente para un bachillerato tecnológico artístico
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	No existe riesgo alguno, los datos aquí suministrados son de uso exclusivo de esta investigación y no tienen valor judicial.
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Aportará opiniones e ideas en pro del desarrollo de la educación y la cultura de San Andrés islas
Datos generales del investigador principal	RAUL ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES C.C. 18.004.658 / TEL: 3132006731 Raulandres77@gmail.com

Yo JOAN CARLOS HOYANO C.C.XTI # 14.385.854 de Bogotá
domicilio en la ciudad de: Bogotá Dirección: Calle 31 No 4-27
celular: 3124038145 Mail: JKHOYANO@hotmail.com

Declaro que:

1. He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
2. He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
3. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
4. He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
5. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
6. Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
7. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
8. Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, vídeo o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
9. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma:

[Handwritten Signature]

Fecha:

17 Feb 2023

La Universidad Sur Colombiana agradece sus aportes y su decidida participación

9 Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
9 Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila

☎ PBX: 875 4753
☎ PBX: 875 3686
☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 960722



Anexo F Autorizaciones (Consentimiento informado 2)

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

Título del proyecto de investigación	UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLA
Descripción breve y clara de la investigación	Área de investigación educativa y formación en valores artísticos y culturales en el campo de la danza de cuer en contextos educativos para un bachillerato tecnológico artístico
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	No existe riesgo alguno, los datos que suministrados son de uso exclusivo de esta investigación y no tienen valor judicial
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Aportará opiniones e ideas en pro del desarrollo de la educación y la cultura de San Andrés isla
Datos generales del investigador principal	RAUL ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES C.C. 18.094.038.4752 TEL: 3113964731 Email: ratorres@unsc.edu.co

Yo Jes A Sanabria C.C. TI # 39117908 de San
domicilio en la ciudad de: SAI Dirección: J Esquivel la
celular: 3165204578 Mail: lucyrosas9@gmail.com
Declaro que:

- He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
- He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
- Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
- He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
- No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
- Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
- Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
- Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
- Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podrá ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma: [Firma] Fecha: 26/04/2023

La Universidad Sur Colombiana agradece su aporte y su decidida participación

© Sede Central / Av. Pascual Borrero - Cra. 1
© Sede Administrativa / Cra. 5 N.º 23 - 49
© Sede Guacabá Hacienda: 081000 968722

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

Título del proyecto de investigación	UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLA
Descripción breve y clara de la investigación	Área de investigación educativa y formación en valores artísticos y culturales en el campo de la danza de cuer en contextos educativos para un bachillerato tecnológico artístico
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	No existe riesgo alguno, los datos que suministrados son de uso exclusivo de esta investigación y no tienen valor judicial
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Aportará opiniones e ideas en pro del desarrollo de la educación y la cultura de San Andrés isla
Datos generales del investigador principal	RAUL ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES C.C. 18.094.038.4752 TEL: 3113964731 Email: ratorres@unsc.edu.co

Yo Noire de Lima A TI # 88115965 de p/100
domicilio en la ciudad de: Sané Bar Dirección: Sané Bar
celular: 3156802239 Mail: profesor200@gmail.com
Declaro que:

- He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
- He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
- Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
- He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
- No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
- Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
- Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
- Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
- Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podrá ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma: [Firma] Fecha: 25-04-2023

La Universidad Sur Colombiana agradece su aporte y su decidida participación

© Sede Central / Av. Pascual Borrero - Cra. 1
© Sede Administrativa / Cra. 5 N.º 23 - 49
© Sede Guacabá Hacienda: 081000 968722

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN POR EL ARTE

Título del proyecto de investigación	UN CURRÍCULO PERTINENTE PARA UN BACHILLERATO TECNOLÓGICO ARTÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS ISLA
Descripción breve y clara de la investigación	Área de investigación educativa y formación en valores artísticos y culturales en el campo de la danza de cuer en contextos educativos para un bachillerato tecnológico artístico
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	No existe riesgo alguno, los datos que suministrados son de uso exclusivo de esta investigación y no tienen valor judicial
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Aportará opiniones e ideas en pro del desarrollo de la educación y la cultura de San Andrés isla
Datos generales del investigador principal	RAUL ANDRÉS RODRIGUEZ TORRES C.C. 18.094.038.4752 TEL: 3113964731 Email: ratorres@unsc.edu.co

Yo Natali pen Durango C.C. TI # 112366707 de SAI
domicilio en la ciudad de: San Andrés Dirección: Barrio los delicias
celular: 3128192031 Mail: Shaw4981@gmail.com
Declaro que:

- He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
- He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
- Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
- He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
- No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
- Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
- Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
- Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
- Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podrá ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma: Natali pen Fecha: 17/06/1/2023

La Universidad Sur Colombiana agradece su aporte y su decidida participación

© Sede Central / Av. Pascual Borrero - Cra. 1
© Sede Administrativa / Cra. 5 N.º 23 - 49
© Sede Guacabá Hacienda: 081000 968722

Anexo G 1 Diapositivas Estructura Textual (Foundation R-ART High School Digital Technology)

Foundation R-ART High School Digital Technology

Capítulo primero

Nombre, naturaleza, domicilio y duración

Artículo 1.- nombre. - la persona jurídica que se constituye, se denomina

Foundation R-ART High School Digital Technology, es una institución de utilidad comunitaria y sin ánimo de lucro.

Artículo 2.-

Foundation R-ART High School Digital Technology es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

Artículo 3.- domicilio. -

El domicilio principal de la Foundation R-ART High School Digital Technology se ubica en www.google.com calle 5b#45 apartamentos doña mayo 3 piso San Andrés Islas Colombia, teléfono celular 3132006731 y [whatsapp](https://www.whatsapp.com) 3132006731 y el correo foundationart28@hotmail.com, pero podrá, por determinación de la junta directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.

Artículo 4.- duración. tendrá una duración indefinida, pero podrá disolverse por las causas que contemplan la ley y los presentes estatutos. capítulo segundo -objeto social y desarrollo misión y objetivos

Artículo 5° misión.

Es una institución privada de educación básica, media y superior de carácter tecnológico, artístico para la formación educativa y reeducativa de niños jóvenes adultos del archipiélago de San Andrés islas con convenios educativos a nivel nacional en educación formal y no formal modalidad presencial, semipresencial a distancia y virtual y capacitación para el trabajo, técnicos laborales. La Fundación tiene por misión, aportar a la sensibilización y humanización de la sociedad, a la búsqueda de la equidad social, la defensa de los Derechos Humanos, la protección de la dignidad humana y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial la niñez, juventud del Archipiélago de San Andrés Islas.

Artículo 6°. objeto general.

La Fundación tendrá como objeto principal. Fomentar e impulsar la educación media, superior y tecnológica integrando la educación artística además de la reeducación de personas con adicciones, desarrollando las capacidades artísticas y valores de la población beneficiada, para el desarrollo integral y sostenible de la población, para lo cual sus miembros podrán realizar los siguientes fines específicos o actividades en desarrollo de su objeto formación técnica laboral (capacitación para el trabajo) prestar servicio de alojamiento, alimentación, bienestar, orientación, formulación, asesorías seguimiento a todos los proyectos productivos que se determina, así como también la atención integral para los procesos de producción, comercialización y venta de productos y servicios de entretenimiento, culturales y turísticos fundamentalmente en el territorio nacional, especialmente en las áreas del Archipiélago de san Andrés providencia y santa catalina, a través de programas planes y estrategias encaminados al fortalecimiento moral, social, emocional, espiritual, político, y económico del individuo, la familia y la sociedad, promoviendo la adopción estilos de vida saludables de la población, e impulsando en participación social en el desarrollo de las comunidades más vulnerables, Para cumplir con su objeto La Fundación podrá: "Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población diseñando ,cartillas , módulos y programas de última tecnología , aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad

de vida, invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz". Brindando atención integral a la comunidad en especial la población vulnerable de los barrios más pobres de la isla de San Andrés.

Objetivos Específicos

- Promover los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y el medio ambiente de la población.
- Crear, organizar y prestar servicios de prevención, tratamiento y recuperación a todas las personas que lo soliciten y requieran como medio para incidir en la problemática de las adicciones, como; alcoholismo la drogadicción y lograr su rehabilitación a la vida social y familiar (capacitaciones y seminarios, talleres)
- establecer centros de tratamiento y recuperación, comunidad terapéutica, puestos de consulta servicios médicos especializados ciclos de tratamiento, Promover e impulsar procesos de organización social y comunitaria que redunden en el individuo, su familia la sociedad. Y el equilibrio de nuestra naturaleza
- Promover procesos de organización social, mecanismos y defensa de Derechos fundamentales individuales y colectivos.
- Realizar estudios, promover observatorios, talleres y jornadas de capacitación encuestas y sondeos de opinión. Entorno al desarrollo social y cultural
- Promover la participación activa en la construcción de las garantías y sostenibilidad y seguridad alimentaria de la población.
- Promover y apoyar la estabilización social y económica a través de la formación y la gestión de alternativas de emprendimiento tanto a la persona como a familias vulnerables desplazadas, y emigrantes
- Prestar asistencia humanitaria.

F#1

- Propender porque las familias cuenten con las garantías básicas para su desarrollo integral. Sumado a la construcción de vivienda de interés social
- Impulsar planes y estrategias en pro del desarrollo de la cultura.
- Velar porque la población cuente con la infraestructura básica para vivir dignamente. emprendimiento empresarial
- apoyar a las organizaciones sociales que luchan en pro del desarrollo de la población.
- Fomentar iniciativas productivas en beneficio de la familia individuos y grupos sociales.
- Establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones sociales en pro del desarrollo social.
- Establecer contactos e intercambios con los centros' de educación nacionales y extranjero que tengan similares finalidades que las de La Fundación para actuar conjuntamente cuando fuere el caso y enriquecer de esa manera nuestros respectivos conocimientos, en beneficio de la Humanidad.
- Crear eventos culturales y sociales para reafirmar el desarrollo artístico de la cultura.
- Los demás objetivos o fines que en lo futuro determine la Asamblea de Socios.

Capítulo Segundo

Asociados, derechos, deberes y prohibiciones

Artículo 7.- los asociados de la Foundation Rart High School Digital Technology

son: fundadores, adherentes y honorarios.

- Son Asociados Fundadores de la fundación las personas que idearon, promovieron, convocaron, generaron la creación de la fundación e hicieron los primeros aportes para su conformación. Para efectos de los presentes estatutos, se consideran asociados fundadores, quienes suscribieron los presentes estatutos, el acta de constitución y realizaron su aporte de ingreso.
- Son Asociados Adherentes, las personas naturales y jurídicas que, con posterioridad a la firma del acta de constitución, sean admitidas como tales de conformidad con estos estatutos y reglamentos correspondientes y cancelen el aporte que para tal efecto fija la Junta Directiva con base en el estatuto marco que apruebe la Asamblea General.
- son asociados honorarios de la fundación las personas naturales y jurídicas que por sus actividades y aportes científicos y/o económicos, contribuyan de manera significativa al cumplimiento del objeto social de la institución. Su exaltación se hará cumpliendo la reglamentación que la Junta Directiva expida al respecto

Artículo 8.- Derechos. - Son derechos de los asociados en general (puede incluir más derecho, o variar los sugeridos):

- Participar en las actividades de la fundación conforme a las condiciones que para ellos se establezcan.
- Promover programas y proyectos para el logro de los objetivos de la fundación. vivienda mediante proyectos auto sostenibles
- Elegir y ser elegido integrante de la Junta Directiva o de los comités de trabajo cuando corresponda.
- Representar a la fundación con previa autorización de la Junta Directiva o Asamblea General, en cualquier evento o vocería institucional temporal o permanente.
- Recibir las publicaciones hechas por la fundación.
- Recibir autoría de los trabajos ejecutados como integrantes de la fundación.
- Retirarse voluntariamente de la fundación según lo prescrito en estos estatutos.

- Proponer reformas de estatutos.
- Apelar las decisiones sancionatorias.
- Solicitar licencias y permisos especificando su tipo y periodo de duración de las mismas.
- Ser ratificada la aceptación de ingreso por la Asamblea General.

Artículo 9.- Deberes de los asociados. - Serán aquellos contenidos en la declaración de principios de LA fundación consignados en el acta de constitución y los que se deriven de decisiones de carácter general, adoptadas por la Asamblea General y especialmente:

- Comprometerse a efectuar los aportes ordinarios y extraordinarios cumplidamente.
- Comprometerse a participar en las actividades de la fundación.
- Utilizar en publicaciones, hojas de vida, correspondencia oficial o de interés para la fundación su condición de integrante de esta organización.
- Solicitar la convocatoria de la Asamblea, de acuerdo con estos estatutos.
- Los demás que le otorguen las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, los acuerdos del Consejo General y las resoluciones de la Junta directiva.
- Cumplir los Estatutos, reglamentos, resoluciones, comisiones o trabajos asignados por la Asamblea General, la Junta directiva o los comités de trabajo
- Velar por la buena imagen de la fundación.
- Acatar las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Comprometerse con los principios y fundamentos de la fundación.
- Abstenerse de retirar elementos o títulos de trabajo, documentos o informes sin la previa autorización del responsable directo.
- Obrar en sus relaciones con la fundación y la comunidad con ética y lealtad.
- Velar por el buen manejo del patrimonio, bienes de la fundación.

m) Aportar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias acordadas por la Asamblea General, según su categoría de integrante.

n) Representar con responsabilidad la participación de la fundación en cualquier evento al que asista en nombre de esta organización y rendir informe escrito de dicha participación en un plazo no mayor a diez (10) días de haberse cumplido el señalado evento.

o) Asistir puntualmente a las reuniones de la Asamblea General y de los comités de trabajo, desde la hora fijada para su inicio hasta que se agote el orden del día.

p) Las demás impuestas por las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, los acuerdos de la Asamblea y las resoluciones de la Junta Directiva.

Parágrafo primero: En caso de no asistencia, el integrante adherente deberá comunicarlo verbalmente o por escrito a la Junta Directiva o al órgano que haya convocado la reunión, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, explicando el motivo de su ausencia.

Parágrafo segundo: Cuando se falte a las obligaciones estos estatutos, aplicarán las sanciones de los artículos siguientes.

Artículo 10.- Prohibiciones. Se prohíbe a los asociados de la fundación:

- Intervenir en asuntos que comprometan el respeto debido a la autonomía de los asociados de la fundación o sus asociados, su buen nombre o prestigio, o el de ésta.
- Discriminar, actuando como miembro de la fundación, a personas naturales o jurídicas, por circunstancias de credo político o religioso, sexo, raza, nacionalidad o origen geográfico, clase o capacidad económica.
- Usar el nombre y demás bienes de LA fundación con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular o en contrariedad a las disposiciones estatutarias o reglamentarias.
- Impedir la asistencia o intervención de los asociados activos en las asambleas, reuniones de consejos, junta, comités o alterar su normal desarrollo.

F# 2

Anexo G 2 Estructura Textual (Foundation R-ART High School Digital Technology)

e) Usar las sedes o lugares de ejercicio o desarrollo del objeto social como lugares de reuniones no autorizadas por los Organos de Administración, Dirección y Control de LA fundación, o para fines distintos a los autorizados expresamente.

Parágrafo: Las conductas que se indican en este artículo, implican para los asociados obligaciones de no hacer. Estas conductas se consideran faltas graves y originan las sanciones pertinentes, por contrariar el ejercicio responsable de los derechos de los asociados, por afectar la buena marcha y por contravenir los principios y normas de LA fundación.

Artículo 11.- Sanciones. - LA fundación podrá imponer a sus asociados las siguientes sanciones, previa solicitud escrita de descargos y el término para presentarlos:

□ Amonestaciones. - Serán impuestas por la Junta Directiva, según reglamento previsto para el efecto.

□ Suspensión temporal de la calidad de asociado. - La Junta Directiva podrá suspender temporalmente a cualquier miembro en el ejercicio de sus derechos, por cualquiera de las siguientes causales:

□ Retraso en los aportes o cuotas, en la forma establecida por la Asamblea General y la Junta Directiva, según el caso.

□ Incumplimiento en materia leve de sus deberes, cuando no hayan sido atendidas previas llamadas de atención.

□ Configuración de cualquiera de las causales de pérdida de la calidad de asociado en las Asambleas General de acuerdo.

□ Expulsión. - Será impuesta por la Junta Directiva, por cualquiera de las causales siguientes:

□ Violar en materia grave o leve preo reiterada, los estatutos de LA fundación, la declaración de principios o las disposiciones de la Asamblea General o de la Junta Directiva.

□ Incurrir en algunas de las causales que se determinan en el manual ético y moral de LA fundación.

□ Acumulación de tres suspensiones temporales.

□ Otras sanciones. - También podrá imponer la fundación otras sanciones que estime pertinentes, siempre y cuando previamente hayan sido establecidas por la Asamblea General.

Parágrafo: La Junta Directiva decidirá en primera instancia respecto a las faltas disciplinarias de los asociados. Corresponde a la Asamblea General resolver en segunda instancia el recurso de apelación sobre este particular.

Artículo 12.- Retiro de asociados. - El retiro voluntario para los asociados lo autoriza la Junta Directiva, previa solicitud escrita del interesado.

En el momento de solicitud del retiro voluntario, cuando existan cuentas pendientes para con la fundación, este se podrá condicionar al pago de la deuda, de conformidad con lo establecido en el reglamento interno.

Artículo 13.- Expulsión. - La expulsión de los asociados la aplicará la Junta Directiva por votación de las dos terceros (2/3) partes de sus integrantes.

Parágrafo: La expulsión sólo podrá realizarse previa comprobación de las irregularidades cometidas por el implicado en detrimento de la estabilidad y el prestigio de la institución, con rejeción al debido proceso observando los principios del derecho a la defensa, doble instancia, publicidad y contradicción, legalidad de la prueba, respeto por la dignidad humana, etc.

Capítulo cuarto administración y dirección

Artículo 14.- Órganos de Administración. - la fundación tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- presidente (Representante Legal)

□ suplente

Asamblea general

Artículo 15.- Asamblea General. - Ésta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los asociados fundadores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos.

Artículo 16.- Funciones. - Son funciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar su propio reglamento.
- b) Ejercer la suprema dirección de la fundación y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y política generales de sus actividades.
- c) Reformar los estatutos de acuerdo con las previsiones de estos estatutos con una mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- d) Aprobar los planes y programas a desarrollar por LA fundación, propuestos para el cumplimiento de su objeto social por la Junta Directiva, los asociados y el Representante Legal.
- e) Elegir y remover libremente y asignarles remuneración a los asociados de la Junta Directiva y a sus suplentes para periodos de UN (1) año, por el sistema de mayoría simple y cuando se presentasen planchas, por el sistema de cociente electoral.
- f) Estimar, aprobar o improbar, con carácter definitivo, los estados financieros e informes de gestión presentados a su consideración por la Junta Directiva.
- g) Expedir los reglamentos y las disposiciones estatutarias necesarias para el buen funcionamiento de la fundación, en los términos de estos estatutos.
- h) Decretar la disolución y liquidación de la fundación, aplicando la mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- i) Elegir el liquidador o los liquidadores y señalar la entidad o entidades que hayan de recibir el remanente que resulte al hacerse la liquidación.

j) Señalar, si lo estima conveniente, los deportes extraordinarios que deban hacer los asociados y establecer las sanciones diferentes de las previstas en estos estatutos, sin que las mismas impliquen reforma estatutaria.

k) Ordenar las acciones administrativas y judiciales que correspondan contra los directivos, los administradores y reconocer, estimar y premiar las acciones de los administradores dignas de reconocimiento.

l) Reglamentar la participación de los asociados en las actividades de planeación de actividades de la fundación.

m) Brindar a los asociados mecanismos de vigilancia y control sobre los dineros recaudados por concepto de cuotas de afiliación.

n) Propender por el bienestar de los asociados.

o) Las demás que le correspondan por naturaleza, como máximo órgano de LA fundación y que no hayan sido asignadas por los estatutos a otro órgano.

Artículo 17.- Reuniones. - La asamblea de asociados se reunirá ordinariamente una vez al año, a más tardar el último día del mes de marzo y extraordinariamente cuando sea convocada por el presidente o su suplente. Las reuniones ordinarias tendrán como finalidad estudiar las cuentas, el balance general de fin de ejercicio, acordar todas las orientaciones y medidas necesarias para el cumplimiento del objeto social y determinar las directrices generales acordes con la situación económica y financiera de la fundación. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando lo requieran las necesidades imperiosas o urgentes.

Parágrafo primero: Remisión de Hora Siguiente: Si llegara la hora para la cual fue convocada la reunión de asociados no se logra integrar el quórum de liberatorio necesario para dar inicio a la misma, se dará espera de una hora, la cual una vez transcurrida, se dará inicio a la Reunión de Hora Siguiente, la cual podrá deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados que represente mínimo el 10% del total de asociados y no menor del 50% del total de asociados requerido para constituir la fundación.

Parágrafo segundo: Remisión Por Derecho Propio: En el evento en que, transcurridos los tres primeros meses del año, no se haya efectuado la convocatoria para las reuniones ordinarias,

F # 3

la Asamblea General, se reunirá por derecho propio y sin necesidad de convocatoria, el primer día hábil del mes de abril, a las 10:00 a.m., en las instalaciones donde funcione la administración de LA fundación. En todo caso, podrán deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados.

Parágrafo tercero: Remisión de Segundo Convocatoria: Si se convoca la Asamblea General y ésta no se reúne por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con cualquier número plural de asociados. La nueva reunión no deberá efectuarse antes de los diez (10) días hábiles, ni después de los treinta (30) días hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión. En todo caso, podrán deliberar y decidir con cualquier número plural de asociados. PARÁGRAFO CUARTO: Reuniones No Presenciales: La Asamblea General podrá realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias, de manera no presencial, siempre que se encuentre participando la totalidad de los asociados. Tales reuniones pueden desarrollarse con comunicaciones simultáneas y sucesivas, es decir un medio que los reúna a todos a la vez, como el correo electrónico, la teleconferencia, etc., o mediante comunicaciones escritas dirigidas al Representante Legal en las cuales se manifieste la intención del voto sobre un aspecto concreto, siempre que no pase más de un mes, desde el recibo de la primera comunicación y la última.

Artículo 18.- Convocatorias. - Las convocatorias para reuniones ordinarias y extraordinarias, serán realizadas por el presidente o su suplente. Todas las convocatorias se realizarán por escrito, o por correo electrónico, o por aviso en cartelería, o por el medio más expedito que considere que efectúe las convocatorias. Para las reuniones ordinarias, la convocatoria se realizará con una antelación de mínimo quince (15) días hábiles siguientes que, para las reuniones extraordinarias, se realizará con mínimo cinco (5) días calendario de antelación, en ambos casos, para el cómputo del término no se tendrá en cuenta ni el día en que se convoca ni el día de la reunión. En la convocatoria para reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá. En las reuniones ordinarias, la Asamblea General podrá ocuparse de temas no indicados en la convocatoria, a propuesta de cualquiera de los asociados. La Asamblea General se reunirá válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando se halle presente la totalidad de los asociados.

Artículo 19.- obligaciones para atender peticiones de reunir extraordinariamente la asamblea. la junta directiva dispondrá de ocho días hábiles para atender o negar una petición de convocatoria de reunión extraordinaria, formulada por los fundadores activos.

Solo podrá negarse la convocatoria cuando los asuntos a tratar sean contrarios a las normas legales, estatutarias o reglamentarias o a los objetivos de la fundación.

Artículo 20.- Quórum. - La Asamblea General podrá deliberar cuando se encuentren presentes o representados un número plural de asociados que, a su vez, represente la mayoría de los asociados salvo las excepciones legales y estatutarias. Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por un número plural de asociados que represente la mayoría de los asociados presentes en la reunión.

Artículo 21.- Mayorías. - Remita la Asamblea General en la forma señalada en los presentes estatutos y adoptadas las decisiones con el número de votos previsto en estos estatutos y la ley, obligará a todos los asociados aún a los ausentes o disidentes, siempre que tengan carácter general y que se ajusten a las leyes y a los estatutos.

Parágrafo primero: Tienen derecho a voto en las sesiones, los socios fundadores, y adherentes que a la fecha de la sesión se encuentren al día con sus obligaciones sociales y económicas, derivadas de su calidad de asociados de la institución y los que no encontrándose al día hayan celebrado un acuerdo de pago debidamente realizado bajo el reglamento que para el efecto expida la Junta Directiva de LA fundación.

Parágrafo segundo: los asociados inhabilitados no contarán para determinar el quórum de liberatorio.

Parágrafo tercero: el miembro que tenga derecho a voto podrá concurrir mediante representación otorgada a otro miembro que pueda deliberar y decidir.

Artículo 22.- límites a la representación. los directivos no podrán representar asociados en asambleas general, no se podrá en ningún caso representar a más de tres (3) asociados en una misma reunión.

Junta directiva

Artículo 23.- naturalaleza. - La Junta Directiva es un órgano de gobierno permanente, eleg por la Asamblea General, para un periodo de DIEZ (10) años. Está integrada por DOS miembros asociados activos, entera conformada por:

- Un presidente
- Un secretario(a)

Artículo 24.- Para ser integrante de la Junta directiva se requiere.

- a) Ser integrante activo de la fundación.
- b) Estar a paz y salvo con la fundación en el momento de la elección.
- c) No haber tenido ningún tipo de sanción alguna por parte de la fundación.

Parágrafo: Todo cambio o reemplazo de uno de más integrantes de la Junta directiva se entienda que es para completar el periodo.

Artículo 25.- Renuncias. - Cuando un integrante de la Junta Directiva renuncia, o sin just causa deje de asistir a tres (3) reuniones consecutivas, los demás integrantes designarán o reemplazarán entre los candidatos que obtuvieron mayor votación para su cargo en la Asamblea General inmediatamente anterior o a quien considere esta misma Asamblea.

Parágrafo: Cuando por renuncia o inasistencia a la Junta Directiva quede con menos de tres integrantes o quede vacante el cargo, se convocará a una Asamblea Extraordinaria. Los convocantes podrán proponer candidatos a los cargos vacantes, los cuales serán elegidos siendo quórum, según lo acordado en el artículo 20.

Artículo 26.- Decisiones. - Las Decisiones de la Junta directiva se tomarán, mediante resoluciones y de sus deliberaciones se dejará constancia en actas; se constituirá quórum para deliberar y decidir la presentación de la mayoría de sus integrantes. Para elegir o cambiar el Representante Legal se requiere el 100% de los votos.

Artículo 27.- Funciones. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:

- a) Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer a los integrantes de la Asociación mediante circulares u otro medio de información.

b) Establecer su propio reglamento interno y el de la Asamblea General de Integrantes fundadores, estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final.

c) Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la Junta directiva.

d) Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la fundación.

e) Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posicionarán ante el presidente y el secretario general comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas.

f) Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin.

g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los Cien (100) salarios mínimo legales mensuales vigentes.

h) Acordar, el sistema contable interno de la fundación.

i) Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el presidente debe presentar luego a la Asamblea General.

j) Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos.

k) Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la fundación.

l) Las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos.

Artículo 28.- Reuniones. - La Junta Directiva sesionará ordinariamente por lo menos, una vez al mes mediante citación escrita del presidente de la Junta Directiva o su suplente, con tres (3) días comunes de anticipación y extraordinariamente para atender las situaciones

F # 4

Anexo G 3 Estructura Textual (Foundation R-ART High School Digital Technology)

urgentes y que requieran atención inmediata, mediante citación escrita del presidente de la Junta Directiva o su suplente, con un día común de antelación. El quórum deliberativo lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus integrantes y el decisorio, el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Transcurridos los 15 minutos siguientes a la hora a la cual fue citada la sesión, la Junta Directiva podrá deliberar y tomar decisiones si hay el quórum decisorio.

Presidente de la junta directiva

Artículo 29.- presidente de la Junta Directiva. - Elección. - El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, indefinidamente. En su falta absoluta, temporal o accidental el o la secretario. Lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

Artículo 30.- Funciones. - Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

- a) Actuar como representante legal de la fundación.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación.
- c) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación, sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
- e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el vicepresidente de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalan los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.

- g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA fundación. Cuando éstos excedan de Cms (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la Junta Directiva.
- l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.
- m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
- n) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Artículo 30 representante legal

la fundación tendrá un único representante legal el cual tendrá las mismas funciones del presidente.

Funciones

tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

objetivos de la fundación. El Valor de las cuotas extraordinarias estará acorde a la necesidad.

Artículo 38.- De la Conservación y Manejo de los Bienes y Fondos: La guarda, conservación, incremento y manejo de los bienes y fondos de la fundación están bajo la exclusiva responsabilidad de la Junta Directiva y para garantizarla se presentarán las finanzas y se tomarán los seguros para las cuantías que cubran los posibles riesgos. Las primas correspondientes serán pagadas por la fundación.

Los fondos de la Asociación se mantendrán a través de cuentas bancarias, cuentas de ahorro, títulos de captación, CDT, cédulas de capitalización nacional o extranjeras abiertas a su nombre; las erogaciones se firmarán por el secretario o secretaria y el representante legal.

Capítulo quinto controles e información financiera y administrativa

Artículo 39.- Libro Registro de Asociados. - LA fundación cuenta con un libro de registro interno denominado "LIBRO DE ASOCIADOS", en el cual se inscribirán todos los datos y novedades, que permitan precisar de manera actualizada la identificación, ubicación, calidad del asociado, así como la dirección reportada de su domicilio o lugar de trabajo, las cuales regirán para efectos de realizar todas las notificaciones y convocatorias relacionadas con LA fundación. Los Asociados deberán suministrar dentro de los primeros quince días del año, información completa para actualizar las novedades. El presidente de la Junta Directiva llevará y mantendrá actualizado el libro, bajo su dependencia y responsabilidad.

Artículo 40.- Libro de actas. - En un mismo libro, se llevarán las actas de la Asamblea y de la Junta Directiva. Las actas tendrán una numeración consecutiva, indicando a qué autoridad de LA fundación corresponde cada una de esas actas.

Artículo 41.- Actas. - De cada sesión se levantará un acta que se transcribirá por orden cronológico en el Libro de Actas registrado para tal efecto, la cual será firmada por el presidente y el secretario de la respectiva sesión. Tales actas deberán contener, por lo menos, su número de orden, la fecha y hora de iniciación de la sesión, el lugar, su carácter de ordinaria o extraordinaria, la forma como se hizo la convocatoria (indicando quien convocó, cuando convocó y como convocó), el nombre de los asistentes, el de los asociados

que representen y su clase, la condición en que lo hacen y el número de votos de que disponen, la elección de Presidente de la sesión, el nombre de quien fue designado como Secretario, los temas tratados, las decisiones tomadas, con indicación de los votos a favor y en contra o en blanco, la relación sucinta de los informes rendidos, las constancias dejadas por los asistentes con sus nombres, la constancia de la aprobación por la propia autoridad de LA fundación en

la respectiva sesión o la designación de una comisión entre los asistentes para tal efecto, en su caso, y la hora de clausura.

Artículo 42.- Libros de Contabilidad y Estados Financieros. - LA fundación diligenciará oportunamente su contabilidad en los libros oficiales y auxiliares pertinentes, aplicando técnica y principios de aceptación general en Colombia, a efecto de presentar oportunamente estados financieros intermedios a la Junta Directiva. Ésta presentará a la Asamblea General, dentro de los tres meses siguientes a la finalización de cada año calendario, estados financieros de propósito general.

capítulo sexto - disolución y liquidación

Artículo 43.- la fundación se podrá disolver por decisión de la Asamblea General, teniendo en cuenta las siguientes causas:

- a) Cuando las cuatro quintas partes (4/5) de la Asamblea, o sea, sus integrantes así lo decidan, excepto cuando exista un número igual o mayor a la mitad más uno de los integrantes fundadores en contra de la disolución y dichos personas quedarán como únicos integrantes activos de la fundación.
- b) Imposibilidad para cumplir los objetivos para los cuales fue creada.
- c) Cambio por mandato de la Ley de los fundamentos de la Fundación.
- d) Por el cese de actividades de LA fundación, por un período mayor a dos años.
- e) Por extinción del patrimonio de LA fundación.

Artículo 44.- En caso de disolución, los bienes muebles e inmuebles, los documentos y material informativo, los valores y títulos y los implementos de trabajo pertenecientes a la

- a) tendrá la facultad para comprometer con su firma a la fundación en la celebración y ejecución de Actos y Contratos, comprendidos dentro del objeto social de la fundación.
- b) aprobar, ejecutar, nombrar adquirir, arrendar, contratar, pagar obligaciones y firmar toda clase de documentos.
- c) .Asistir a las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, elaborar las actas correspondientes, firmadas conjuntamente con el presidente y ponerlas a disposición de los integrantes.
- d) Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general divulgar las actividades de la fundación.
- e) Comunicar la convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- f) Llevar en orden alfabético una lista actualizada de los integrantes con su respectiva dirección y teléfono, en el libro de integrantes.
- g) Realizar un inventario general de la fundación con el presidente, donde firmen el documento pertinente.
- h) Las demás que estos estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le asignen.

Parágrafo: el tiempo de duración es de carácter indefinido

Capítulo cuarto patrimonio

Artículo 32.- Patrimonio. - El patrimonio de la fundación está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, todos valores adquiridos o que se adquieren, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado.

Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la sola vez en el ejercicio presidente y con el exclusivo fin de atender una ineludible e imprevisible necesidad o realizar una provechosa inversión de beneficio común, dentro de los estatutos. La Asamblea General determinará cada año la cuota de mantenimiento.

Artículo 33 Origen de los Fondos. - Los Fondos de la fundación provienen de:

- a) Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la fundación.
- b) El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la fundación.
- c) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales o extranjeras se la hagan a la fundación.
- d) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.
- e) En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente.

Artículo 34.- Destino del Patrimonio. - Los bienes y fondos de la fundación son indivisibles; ni los fundadores, ni persona alguna derivada de la fundación ventajosa especial, ni recibirán suma alguna por concepto de utilidades o reparto de excedentes.

Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la fundación no tendrán dentro de ella preeminencia alguna por el solo hecho de la donación. Ninguna parte de las utilidades de la fundación, ni las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán en ningún momento al patrimonio de los integrantes de la fundación, ni aun por razón de liquidación; las utilidades serán aplicables, en cuanto no se capitalicen, a los fines de la fundación y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

Artículo 35.- Del Presupuesto. - El presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la fundación será presentado por el presidente de la Junta Directiva a la revisión y aprobación de la Asamblea Ordinaria de cada año, el cual deberá ser enviado con la convocatoria y será ejecutado durante los doce (12) meses siguientes.

Artículo 36.- Aportes de la Fundación. - El aporte mensual de sostenimiento de la fundación será fijado por la Asamblea General, según lo dispuesto en estos estatutos.

Artículo 37.- Cuotas Extraordinarias. - Las cuotas extraordinarias podrán acordarse una sola vez en el ejercicio presidente y con el exclusivo fin de atender una ineludible e imprevisible necesidad o realizar una provechosa inversión de beneficio común, dentro de los estatutos.

F# 5

realizada, una vez atendido el pavoro de la entidad, se entregará a una o varias entidades privadas sin ánimo de lucro, de preferencia a aquellas en las cuales haya participado en cualquier título LA fundación, de objeto igual, similar o complementario al de la misma, según decida de la Asamblea General.

Capítulo octavo solución de controversias

Artículo 48.- Todos los conflictos surgidos entre los miembros, sus directivos y/o representantes legales, así como entre éstos y la fundación, serán resueltos en primera instancia, a través de un conciliador extrajudicial en derecho que será atendido ante la Cámara de Comercio de san Andrés Islas. Si durante la conciliación por cualquier circunstancia, se requiere un Tribunal de Arbitramento, que decida en derecho y funcione en la Cámara de Comercio de san Andrés Islas, aplicando su reglamento de procedimiento.

Firma de los constituyentes

Rafael Andrés Rodríguez Torres

del copia del original

F#6

Anexo H / Formatos secretaria de Educación de San Andres islas

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación: 02-03-2017	Código: FO-MI-DS-05
	FORMATO DE PQRSD SERVICIO ATENCION AL CIUDADANO SAC		Versión: 2	Página 1 de 1

Estimado cliente, esta petición/queja/reclamo/sugerencia/denuncia será respondida en un establecido por eje temático en que se clasifica su petición

FECHA DE RADICACION	DD	MM	AA
---------------------	----	----	----

1. DATOS GENERALES (Marque con una "X")

Nombre de la Persona o Empresa	PAUL ANDRES RODRIGUEZ T		
Identificación (C.C./C.E./NIT)	18004658 S.A		
Dirección:	San Luis Pizarra del Caribe		
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	3132006731
Ciudad/Isla	SAT		
Correo Electrónico	raulandres77@gmail.com		

2. TIPO

3.1. Petición	<input checked="" type="checkbox"/>	3.2. Queja	<input type="checkbox"/>
3.3. Reclamo	<input type="checkbox"/>	3.4. Sugerencia	<input type="checkbox"/>
3.5. Denuncia	<input type="checkbox"/>	2.9. Otro ¿Cuál?	entrevista / construcción

4. DESCRIPCION DE SU PQRSD

- 1/ Necesito saber los requisitos para implementar un colegio tecnológico en la isla
- 2/ Normatividad de la educación en la isla
Procesos de selección de docentes
- 3 Ejemplo del currículo de los colegios en la isla
- 4) hacer una entrevista video-audio con persona idónea

5. NUMERO DE RADICACION	
6. FECHA DE RECIBIDO	18/04/2023
7. FIRMA DE RECIBIDO	
8. DESISTIMIENTO	

NOTA: Puede Anexas los soportes a la PQRSD. De no ser suficiente espacio para la descripción, anexe otra(s) hojas.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaffoites
Nit: 892.400.038-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

REQUISITOS PARA HABILITAR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PROMOVIDOS POR PARTICULARES PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE LA EDUCACIÓN FORMAL REGULAR

LEY 115 de 1994/ Decreto Ley 1075 DE 2015

1. El interesado o interesada, deberá presentar a la Secretaría de Educación, con no menos de seis (6) meses de antelación a la fecha de proyección de iniciación de labores, la solicitud escrita adjuntando a la misma el Formato F02.01.F02 de legalización de Establecimiento Educativo Privado de Educación Formal Regular (disponible en la Secretaría de Educación), debidamente diligenciado y acompañado de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, PEI y del concepto de uso del suelo del inmueble de la planta física, expedido por la autoridad competente en el municipio o distrito. (Secretaría de Planeación). Ver artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1075/15; expedido por el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución Departamental 002224 de mayo 15 de 2013; expedida por la Secretaría de Educación Departamental.

2. El Proyecto Educativo Institucional, PEI, debe contener todos los requisitos anotados en el artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, como a continuación se relaciona:

- a) Nombre propuesto para el establecimiento educativo, de acuerdo con la reglamentación vigente, número de sedes, ubicación y dirección de cada una y su destinación, niveles, ciclos y grados que ofrecerá, propuesta de calendario y de duración en horas de la jornada, número de alumnos que proyecta atender, especificación de título en media académica, técnica o ambas, si el establecimiento ofrece este nivel.
- b) Estudio de la población objeto a que va dirigido el servicio, y sus requerimientos educativos.
- c) Especificación de los fines del establecimiento educativo.
- d) Oferta o proyección de oferta de al menos un nivel y ciclo completo de educación preescolar, básica y media.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia

Anexo H-3 / Formatos Secretaria de Educación de San Andrés Islas



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflaviae

Nit: 892.400.038-2

- e) Lineamientos generales del currículo y del plan de estudios en desarrollo de lo establecido en el capítulo I del título II de la Ley 115 de 1994.
- f) Indicación de la organización administración y el sistema de gestión, incluyendo los principios, métodos y cultura administrativa, el diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y de desarrollo del personal.
- g) Relación de cargos y perfiles del rector y del personal directivo, docentes y administrativo.
- h) Descripción de los medios educativos, soportes y recursos pedagógicos que se utilizarán, de acuerdo con el tipo de educación ofrecido, acompañada de la respectiva justificación.
- i) Descripción de la planta física y de la dotación básica, plano general de las sedes del establecimiento, especificación de estándares o criterios adoptados para definir las condiciones de la planta física y de la dotación básica.
- j) Propuesta de tarifas para cada uno de los grados que se ofrecerán durante el primer año de operación, acompañada de estudio de costos, proyecciones financieras y presupuesto para un periodo no inferior a cinco años.
- k) Servicios adicionales o complementarios al servicio público educativo que ofrecerá el establecimiento, tales como alimentación, transporte, alojamiento, escuela de padres o actividades extracurriculares.
- l) Formularios de autoevaluación y clasificación de establecimientos educativos privados adoptados por el Ministerio de Educación Nacional para la definición de tarifas, diligenciados en lo pertinente.

Cra. 1ª Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia

4770 87 06 17/05

892.400.038-2

Anexo H-4 / Formatos Secretaria de Educación de San Andrés Islas


GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Formato F02.01.F02
Solicitud para legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal

1. IDENTIFICACIÓN	
1.1 Información del Establecimiento Educativo	
Nombre establecimiento:	_____
Municipio:	_____
Dirección:	_____
Teléfono(s):	_____ Dirección Zonal: _____
1.2 Datos del propietario:	
Nombre o razón social del propietario:	_____
Cédula de ciudadanía:	_____ Expedida en: _____
Personería jurídica o persona natural:	_____
Escritura pública o declaración notarial:	_____
1.3 Datos Director(a):	
Nombre del(a) Director(a):	_____
Cédula de ciudadanía:	_____ Expedida en: _____
Título:	_____

Anexo H-5 / Formatos Secretaria de Educación de San Andrés Islas



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Formato F02.01.F02
Solicitud para legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal

2. NIVELES, CICLOS Y GRADOS PARA LOS CUALES SE SOLICITA LEGALIZACIÓN	
NIVELES (CICLOS) Preescolar <input type="checkbox"/> Básica Primaria <input type="checkbox"/> Básica Secundaria <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/>	GRADOS Transición <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/>

3. NIVELES, CICLOS Y GRADOS CURSADOS EN AÑOS ANTERIORES QUE REQUIEREN LEGALIZACIÓN	
NIVELES O (CICLOS) Preescolar <input type="checkbox"/> Básica Primaria <input type="checkbox"/> Básica Secundaria <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/>	GRADOS Transición <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/>

4. CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Académico Especialidad(es) de la Media Técnica: _____
 Técnico _____

5. CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Oficial: _____ Privada: _____

6. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN LA POBLACIÓN QUE ATIENDE

Masculino Femenino Mixto

Anexo H-6/ Formatos secretaria de Educación de San Andres islas



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Formato F02.01.F02

Solicitud para legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal

7. SITUACIÓN LEGAL

Si el establecimiento ya tiene otros grados, ciclos o niveles con licencia, debe anotarse lo siguiente:

Número Resolución que concede licencia y/o reconocimiento de carácter oficial: _____ fecha: _____

Grados, ciclos y/o niveles que ampara: _____

Tarifas de matrículas y pensiones: _____

Inscripción ante la Cámara de Comercio _____ fecha: _____

Número DANE: _____

Las firmas del(a) Rector(a) y Secretario(a) están registradas en la Notaría _____ de _____
y en la Secretaría de Educación SI _____ NO _____

Firma solicitante: _____

Ciudad: _____ Fecha: _____

Fecha de entrega de la solicitud: _____

(Para uso exclusivo de Atención Al Ciudadano de la Secretaría de Educación)

Anexo I / Asignaturas e Intensidad Horaria Institución. Antonia santos

I.E ANTONIA SANTOS INTENSIDAD HORARIA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA 2023

GRADO	6ºA	6B	7ºA	7B	8ºA	9ºA	9B	10A	10B	11º	11B	TOTAL
MATRICULA												
No.GRUPOS												
AREAS	Intensidad Horaria Semanal											
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS								1		1		2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2	2	2	2		2		18
CIENCIAS NATURALES FÍSICA								2		2		4
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA								3		3		6
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENT	2	2	2	2	2	3	3					16
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS	2	2	2	2	2	1	1	1			2	15
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE												
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	1	1	1	1	1	1	1	1		1		9
EDUCACIÓN RELIGIOSA			1	1		1	1	1				9
FILOSOFIA								1		1		2
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4	4	4	4		3		35
COMPRENSIÓN LECTORA LENGUA CASTELLANA	1	1	1	1	1	1	1					7
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	4	4	4	4	4	4	4	4			4	36
COMPRENSIÓN LECTORA INGLÉS												0
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	4	5	5	4		4		42
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	3	3	3	2		2		21
INTRODUCCIÓN A OFIMÁTICA Y REDES	1	1	1	1	1	1	1					7
PATRIMONIO CULTURAL	1	1	1	1	1	1	1					7
PROYECCIÓN EMPRESARIAL Y COMPORTAMIE	2	2	2	2	2	1	1	2		2		16
TECNICA 1 (REDES)												4
TECNICA 2 (OFIMÁTICA)												3
LABORATORIO DE INFORMÁTICA												3
SEGURIDAD INFORMÁTICA												3
ALISTAR Y ELABORAR PRODUCTOS DE REPOS								3				3
PREPARAR RECETAS SEGÚN TÉCNICAS (COCIN								3				3
COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL										3		
COCINA AGROINDUSTRIAL										3		
Total	30	30	30	30	30	30	30	36	6	36	7	288

Entrevista a **Juan Carlos Moyano**, 17 de febrero del 2023. Santa Fé de Bogotá.

1. Por favor, preséntense.

R// Soy Juan Carlos Moyano Ortiz, director de teatro y autor dramático, fundador del Teatro tierra / Premio nacional de dramaturgia 2022 -Colombia.

2. Compártanos sus impresiones sobre mi /RART/

R// breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista

Conozco a RART desde hace algo más de treinta años cuando yo fui a San Andrés invitado por el gobernador en ese momento Simón González para realizar un trabajo teatral con los jóvenes y niños de la isla. Simón consiguió una carpa de color azul y en el parque de la Luna Verde, instaló el primer circo que se vio ahí en ese lugar. El Circo de la Luna Verde, fue un proyecto de formación y creación que desarrollaba principalmente actividades con los jóvenes de San Andrés. Un buen día, llegó la señora Esperanza Torres con su hijo, que tal vez no había cumplido los 15 años y estudiaba en el colegio Bolívariano. Me dijo que su muchacho poseía cualidades artísticas y que ella deseaba que él se vinculara al proceso del circo y así fue. Este joven, me mostró sus dibujos y sus pinturas, tenía inclinación por las artes plásticas, y rápidamente se incorporó a las prácticas circenses y sobre todo, teatrales.

He conocido a Raul de manera intermitente cuando yo he retornado a la isla de San Andrés o cuando él viviendo ya en el continente, me ha visitado; indudablemente es un espíritu proclive a lo artístico y veo que el camino de su vida ha sido seguramente cargado de hallazgos y dificultades; el arte se ha convertido en su camino, el teatro tal vez siga siendo un lenguaje allegado a su corazón. Me parece que ha ido forjándose rumbo y al mismo tiempo, otorgándole a su existencia valores sensibles, estéticos y humanistas. La confianza que alguien como yo tiene con la gente joven que ha conocido y que ha iniciado en el arte teatral, es que esto sea un camino de vida y que además permita mejorar la condición personal y los logros que pueden y deben obtenerse para que la vida tenga sentido.

3 - Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés.

En la isla de San Andrés, en el archipiélago completo, hay una gran cantidad de talento artístico. La gente es muy hábil con la música, con las artes plásticas, con la danza, con el teatro. Tienen una capacidad inusitada, y sin embargo, no hay opción de formación. Muchos jóvenes se pierden, no encuentran salidas y quizás un BTA va a permitir que se canalicen muchas energías que se dispersan inútilmente

4 - ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

San Andres es un crisol de culturas, de caminos, de destinos. Creo que los jóvenes podrían asimilar fundamentos de las artes aprovechando precisamente la diversidad cultural y los niveles de identidad que existen en el Caribe porque indudablemente la cuenca caribeña de un lugar como San Andrés, donde se encuentran diversas lenguas y diversas raíces, posibilita que exista una especie de simbiosis de procedencias y también de expresiones. En San Andrés, el Creole, el inglés y el castellano son lenguas eventuales; cada protagonista cultural tiene una identidad definida, hay una historia singular, hay una cantidad de nexos a través del tiempo con Centroamérica, con las Antillas, con diversidad de orígenes. Entonces, un estudiante de ese territorio, tendría que tener acceso a su memoria múltiple y a las expresiones que se han nutrido con infinidad de matices: Jamaica, Gran Caimán, Belice, la cultura de los garífunas de Guatemala, la cultura de blue fell en la costa nicaragüense, Puerto Limón en Costa Rica, y también, una parte de Panamá, y otras islas que son hermanas, que manejan aspectos culturales similares. Todo esto debe integrarse a la educación para que la gente de allá tenga reconocimiento de sí mismos, tenga identidad y encuentren posibilidades de labor y de realización espiritual.

5 - ¿A su parecer qué materias artísticas debería implementar el BTA?

La cultura modular del archipiélago de San Andres y Providencia es la cultura de los Raizales; desde la constitución de 1992, en Colombia se aprobó el derecho a tener identidad, a tener una lengua, una religión identitaria; entonces, es muy importante que los jóvenes que estudian en San Andrés, aprendan lo que son desde el punto de vista no solo de la lengua, sino también de los bailes, de la música, de la gastronomía, de la cosmología, que finalmente ha terminado condensando otras cosmovisiones afrocaribeño, anglo hispanoamericanas, porque en realidad, hoy en día son diversas las frecuencias culturales que se desarrollan en la isla.

6 - ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

Quizás sea necesario tener una materia que de acceso al legado cultural de los raizales. Culture Raizal como la ha nombrado RART me parece adecuado para formarse desde sí mismos y para mirar el mundo reconociendo los propios valores que ya se tienen.

7- En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

El arte contribuye a mejorar al ser humano; entrega una percepción del mundo de mayor amplitud, lo pone en contacto con la entretela de lo sensible, lo hace más cercano a la materialización de los sueños, y le da a cada destino un valor singular y una importancia que contribuye precisamente a que se supere el dilema de no tener qué hacer o de tener que hacer algo que no le gusta, o de tener que acudir quizá a lo indebido. Me parece que un país como Colombia, un archipiélago como San Andres y Providencia, un continente como el nuestro merece arte, merece vida, merece respeto por las cosas que nos relaciona directamente con la naturaleza creativa que tenemos las personas aquí sobre la faz de la tierra, en el aire y en el agua.

8 - ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

Si sería una gran oportunidad para las islas. Y posibilitaría el intercambio cultural entre naciones

9 - Consejos para materializar este currículo y el BTA

Si FAYAHMAN, el personaje inventado por RART logra colmar las expectativas de su propio creador, seguramente se convertirá en un referente y en un ejemplo de alguien que quiere ayudar a los demás, que quiere transformar las condiciones desventajosas en circunstancias favorables, y que seguramente puede contribuir para que los valores de la isla se aprecien mejor, el creole por ejemplo, o la capacidad de sentir, de vivir, de soñar, de congeniar con la naturaleza tan hermosa y tan paradisiaca. FAYAHMAN puede ser ese héroe nacido y criado por la imaginación isleña para que marque pautas y muestre que las vías positivas para existir el respeto por los demás son algo necesario, pertinente

FIN-

Anexo J – 2 / Entrevistas realizadas.

Entrevista a Aurea María Oliveira / 2 febrero 2023

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Aurea María Oliveira Santos, soy artista plástica, gestora cultural, instructora de artesanías, agente cultural, trabajó con comunidades. Mi experticia son los murales, he hecho 6 murales en Colombia, uno en Panamá. Mi primer trabajo en la isla fue en la casa de la cultura en 1980 hasta 1993 donde tuve la oportunidad de conocer a RART.

2// Compártanos sus impresiones sobre mi /RART/

Breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista.

R// Cuando lo conocí, creo que tenía siete años de edad. Yo trabajaba en educación artística especialmente con niños en la casa de la cultura. Fue uno de mis directos discípulos, era una persona especial, se distinguía, tenía aptitudes con el arte y también era “montadorcito” con los menores que él. Pero si vi que tenía muchas aptitudes, manejaba el dibujo, la serigrafía, les gustaba escribir e ilustrar cuentos. Creo que fue un periodo muy bonito e igual yo participé en esa infancia; como artista y profesional, me doy cuenta que fue muy positivo que en su época de infancia hubiese tenido esta experiencia en la que pudo acceder a estas clases, en aquel momento gratuitas, y con un entorno muy bonito en la isla de San Andrés. Creo que me veo realizada porque muchas veces uno pierde el contacto con la mayoría de los niños que estuvieron conmigo, pero felizmente es un profesional muy integral, que a lo largo de su vida profesional ha estado incursionando en varias disciplinas. Me parece que tiene potencial grande, si no ha hecho más es porque también el entorno para nosotros que no somos Raizales implica cierta dificultad, cierta discriminación, pero me parece que es una persona muy competente en lo que hace. Me acuerdo que cuando él era niño, hay un mito que me marcó la vida, porque el presentó la primera tutela a nivel nacional, porque le habían quitado su profesora del taller de serigrafía, y ganó la tutela. A lo largo de su vida, veo que es muy coherente con lo que hace, con lo que sueña y ha plasmado ese personaje maravilloso que es FAYAHMAN después de haber aprendido teatro y zancos con **Juan Carlos Moyano**. Esa experiencia también marcante en su vida, otro de sus maestros, y ha plasmado todo este saber en FAYAHMAN, que es un personaje, el hombre del fuego que es amigo de los niños, es el personaje

que sale todas las noches antes del crepúsculo a interactuar con turistas en el espacio público de San Andrés, es una iniciativa única.

3 // Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés.

R// Bueno, yo pienso que la materialización de un BTA es algo de absoluta necesidad es un emprendimiento cultural que hace mucha falta porque aquí es terrible el nivel académico en general. Diría que en la mayoría de los casos es deficiente, a excepción de algunos colegios privados, los niños no tienen posibilidades de manipular materiales ni acceder a la cultura en un sentido práctico, de poder también innovar en el aula, y creo que un BTA es absolutamente necesario porque las dos últimas generaciones desde hace 20 años para acá, terminan sus bachilleratos con muchas deficiencias. Muy pocos son los que llegan a la educación superior con unas competencias adecuadas y nosotros vivimos un entorno en el cual todo está enfocado hacia el turismo. Carecemos de rutas y ambientes educativos que ofrezcan una dotación completa tanto del punto de vista en el aprendizaje de nuevos oficios como también la parte teórica; solamente contamos con la biblioteca del Banco de la República así que el acceso a las artes y oficios me parece primordial, necesaria una isla que desde 1953 ha hecho hincapié solamente en el turismo.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// El currículo pertinente para las islas debería tener infraestructura y dotación, es decir, un pensum, un currículo enfocado en las artes y en los oficios ancestrales; en la innovación, que quiere decir, que los pocos saberes ancestrales se puedan seguir desarrollando. La propuesta, pienso que debería estar enfocada en talleres integrales de artes y oficios o sea con unos ambientes de formación que tengan las posibilidades de una dotación con equipos, con un mobiliario ergonómico que le permita a los estudiantes poder enfocarse en un oficio, si yo quiero ser un joyero, si yo quiero los textiles o la confección, o sea, en donde podamos ofertar esta educación para el trabajo. Ahora bien, el Sena a nivel nacional tiene muy buenas conexiones; pero el Sena está enfocado según el territorio y en el caso de San Andrés, en la hotelería y el turismo, y algo de navegación en teoría, pero carece de un barco, entonces, si yo voy a enseñar navegación, pero no tengo barco, solo voy a enseñar teoría. En el caso de la gastronomía, si cuenta con ambientes de aprendizaje; ahora, en el caso de las artes y oficios, no. Entonces, este territorio raizal que ha tenido una historia con la navegación, con la construcción de Kats Boats que son embarcaciones de madera de arquitectura vernácula, en madera. Hoy en día carece de todo eso y más cuando los

sabedores ya han fallecido. Entonces, la generación actual desconoce los diseños ancestrales, su arquitectura, no saben hacer o construir un barco, entonces, estamos pasando de la canoa al internet, sin saber construir la canoa. El BTA tiene que construir un pensum que vea obligatorio un programa, que, como nervio del asunto, estén las artes visuales. Diseñado desde preescolar hasta la escuela primaria y el bachillerato, que sea adecuado para las diferentes etapas. Entonces qué pasa: el niño que sale de preescolar, está haciendo mucho énfasis en memorizar, estos niños pequeños tienen muy poca posibilidad de jugar y de experimentar con materiales, de experimentar con su cuerpo, con el arte, con la lúdica, o sea, es una enseñanza yo diría acartonada, más teórica; entonces, pasa lo mismo en la escuela primaria y en el bachillerato, es decir, el tema de la historia del arte, el tema del dibujo, la pintura y el acceso a la manipulación de materiales como la madera, la cerámica, el tejido, los conocimientos musicales, teatrales y culinarios.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// En sí, las materias que se estudian en los colegios pero la diferencia es contextualizando el territorio que tiene unas características propias muy especiales: es una isla oceánica, con su propia historia, con sus grupos étnicos distintos, entonces, empezaría haciendo un replanteo de la historia a través de la línea de tiempo, que es un aporte que yo como gestora cultural estoy dejando para el archipiélago, que es la historia del archipiélago desde la época precolombina hasta la actualidad; entonces, qué pasa, este es un pensum que tenemos que construir y los artistas somos los mejores para construir este pensum porque a partir de la literatura, a partir del teatro, de las artes es como se va poder crear ese pensum porque creo que un fracaso de la educación es ese divorcio que existe entre la educación y la cultura, entonces, en este pensum para este nuevo colegio, todos esos saberes van a estar en alianza, entonces, creo que para la mejoría de la educación tiene que estar indudablemente ligada con la cultura

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Bueno, yo entiendo que la denominación Raizal es para distinguir a los habitantes de San Andrés Islas pero yo a esa materia la llamaría herencias patrimoniales, centrándonos en lo raizal; pero tenemos que mirar que todos los territorios insulares en el Caribe, fueron la primera puerta de entrada para la globalización; entonces, en esos territorios muy pequeños, la comunidad Raizal comparte también con otras comunidades étnicas, entonces, como premisa hay que proteger lo ancestral, lo Raizal, más se debe hacer un proyecto de doble vía donde no va a ser una comunidad

chovinista cerrada, pero abierta a otras culturas, que valora su cultura propia y también valora las otras y sabe interactuar con los otros.

7 // En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

R// Bueno, quiero aclarar algo porque las culturas son herencias ancestrales, si yo bailó vals, es porque en esa época la cultura Raizal aprendió el vals, así como la cultura brasilera, solo que cada territorio adaptó a su entorno, entonces, la cultura es algo muy amplio. No podemos decir que es algo estático, son un conjunto de saberes y de influencias que están en constante cambio y transformación. Ahora bien, ¿cuáles serían las materias que tendríamos ahí? Herencias patrimoniales, que sería un programa en donde la historia local, la historia oral, sea de obligatorio conocimiento. Ahora, este material didáctico es algo que está en construcción todavía, entonces, empezando por ahí, el conocimiento de la geografía local porque tú tienes que conocer lo propio antes de, si yo estoy estudiando la historia pero estoy aprendiendo la historia de Colombia más no es la historia que ocurrió acá, por eso es que la línea de tiempo plantea una historia resumida a partir del momento precolombino, antes de la colonización, y actualmente hay un tema que es muy interesante hablar que es la descolonización del pensamiento. Deberíamos hacer hincapié en eso, no aprender la historia por la historia, sino entenderla profundamente, su significado y qué papel vamos a tener en este territorio como personas contemporáneas, entonces, creo que la estructura básica más importante es el conocimiento histórico y cómo yo puedo aplicar ese conocimiento en lo otro, es con respecto a las tres lenguas que se hablan en el territorio que es el Creole, el español y el inglés. Hoy en día tenemos la tragedia que el niño Raizal muchas veces pierde la materia de inglés y pierde español, entonces, es importante el tema de la lingüística y el tema es bastante complejo, porque el Creole es una lengua que está también en construcción, su ortografía, hay discusiones en qué tan conveniente es. En este aspecto, Palenque tiene su propio diccionario, tiene su gramática desde hace mucho tiempo, acá todavía hay una resistencia con las personas de la comunidad que son un poco más ilustradas, algunos en contra de que la lengua se escriba, pero hay un fenómeno que es que la gente joven: sí lo está apropiando, están haciendo producciones literarias, haciendo documentales, están creando música en su lengua. Entonces, muy probablemente hay un cuarto idioma que va poder entrar, que ya está entrando y que los operadores turísticos están aprendiendo hablar, que es el portugués, debido al impacto del turismo. Ahora bien, es necesario hacer hincapié en lo propio, en el Creole, que tiene base del 90% del idioma inglés

pero que tiene su propia gramática, su propia fonética y que no hay una claridad acá porque incluso hay Raizales que dicen que lo que hablan es inglés, entonces, esa parte muy importante porque es la lengua y el conocimiento de la historia, y lo otro, es hacer un pensum muy de talleres integrales de artes y oficios, en el sentido de, aparte de aprender las materias académicas obligatorias ...matemáticas, geometría...todas esas materias que a través de la educación por el arte, los estudiantes tienen la posibilidad de manipular materiales y de entender mejor la ciencia a través del arte.

8// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Bueno, yo quiero aportar algo. Cuando yo viví en Europa, me di cuenta que había un bachillerato integrado con una escuela de joyería, entonces, partir de noveno y décimo ya el estudiante podía escoger a qué oficio se iba a dedicar, entonces, en el caso de un joven que yo conocí que aprendió joyería, y al terminar su bachillerato, era un joyero profesional muy bien formado. Con decir que era una persona capaz de hacer una pulsera en metal como un reloj con una perfección; él tenía todos los conocimientos de soldadura, de fundición de metales, que fueron aportados por el bachillerato, con sus buena dotación y locación; se podría replicar esto aquí por niveles y por fases a medida que el estudiante va avanzando.

En nuestro territorio debería adecuarse todo para rescatar el trabajo de la ebanistería, el trabajo con la madera tiene unos antecedes como es el caso de la arquitectura isleña, la carpintería náutica, esto me parece fundamental porque este territorio tenía y tiene una memoria ancestral por las casas que fueron ensambladas en Alabama, como el caso de la iglesia Bautista de La Loma, que es una construcción patrimonial perfecta que ha recibido a todos los huracanes que han pasado por la isla, y que en su construcción no tiene puntillas. Es un ensamble puro, de madera, en lo cual podemos ver que estos oficios de la carpintería se han perdido irremediabilmente en el archipiélago. Hay una necesidad apremiante de hacer una apuesta a ello, yo creo que una idea como esta debería ser desarrollada por etapas y tratar de suplir esta pérdida ancestral patrimonial que fue del arte de la madera, la culinaria también debe hacer parte, lo mismo que la agricultura porque si yo no tengo los insumos de aquí como es el ñame, la ahuyama la yuca, cómo voy a ofrecer mi gastronomía. Se debe implementar el cultivo de hortalizas y cultivos hidropónicos, con la cultura verde y la economía circular que es el aprovechamiento de las materias primas de la isla, con un enfoque de educación para el trabajo. Absolutamente recomiendo el BTA. El estudiante que estudie allí podrá

seguir adelante con su educación, al mismo tiempo, trabajando en su propio arte con todas las competencias que adquiere en el BTA.

9 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R// Pienso que para materializar toda esta idea debe ser como una semilla que va creciendo y va dando resultados de manera orgánica, creo que debe tener una jornada única y complementaria. En ésta, el estudiante se inclinará hacia las artes que prefiera. El colegio debería tener una arquitectura propia en contexto con nuestro territorio, con diferentes ambientes; esto implica una infraestructura funcional, bonita, con buena iluminación, buena ergonomía, en donde todas las disciplinas puedan caber y estar en sinergia

Bueno, la plata está ahí, primero que todo mostrar la idea, realmente plata hay, lo que no hay es voluntad política pero haciendo un proyecto, podemos gestionar inmuebles de la SAE por extinción de dominio, son inmuebles con todas las características, terrenos grandes muy bien ubicados, casas obtenidas por el narcotráfico que estarían en muy buenas manos si se da un uso para hacer ese colegio, entonces, se necesitaría apoyo del gobierno, de las empresas privadas de cooperación internacional, y de particulares .

FIN-

Anexo J – 3 / Entrevistas realizadas

Entrevista a Elizabet Outhen / 3 de febrero 2023/

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Elizabet Outhen, soy docente, trabajadora social, amante de todo lo que es la educación, la cultura, las artes, defensora de derechos humanos, y me encanta todo lo que tiene que ver con nuestro patrimonio Raizal y la belleza de nuestro mar.

2// Compártanos sus impresiones sobre mi /RART/ Breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista.

R// Él es un joven que yo conocí cuando laboraba en la Secretaria de Educación ya hace muchísimo tiempo, en donde descubrimos su talento por la escritura de poemas, cuando hicimos un trabajo en articulación con la fundación FESS y fue uno de los que se destacaron por su

originalidad, su capacidad intelectual y su talento para hacer ese tipo de artes en revista Camaleón; Camaleón era una revista que funcionaba a nivel de todo el país, destacando talentos de escritura, de lectura al estilo periodista, de los jóvenes de Colombia.

Bueno, RART conocido como FAYAHMAN, es conocido por niños y jóvenes aquí en SAI, es un artista; más bien un personaje ya reconocido en el archipiélago por ser original, por ser una persona que le gusta escribir, le fascina el arte, le fascina el colorido, la belleza, le gusta hacer reír y pasar ratos y momentos de recreación a turistas y residentes, entonces, yo pienso que es una persona idónea para trabajar en este tipo de proyectos como el BTA, si lo logramos, ya como le expliqué, a través de la normatividad vigente para poder montar o estructurar un proyecto como BTA

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// La realización de un proyecto de un BTA me parece genial; es una necesidad sentida aquí en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, porque así podríamos ayudar a todos esos jóvenes talentosos que tenemos que pulir, digamos, su quehacer, y que esto se vuelva arte, que se pueda desarrollar proyectos de emprendimiento, que ellos puedan tener su propio proyecto de vida, entonces, todo lo que tiene que ver con la cultura, las artes, tenemos es que estructurarlo como negocio, una cuestión que podamos exportar tanto a nivel nacional como internacional y valorar lo que tenemos de manera autóctona en el departamento Archipiélago.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

Para hacer un currículo pertinente tienes que asesorarte en la Secretaría de Educación, donde ellos pueden directamente con el Ministerio de Educación darte la normatividad para que tú veas si tú vas a dar danzas, religión, vas hablar de la cultura ancestral, las raíces de la isla, digamos, cualquier tema o asignatura que tú vayas a trabajar, tiene que estructurarse con toda la normatividad legal vigente.

5 // ¿A su parecer qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// En ese BTA tenemos que estudiar las artes, tenemos que estudiar la etnografía de aquí, el Creole, tenemos que estudiar hasta la cultura, la religión, la idiosincrasia, con temas como el desarrollo de la cultura, las costumbres, las tradiciones artísticas ancestrales. Tenemos que resaltar

lo mejor que tenemos acá, en danzas típicas, bellas artes, la gastronomía típica isleña es fundamental.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

Como nombre yo le daría a la asignatura etnografía Raizal y cultural de las islas, historia del Creole. El compendio o la similitud que tiene con otras islas del Caribe, y analizar, pues todo este compendio de la separación y la diferencia de la cultura Raizal y del resto de Colombia, en donde podemos recalcar lo nuestro y valorarlo, al punto de que podamos hacer etnografía turística cultural Raizal, vender arte, vender cultura, vender danzas tradiciones.

7 // En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

R// Tendríamos que tener en cuenta la gastronomía en el compendio de la etnografía Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mirar también las artes, la religión, la cultura, las costumbres, las danzas típicas, la historia autóctona, la geografía. Tenemos que saber dónde estamos ubicados, conocer a fondo sobre el Creole, su misma historia.

8// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Sí, me parece genial.

9 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

Para poder ejecutar un BTA lo primero que hay que hacer, si va hacer un proyecto público, tiene que ser aprobado por la Secretaria de Educación del departamento a través de un PEI. Hay que acercarse a la dependencia y hablar con las personas encargadas de inspección y vigilancia, quienes te orientarán básicamente de cómo montar ese proyecto, porque hay una resolución especial donde exigen unos requisitos mínimos para su aprobación y es un proceso que se tiene que estudiar, tienes que tener el sitio, la locación con todo el material y el soporte pedagógico, digamos, los docentes, que sean idóneos, capaces, cada uno con su perfil adecuado a la asignatura que van a dictar, y tenemos que tener un presupuesto, tener los estudiantes, tener toda esa parte de la didáctica estructurada, los libros, los compendios. material que se va a desarrollar porque si es público, eso tiene su normatividad de rigor y son muy exigentes para lograr aprobarlo, no se va aprobar de la noche a la mañana, entonces, te puedes demorar de pronto un año, dos o tres, si no tienes las cosas en orden, entonces, lo ideal sería que te asesoraras bien en la Secretaría de

Educación de SAI. Igualmente, si es privado, también cumple con esas exigencias donde tú tienes que tener en cuenta todo lo que te mencioné a través de tu PEI.

FIN-

Anexo J – 4 / Entrevistas realizadas.

Nemecio Hooker / 2 de febrero 2023/

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Nemecio Hooker, soy navegante y pescador.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/

R// Yo lo conozco aproximadamente entre 25 a 30 años, malabarista, artista, artesano, bogotano, más que todo lo conocí en zancos en un Green Festival y en las andanzas de la vida y de la rumba por la playa de la peatonal, buena persona, amable, cordial, profesional en su materia, aconseja mucho a los niños, está pendiente de que sean alguien en su futuro, siempre piensa que hay que buscar un futuro hacia la juventud de hoy en día.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Si se potenciara un BTA, sería bueno para los jóvenes de hoy en día porque se dedicarían a meditar más, a ser como ellos quieren ser, y sin tener que estar pensando en formas que no sirven para su futuro.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// Desde muy temprano en todos los colegios tener una clase de navegación a vela, con botes de hoy en día, socializando eso, ante todo, primero con la comunidad y con las familias de los estudiantes para que esto se mantenga como una costumbre.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Aprender a construir los botes, conocer la clase de madera que se va usar, no es cualquier madera, tiene que ser una madera muy liviana, ideal para el agua salada, la intemperie y el sol, las velas y la tecnología. Y con el modernismo, que son las clases de velas que existen según el grosor de la tela, desde el más liviano. Y entre más pesadas las telas, el bote siempre navegaría más rápido, en cuanto a los aparejos, pues saber manejarlos.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

Yo le pondría el nombre de NATIVE CULTURE. Es una Raíz nativa descendiente de nuestras Raíces ancestrales, significa nativo o raizal. Son palabras distintas, pero tienen el mismo significado. Yo pienso que un raizal tiene que aprender todo lo que son las costumbres nativas y raizales de los antepasados, de pescar, de enseñar a pescar, bucear, nadar, hacer deportes náuticos, aprender a cultivar, en épocas que no puedes pescar puedes vivir de tus pequeños cultivos y criar sus animales, como se hacía anteriormente.

7 // En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

R// Creo que es mejor enseñarles a los jóvenes lo que a nosotros nos enseñaron desde casa: aprender a multiplicar, dividir y restar, eso es lo básico en toda profesión, si vas a trabajar carpintería, si vas a trabajar construcción, tienes que saber eso, es lo básico. Si no sabes eso, no eres nadie, tiene que aprender a cultivar, a pescar, a prestar un servicio turístico.

8// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

Sí, claro que sí.

9 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R// Conservar nuestros antepasados; seguir el mismo camino de nuestros antepasados.

FIN-

Anexo J – 5/ Entrevistas realizadas.

Entrevista a Mariano Ospina Gómez. 30 de marzo del 2023

1// Por favor, preséntense.

Yo soy Mariano Ospina Gómez Sjogreen, docente por vocación, con los siguientes estudios: Básica Primaria y Secundaria en el Instituto Bolivariano, Maestro de la Normal de Varones de Barranquilla, Licenciado en Matemáticas de la Universidad de la Salle de Bogotá. Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos de la Universidad Industrial Santander, y Magíster en Administración Educativa con énfasis en Investigación, de la Universidad de Antioquia de Medellín. Fui docente de Matemáticas en las Instituciones Educativas: Bolivariano, Sagrada Familia y el Modelo Adventista, en San Andrés Isla, y en El Instituto Técnico Central de Bogotá. A nivel Universitario: Docente del INFOTEP (Instituto de Formación Técnica Profesional de San

Andrés Isla. Tutor en Matemáticas, Didáctica de las Matemáticas, Matemáticas Financieras de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, en Convenio con el INFOTEP, Tutor en Matemáticas, Matemáticas Financieras y Estadística de la Universidad Mariana de Pasto, en Convenio con el INFOTEP de San Andrés, Isla, Tutor en Matemáticas de la Universidad Andina del Sur de Bogotá. Nivel Administrativo: Coordinador del Instituto Bolivariano Nocturno de San Andrés, Isla, Rector del Instituto Bolivariano, Jornada de la mañana, Supervisor de Educación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y director regional del SENA. Hoy, docente retirado, y sigo prestando mis servicios a la Iglesia Católica como Diácono Permanente, asignado a la Catedral Sagrada Familia y secretario de la Junta Directiva de la Fundación Hogar del Anciano San Pedro Claver. Soy un hombre felizmente casado con la señora Lois Marven Bent de Gómez, desde hace 51 años, con 3 hijos varones, profesionales, especialistas, la niña haciendo tesis de grado para recibir su Maestría; 3 de ellos fuera del país trabajando y uno de ellos en la Isla.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/ Breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista.

Mis impresiones sobre RAUL ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES. Una buena persona, de trato agradable. Lo encuentro centrado, sabe qué es lo que quiere, y mi lectura actual de él, es que quiere servir a las comunidades de esta Isla. En sus palabras detecto a una persona con conciencia clara de que tiene algo que ofrecer y compartir con los demás, especialmente con los más necesitados. Y ha encontrado una misión en la vida y la va a cumplir, que Dios le bendiga abundantemente y le dé la gracia de ver realizado sus planes y proyectos, y que pueda sacar adelante su plan del Bachillerato en Artes.

Tengo algunos recuerdos, agradables, de cuando fue estudiante del Instituto Bolivariano, y esos recuerdos giran alrededor del Docente Daniel Friedle (qepd), con el cual él se entendía perfectamente. Hoy pienso que es altamente probable que lo admiraba, porque era el docente muy creativo de manualidades, y los trabajos que hacían los estudiantes los vendían y con ello alcanzaban a ayudarse para comprar su tiquete de ida al interior del país para presentar examen de admisión en las universidades; hacían rostros de micos con la concha del coco y eso fascinaba a los turistas y el precio les permitía llevar un recuerdo a la casa. Hoy día tengo algo en mi casa que me recuerda siempre a Andrés y es una pintura de su autoría. Sin saber mucho de esto, digo que

es diferente, diría que no es una técnica muy común al menos en esta Isla, pero muestra un problema que se ha agravado con el tiempo y es cómo se depositan las basuras en el mar, porque muchas personas creen que, por ser el mar tan grande, una botella o una lata más, no causa ningún daño. Muchas personas hablan del tema, sin embargo, el daño muy poco o en nada disminuye.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

Opino que significaría una novedad y será bien venido por los que aquí vivimos, y si su proyección sea el de habilitar a los estudiantes para hacer algunas cosas que pueden vender desde el octavo o noveno grado; en una isla tan pequeña y con una tasa de desempleo relativamente alta, cualquier alternativa o forma de ingreso será bienvenido. Y si se convierte en la posibilidad de tener una buena ocupación, además la posibilidad de ser su propio jefe y con perspectiva de ser independiente y convertirse en empleador.

Si se proyecta una institución educativa con un plus para los estudiantes y que implica un ingreso más para una familia, esa tendrá el sello del éxito; es de anotar que, si se hace el deber de abrir las puertas para Centro América y el Caribe, y si tenemos en cuenta esas dos cosas, los artículos bien promocionados se venden y donde quiera que se encuentre una Institución educativa en este país, los estudiantes que tienen los medios llegan. Pero una proyección tan ambiciosa requiere de una inversión considerable, por eso se debe tener claro en dónde pongo los límites.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

4.-A partir de la siguiente definición que es de la acepción del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Currículo: Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Esta pregunta se responde a partir de lo que se maneja como Currículo. Si se refiere a contenidos o planes de estudio que proyecta, últimamente he leído algunos documentos del MEN; se habla de expresiones artísticas como Teatro, Cine, Pintura, Escultura, Música. En el Bachillerato Artístico entra Dibujo-Volumen-Diseño-Técnicas.

Formación Post Obligatoria: Lengua Castellana y Literatura, Idiomas, Filosofía, Historia.

Tecnología del Arte de Hoy: Realidad Virtual, Inteligencia Artificial, Videos 360.

Códigos Abiertos.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

Materias Artísticas a implementar en el BTA: Dibujo Artístico I, Cultura Audiovisual, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño. Una materia elegida entre Volumen, Proyección Artística, Informática, Una materia elegida entre: Educación para la ciudadanía y Derechos Humanos, Oratoria, Historia y Patrimonio Cultural del Departamento Archipiélago.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R//Este punto está resuelto en el anterior.

7.-En Educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el Plan de Estudios del BTA.

a) Un curso de Matemáticas donde se aprende a llevar unos registros de tres columnas: Debe-Haber y Saldo. Calcular interés Simple y Compuesto; Cálculos donde tienen que hacer reglas de tres simple y compuesto, Medidas lineales, Medidas de Superficies y Volúmenes, Clases de rectas; Figuras geométricas: triángulos, cuadriláteros, cuadrados, rectángulos, polígonos regulares, cálculo de sus Áreas, Volúmenes del cubo-Pirámide Regular- cilindro- cono y esferas. Área Lateral y Volumen, b) Saber elaborar y presentar una hoja de vida, c) Elaboración de un presupuesto para un trabajo, d) Aprender a hacer una entrevista de trabajo.

8.-¿Le gustaría que existiera el BTA/ Lo usaría o recomendaría?

Sí, me gustaría y ciertamente lo recomendaría porque lo que es bueno para la comunidad, además de recomendarlo, se apoya y se promociona. Y creo en este proyecto, creo y aprecio a la persona que me lo dio a conocer, y que considero, es un sueño para él. Pido al Señor que se convierta en una realidad de mucha significación y trascendencia para el Departamento Archipiélago, y hay una voz interior que me dice que es un Proyecto viable y bueno para la juventud de las Islas.

9.-Consejos para materializar este Currículo y el BTA.

a) Apoyarse en personas que conocen el tema: En San Andrés Isla, me atrevo a recomendar a las siguientes personas:

VIRGINIA ROBINSON DE DAVIS

JANETH DUSSAN (Actual Rectora del Instituto Técnico Industrial)

SABINA BROCK (Rectora del CEMED- Antonia Santos El Rancho.)

AMPARO SANABRIA. Creo que esta persona podría aportar especialmente en lo relacionado con el punto que habla de Tecnología Arte Hoy: Realidad Virtual, Inteligencia Artificial, Videos 360; ella se encuentra en la Secretaría de Educación.

Sería bueno escuchar a estas personas que han transitado largo rato en un campo similar

b) Explorar cuáles son las mejores Instituciones Educativas que ofrecen Artes, en el País. (Bachillerato Artístico)

PARA EL BTA

b) Explorar los posibles estudiantes. Serán los que inician la primaria o a partir de secundaria; hay que llegar a ellos mediante charlas, encuestas y/o entrevistas.

c) Explorar la plaza para constatar si hay suficientes docentes titulados y o capacitados y disponibles para Artes

d) Relacionarse con las personas que trabajan en la secretaría de Educación, sobre todo en el Grupo de Calidad

e) El grupo de Inspección y Vigilancia podría darle la orientación para lo relacionado con la parte legal y de requisitos para la creación de una nueva Institución Educativa en la Isla, podrían opinar que en estos momentos es mayor la oferta que la demanda y que la opción se puede llevar a cabo abriendo la especialidad en X y XI grados. (Esto lo digo porque en los últimos años la población escolar se ha ido disminuyendo gradualmente)

f) Explorar sobre el consumo de ARTES, en el Departamento y/o las plazas de Centro América y el Caribe. Inclusive se podría indagar con los almacenes que ofrecen algunos artículos que podría considerarse como Arte.

Lo que sigue es una inquietud respecto al título.

*Muy estimado RART, esto lo escribo a pesar de mis limitaciones en el campo, con la mejor voluntad y para que quede claro que lejos de mí, no apoyar y colaborar con una persona que tiene un gran sueño, y sobre todo con el que se cruzó nuestros destinos, en el tiempo en que Dios nos reunió para que incidiera de alguna manera en su vida, ya que era el encuentro Rector (Educador)-Alumno, Si Dios ha permitido que se de esta nueva oportunidad, le pido de corazón que de lo

escrito, algo pueda servir como un aporte a su trabajo. Por último, quiero invitarle a revisar el Título que propones, porque creo que existe el Bachillerato Técnico con algún énfasis y el Bachillerato en Artes. (Pero el título Bachillerato Tecnológico Artístico, no aparece), si esto es irrelevante, favor ignorarlo. El Bachillerato Técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo. Adicionalmente, la institución educativa designará cinco horas de acompañamiento para el desarrollo de actividades complementarias para el refuerzo y fortalecimiento de los aprendizajes de las figuras profesionales. Es importante para Bachillerato Técnico que las actividades complementarias refuercen la parte práctica, es decir, el saber hacer, de los módulos formativos de las figuras profesionales en talleres, laboratorios, granjas o espacios de aprendizaje.

FIN.

Anexo J – 6 / Entrevistas realizadas.

19 de abril 2023 Entrevista a Maryory Forbes

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Maryory Forbes Archiboll, trabajo en la Secretaria de Educación de SAI, en el área de calidad. Hago las funciones de proyectos transversales. ¿En qué consisten los proyectos transversales? Son: plan de lectura, convivencia, medio ambiente, tiempo libre, educación para la sexualidad, etc., los proyectos transversales los que menciona la Ley 115 en el artículo 14. Son los que nosotros le hacemos seguimiento, yo coordino esa parte, además del plan de lectura y demás proyectos que se manejan dentro de la educación. Vengo ejerciendo funciones en educación desde hace más de 30 años, he estado en el aula como docente, he concursado para ser coordinador de colegio, rector de colegio, Secretaria de Educación etc. O sea, ya he recorrido todo el proceso educativo y la verdad, me gusta mucho, es mi vida y si tuviera que volver otra vez a la vida,

volvería otra vez, naciera de nuevo, volvería otra vez a la educación porque es el oficio que me encanta.

2/ Compártanos sus impresiones sobre /RART/

Bueno, a Andrés lo conocí como coordinadora y como rectora del Instituto Bolivariano Académico (I.B.A.D.) Era un joven hiperactivo, le gustaba mucho todo lo que tenía que ver con teatro y nosotros cuando salíamos en las tardes yo lo veía montado sobre esos zancos, y de cómo se montó, cómo lo hace. Pero era su vida, era lo que le gustaba de joven, y veo que hasta el momento lo sigue ejerciendo porque caló mucho en su vida con todo lo artístico y me da mucho gusto verlo de nuevo haciendo esas mismas actividades que hacía cuando era mucho más joven, cuando era un niño todavía.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Creo que hay que darle diferentes opciones a los niños para que puedan ejercer diferentes actividades en el transcurrir de su vida, así como lo hizo RART. Andrés, en su niñez o durante su niñez, lo tomó como un juego al principio. Y después fue recibiendo instrucciones para ir mejorando, y ya en su vida adulta, él continuó todavía siendo un artista, entonces, yo creo que no es de truncar esas habilidades de los niños sino dejarlos abiertos para que ellos puedan escoger, que ellos definan exactamente lo que ellos quieren para su vida, pero debe haber opciones porque si no se les abre el camino, si no se les da la posibilidad a que sepan que hay un BTA, por eso me parece bueno, porque así como Andrés pudo escoger esa carrera, también pueden haber varios niños que quieren seguir el mismo camino.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// Bueno, además del currículo que es de obligatoria por ley, tenemos 20 horas optativas que los muchachos podrían trabajar esas 20 horas. Son el currículo que se podría aplicar para la isla. En este momento estamos con el creole, estamos con el proceso del creole para trabajar en procesos culturales de la isla. Tres o cuatro colegios pilotos enseñando inglés, español como ya lo conocemos, y el creole, eso es algo que va y ya partió y va seguir para el bien de la isla para que no se pierda nuestra cultura.

El currículo también debe enseñar a los muchachos sobre el mar porque no es justo que uno aquí viva y no conozca el mar, al mar muchos lo conocen empíricamente, no todos. Algunos viven cerca o alrededor del mar, pero es bueno conocer mucho más, no únicamente lo empírico sino conocer la parte tecnológica, la parte específica, los detalles específicos del mar, científicos, por que a uno le pueden decir el nombre común, del lenguaje común, pero cual sería el nombre de los animalitos del mar, de las plantas de las montañas, del mar, porque el mar es igual, es un sitio que se parece mucho a la tierra, también tiene sus montañas, sus animales y seres vivos, etc. Entonces es conocer todo lo científico que se maneja de todo lo que vive en el mar.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Creo que es el baile, las danzas, el canto, porque los isleños la verdad tiene muchos una bonita voz. Le agregaría todo lo relacionado con el mar, le agregaría lo que es la historia de la isla, la idiosincrasia de las islas, todo lo que tenga que ver con la cultura, específicamente también el agua, dónde está el agua de la isla a pesar de que estamos alrededor del mar, en la mitad del mar. No todos saben dónde es que hay agua, hay que saber buscar dónde realmente está el agua que se pueda consumir, cómo se consigue, dónde se consigue, dónde están las lagunas, todas esas características de la isla que los jóvenes de hoy en día desconocen.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Yo le colocaría San Andrés Culture, culture es amplio, contiene la cultura, la idiosincrasia, la gastronomía, todo lo que tiene que ver con el mar, las aves, porque hay aves endémicas, especialmente de la isla, y hay unos animalitos que son endémicos de la isla, entonces, así los muchachos se adentrarían mucho más para conocer a perfección todo. Como es una cultura bastante amplia, por ejemplo, en sexto grado se puede ver culinaria, en séptimo grado estudio del mar, en octavo grado pueden ver la idiosincrasia, y así sucesivamente, que en cada grado se vea algo de la isla, alguna identificación específica de la isla y ya en décimo grado y undécimo grado que es la media, los niños ya escogerían cuál de las áreas les interesa más.

7 // Consejos para materializar este currículo y el BTA-

R// Lo primero que se tiene que hacer es un PEI, empezar desde de abajo e ir evolucionado en los grados, tener el sitio adecuado donde usted pueda realmente contar con una buena locación, con todo con los docentes, los docentes tiene que estar enamorados de ese currículo idóneo, tienen que

ser especiales para eso porque de nada sirve tener los docentes que simplemente los vas a contratar como docentes pero el no quiero eso va a estar ahí por estar; si no le gusta y no le interesa, no sirve. Tener un espacio adecuado donde realmente puedas trabajar porque tampoco puede ser un sitio muy cerrado, tiene que ser un sitio abierto donde realmente se pueda trabajar.

10/ Compártanos sus impresiones sobre /RART/

Para mi FAYAHMAN es el personaje artístico que los muchachos conocen, pero no lo conocen a profundidad, sino lo que ellos han visto que usted hace, lo que ellos han visto que usted ha hecho en la calle, cómo entretiene a las personas. Pero yo creo que FAYAHMAN tiene algo más profundo que eso y cómo es la persona que hace el papel de FAYAHMAN, cierto, entonces al enseñarle a los niños ese ser, las estrategias y por qué lleva ese nombre, yo creo que lo amarían más.

FIN

Anexo J – 7 / Entrevistas realizadas

- Entrevista a Leonor Murillo

1// Por favor, preséntense. 20 /04/2023

R// Soy Leonor Murillo, soy profesora de artes por más de 43 años

2 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Me parece interesante e importante que se creara un BTA porque es que nosotros encontramos muchos estudiantes que tienen esa habilidad y destreza y deberíamos procurar un espacio para que ellos puedan desarrollarse, más que todo subirles el autoestima porque hay un concepto entre comillas, muy errado, en cuanto la artística con el resto de materias que entre comillas dicen que son las básicas y que la parte artística es como un retazo, una recocha, mejor dicho, como si no sirvieran. Y resulta que es lo más sabroso que haya una clase de artística, porque ahí es donde el estudiante se relaja, puede conversar, tú sabes qué el arte, es comunicación, es amor, es expresar y sobre todo, la comunicación de ideas en cualquier de las ramas.

3 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R//Para mi todas las materias son importantes y básicas, pero habría que hacer un cambio de estructura, ampliando o dar más clases de lo que tiene que ver, a lo que esté entrenado cada

estudiante, tú sabes que el arte es amplio, tú no puedes decir que solamente música o es danza o teatro porque hay pintura, escultura, dibujo, dibujo técnico, mejor dicho, tenemos de todo, pero de acuerdo a las habilidades del estudiante, ir ampliando ese currículo y meter más materias. No creo que se deba quitar ninguna porque la persona o la educación debe ser integral. Debe trabajarse por periodos, por ejemplo, en un primer periodo lo que es el dibujo y canciones. En segundo periodo trabajamos instrumentos, pero más que todo de percusión, de aquí, propios de la isla, y las danzas propias de esta región. Así por periodos.

4 / A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Yo me esforzaría más la parte Raizal, porque lógico, estamos en SAI, eso si sin descuidar, ojo, el origen y la cultura, que trae cada estudiante. Seria trabajar la danza, la música, los instrumentos, la culinaria, la medicina tradicional con las hierbas, mejor dicho, yo no dejaría nada por fuera de lo que es la cultura de la isla e irla desarrollando a medida que van avanzando los grados

5 // ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Si

FIN-

Anexo J – 8 / Entrevistas Hechas

Entrevista a Joseph Dan Bush Murillo 20 /04/2021

1// Por favor, preséntense.

- R// Yo soy Joseph Dan Bush Murillo, soy productor de medios audio visuales de aquí, SAI, gestor cultural de mucha experiencia, ahora dedicado a la gastronomía. Tengo un negocio dedicado a vender comida servida en la mesa.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/ Breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista.

R// Conozco a RART desde hace muchos años, lo conocí aquí, básicamente todos nos conocíamos, él estudiaba en el Colegio Bolivariano, yo estudiaba en colegio Sagrada Familia. Teníamos amigos en común y tuvimos un sitio en el que concordamos, que fue en el circo de la Launa Verde, que se

encontraba en la carpa detrás del Coliseo Rosado. Yo francamente asistí no más de tres a cuatro veces, pero comencé a seguir el trabajo de RART. Hubo una o dos ocasiones donde el me llamó para participar en una obra cuando estábamos como en décimo o undécimo, que se la presentamos a unos hoteles, sobre la muerte, una vaina espectacular. Luego le perdí el rastro, él se fue muchos años de la isla, luego, gratamente encontré que había estudiado para seguir su pasión con el teatro, las artes escénicas. Ahora, tengo entendido que está dictando clase en varias instituciones y se dedica aquí en SAI, creo que es la única persona que vive des artes escénicas en la calle.

Habla de FAYAHMAN y describe lo que piensas de este personaje.

FAYAHMAN es un personaje que yo vengo viendo desde hace muchos años en la calle y que le encanta a los niños. Hay ocasiones en que nosotros los adultos perdemos la capacidad de sorprendernos, cuando ya vemos al personaje dos o tres veces, pero los niños crean una conexión permanente y seguro que queda grabado en sus memorias; más de uno cuando sean adultos, van a recordar este personaje. Me parece que es una estrategia pedagógica importante para el aprendizaje del idioma y que tiene, digamos, la capacidad para crecer, no solo como estrategia pedagógica estética sino que puede transformarse en una estrategia hacia un comic, puede convertirse en una propuesta transmedia, puede tener digamos, un componente en las redes sociales, puede tener un componente directamente educativo en las instituciones, puede tener un componente documental, puede tener una componente argumental o sea, tiene la capacidad de expandirse en muchos sentidos.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R//El BTA puede ser un medio para muchos jóvenes de aquí de SAI que son muy talentosos, pero no adquieren las herramientas necesarias para desarrollasen en un mundo que es demasiado competitivo. La educación artística aquí en SAI, a pesar que hay permanentemente talleres e instructores encaminándolos en la música y en algunas otras artes, eso no es suficiente. Hoy en día vemos cómo en el mundo se está desarrollando el arte en formas que nosotros no alcanzamos ni si quiera a procesar, o sea, el arte está adquiriendo dimensiones a través de lo digital, que nos dejan a nosotros en pañales tratando de hacer música a la antigua, y no, el arte necesita que los jóvenes tengan esas herramientas para poder adaptarlo a las nuevas tecnologías.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla y a su parecer que materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Debería contener historia de la isla como tal, idioma creole, debe contener inglés porque el inglés es el que genera competitividad, yo lo pondría en este orden: primero inglés, después de que tenga las bases gramáticas, luego creole. Debería contener menos materias que no conduzcan a nada, profundizar más en el arte, más en el deporte, más en la ciencia, más en la matemática, más en la lecto escritura, pero también, tenemos que pensar en el grafiti, en las artes plásticas y las artes visuales, en cómo desarrollar todo esto. Pero hay una que debería ser transversal y debe estar relacionada con la tecnología porque indudablemente hacia allá va el arte por más que necesitemos las bases, digamos, que necesitemos para escribir. Necesitamos primero aprender con la mano y luego entramos a escribir con el celular y el computador, así mismo, yo pienso que va a ocurrir con el arte, necesitamos el trazo de la pintura para luego entrar ya en una Tablet a desarrollar otras cosas; necesitamos que los jóvenes amplíen su visión de lo que debería ser el arte.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Yo le daría el nombre de Catedra Isleña, no la nombraría catedra raizal porque yo pienso que ya aquí somos un solo pueblo compuesto por raizales y continentales que ya llevan aquí tres, cuatro, cinco generaciones, que no clasifican como raizales dentro de lo que es la ley pero que deberíamos de tratar culturalmente, radicalizarlos.

7 // En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

R// Yo he venido pensando mucho en eso, yo pienso que para el trabajo deberíamos incluir y ampliar el conocimiento con todo lo que tiene que ver con las áreas tecnológicas, con lo que tiene que ver con diseño de software, diseño de aplicaciones, blocs chinés, bases de big data, todo lo que tenga que ver con tecnología. Necesitamos, indudablemente, diversificar la economía de SAI; pero desafortunadamente, nos estamos solo enfocando en capacitación para el turismo desde jóvenes. Y el medio ambiente de la isla hay que protegerlo, por ende, no debe haber una industria como tal, así que la industria debemos tratar de enfocarla hacia la tecnología, la única forma de ir hacia ella será empezando desde niños a enseñarles todo este nuevo ambiente empresarial que está surgiendo con mucha fuerza en todo el planeta.

8// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Bueno, no solamente me gustaría que existiera el BTA, sino que, si estuviera en mis manos, buscaría la forma de implementarlo porque es necesario. Los jóvenes del archipiélago lo necesitan y no solo debería existir sino ser accesible a la juventud y niñez que lo necesitan, no solo a los que tengan la plata para estar allí, sino que debería haber una forma que, digamos, la mitad de los estudiantes fueran pagos y la otra mitad fuera la población vulnerable que tenga muchas capacidades, pienso que debería existir y que existiera de esa forma.

9 // Consejos para materializar este currículo y el BTA-

R// No te detengas, en no detenerse está el éxito, a pesar de las dificultades, de los fracasos, del desánimo, de las tentaciones, de las puertas que se cierran, de la gente que te pone el pie, y de todo lo que te vas a encontrar. La única forma de lograr cualquier objetivo, es no detenerse.

FIN-

Anexo J – 9 / Entrevistas realizadas

Entrevista a Marilyn Biscaino Miller / 23/04/2023

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Marilyn Biscaino Miller, soy actriz, directora de teatro, Licenciada en Artes Escénicas, muy pronto Magister en Estudios del Caribe. Llevo un proceso, aproximadamente treinta años, en el departamento de SAI, en el área específicamente de teatro, tanto en formación de actores como formación de formadores, formación de grupos. Dirijo el Festival Internacional de Teatro Ethnic Roots. Hace 24 años empecé con el festival étnico que buscaba resaltar, promocionar y mostrar la cultura del Archipiélago, partiendo de su lengua materna, que es el Creole; dirijo la fundación de teatro Transatlántico; como objetivo tenemos la formación, la promoción, la circulación de eventos culturales de grupos, de formación de actores aquí, en SAI

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/ Breve relación y percepción desde lo personal, como estudiante y como artista.

R// Bueno, el acercamiento que tengo con RART es desde muy pequeño pues lo conozco desde sus referentes desde el Circo de la Luna Verde, cuando vine a SAI retornando al proceso del teatro

en los noventa, Ya era un muchacho que estaba encaminado en todas las artes, en especial, tenía esa facilidad en las Artes Plásticas, el dibujo técnico y el Teatro. Ha sido un muchacho inquieto aquí en SAI y su paso por esta isla no solamente como actor, sino también ha escrito, ha formado grupos y ha liderado un proceso del grupo de Teatro Extremo, aquí en SAI, y su especialidad es los Zancos.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R//Bueno, yo creo que es muy importante porque partimos de una comunidad que tiene un talento innato, pero desafortunadamente no contamos con una escuela de artes ni de bellas artes en el archipiélago, que desde la misma institución educativa se pueda cristalizar este proceso con los jóvenes para que tengan sus bases y guías, y después de quemar o cristalizar esta etapa del bachillerato, puedan dar un paso más profesional en cuanto a las artes. Me parece muy importante.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// Bueno, cuando hablamos de currículo tenemos que mirar y analizar de dónde vamos a partir, cuál es ese acercamiento, cuáles son esas artes que los jóvenes tienen o esa dinámica de las artes que el joven del archipiélago tiene más acercamiento y tiene más aceptación; esta es la pregunta y la respuesta, yo creo que hay que empezarla a encaminar por ahí y por la formación tanto teórica como práctica, que son indispensables.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Hay que mirar en el arte, cuál es esa aceptación, ahí tenemos la música, la danza, la plástica, el teatro, yo creo que hay que darle un poco de acrobacia también porque un joven, por su naturaleza, es inquieto. Y busca de alguna otra manera dentro de todas estas prácticas artísticas quemar su adrenalina, por eso yo creo que es muy importante buscar esas áreas que se acerquen a lo que somos y así se pueda hacer una proyección mejor en cuanto el contexto artístico.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Yo lo haría como Catedra Raizal. Encierra muchos componentes, sus costumbres, su religión, su cultura, su lengua, su arquitectura; deberíamos partir de nuestra Cultura Raizal a pesar de que somos un sector pluriétnico, somos un sector pluricultural. Deberíamos partir dando a conocer la cultura del territorio sin dejar a un lado las otras porque si fuera un currículo para una escuela étnica tendría otra connotación, entonces, yo me imagino que no es la étnica porque sus bases

serían diferentes. Pero yo creo que la Catedra Raizal debe estar implícita para partir desde ahí, para que conozcan el territorio, para que conozcan la cultura, para que conozcan la gente, para que se conozca la idiosincrasia del ser Raizal, creo que hay que partir de ahí.

7 // En educación para el trabajo sugiera posibles materias a incluir en el currículo del BTA

R// El área debe estar clarísima yo creo que debe ser danza, música, teatro, música, encerrando las diferentes áreas, tanto técnica vocal como piano, organeta, todo lo que tiene que ver con los otros instrumentos de viento.

8// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Sí, a mí me parece muy importante, si lo recomendaría y yo creo que, si se puede dar, buscando esas alianzas y ahora que es transversal el arte en la educación, se puede lograr. porque ya existió un convenio con el colegio CAJASAI hace años donde los muchachos salían con un técnico en recreación y deporte y salían con un técnico en turismo; entonces, yo creo que el camino está dado.

9 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R//Bueno, yo creo que primero que todo hay que crear una apuesta, un plan, sentarse con las personas idóneas en la parte de educación en el archipiélago y en todas sus esferas porque aquí no solamente está el Raizal sino también el continental, el residente, entonces, yo creo que habría que sentarse con el SENA, con todos los líderes o dirigentes. En esta parte, la Universidad Nacional, el INFOTEP y la Secretaria de Educación.

FIN-

Anexo J – 10 / Entrevistas realizadas.

Entrevista Leo Jay Pang B. 24/04/2023

1// Por favor, preséntense.

R// Soy Leo Jay Pang Bolívar, soy Raizal nacido en SAI, estoy en lo del folclor hace más de 30 años. Empecé haciendo parte del grupo tradicional de mis Elvia Davis cuando tenía entre 15 y 17 años, desde allí he tenido varios grupos de danzas, me he especializado en danza típica Raizal. SAI tiene siete bailes típicos, entre estos, el pasillo, el chotis, la polka, el mentó, el cuadril, la mazurca y el calipso; estos son los bailes que a nosotros nos representan, y yo me he dedicado a mantener

esa parte de la cultura, en esto ya he formado a varias generaciones de bailarines y grupos, a mi último grupo es el séptimo, con el cual represento a SAI en todo evento.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/

R// Bueno, a RART lo conocí hace muchísimos años hace 23 o 25 años. En ese tiempo estaba iniciando con mi grupo de Danzas, estaba haciendo mis primeros pasos como Director de Danzas, ya me había retirado del grupo de Miss Elvia Davison. Me acuerdo que Marilyn Biscaino, la directora del Festival Internacional de Teatro, también estaba comenzando en ese tiempo y Marilyn me pidió que yo me encargara de las danzas para una obra de teatro tradicional. Pero ella no tenía la parte típica, ella me pidió que dentro de la obra se presentara mi grupo, recuerdo que hicimos dos bailes e inclusive yo bailé, y ahí conocí a RART. Raúl era el encargado de la parte de los Zancos, pues él tuvo la idea de hacer los bailes típicos en zancos, siempre lo he visto en zancos, lo he visto en el centro, con los niños, dando clases también haciendo shows, tirando esa candela, inclusive los niños le dicen FAYAHMAN, que en creole traduce hombre de fuego, él es muy querido por los niños, lo aprecian mucho porque es algo raro en la isla y los niños se han identificado con él en esa parte.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Bueno, yo pienso que es necesario. ¿en qué sentido? Por ejemplo, nosotros los isleños tenemos directores de Danzas, pero somos muy poquitos. En SAI, si habrá cinco, es mucho; entonces, yo pienso que esto incrementaría mucho el folclor en la isla.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// Yo soy de profesión diseñador de modas, entonces, yo creo que hay que alternar lo que es la danza con los vestuarios; entonces, yo quiero que esto se vea reflejado y que se tenga muy en cuenta el folclor nuestro.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// La danza, las rondas, la parte cultural de la isla, incluyendo el creole, pero este dialecto te cuento que es algo que nos ha identificado como nativos raizales; yo te puedo echar un cuento, aquí ha venido gente que duran 20 a 30 años y nunca lo aprenden. Es prácticamente como un secreto. Este dialecto viene de la época de la esclavitud para que los amos no entendieran, es un acortamiento de palabras del inglés estándar. Cualquier persona que hable inglés no entiende, en

cambio, no puedo enredar a la gente donde hubo asentamiento de esclavos; por ejemplo, el jamaiquino te canta en creole y así las demás islas del Caribe que saben el creole. Aparte del folclor, se debe aprender de la gastronomía que es muy extensa, y cómo se hacen los barcos, todos los niños deberían tener la posibilidad de aprender todo lo de nuestra cultura.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Yo creo que tengo el nombre, yo le pondría Raizal Things, o sea, cosas nativas; yo te explico que hay cosas que al traducir pierden el contexto, pero Raizal Things abarca tanto significado como nuestras costumbres, nuestro folclor, nuestra gastronomía. Todo lo nuestro.

7// ¿Le gustaría que existiera el BTA / Lo usaría o recomendaría?

R// Sí, a mí me gustaría porque me parece que es necesario.

8 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R// Lo primero es entrevistarse con la gente nativa, que tampoco se va a doblegar tan fácil porque a veces son muy cerrados en sus cosas; entonces, primero tendrías que mostrarles el proyecto hablar con la gente Raizal, con el gremio que nos representa, y de pronto ellos te apoyen. O el segundo paso sería ir a la gobernación y meterte por la parte de Secretaria de Gobierno o Cultura, de pronto ellos te apoyarían.

FIN-

Anexo J – 11 / Entrevistas realizadas.

Entrevista 24/04/2023 - Antonio de la Torre Roe

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Antonio de la Torre Roe, soy músico profesional, estudié en Cartagena, en Bellas Artes; luego en la Armada y de allí salí a Bogotá donde estudié con los grandes músicos. Vine aquí a SAI, por invitación de mi gran amigo Marcos Newball, que en paz descansa, para organizar la banda de mayores porque su papá había sido el director y quería continuar con esta misión. Comencé a trabajar en la casa de la cultura cuando Kent Francis era el presidente de la Casa de la Cultura, organizamos la banda, fuimos a Paipa al festival de bandas, ganamos todos los premios, nunca había tenido SAI una representación así, en Paipa. Tampoco nunca habían visto tanto negro juntos (risas), allá se hizo una labor muy bonita. Regresando, seguí con mi labor enseñando a todos

estos muchachitos, aquí hay mucha musicalidad. Más tarde me fui a Cartagena, estuve tocando con los músicos de los hermanos Martelo, más tarde me fui a los Estados Unidos, allá duré unos siete años, el doctor Samuel Robinson me llamó para organizar una banda juvenil, vine y empecé a organizarla y fue un éxito, porque aquí en SAI hay mucha musicalidad aquí, eso la vena les sobra.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/

R// Entre esos estudiantes de la banda Juvenil, conocí a un niño calladito, a RART, que quería aprender, entonces, yo le dije bueno vente para acá, lo cogí, le puse el clarinete. No, que a él le gusta mucho el saxofón; usted va aprender clarinete y después va a tocar saxofón. Porque te gusta la música, sí, sí, no hablaba mucho, ahora habla más de lo que es. Entonces de muchachito con eso dio, lo que era un poco tímido pero el dio: lo puse a tocar con la banda juvenil. Ahora ha regresado hecho un artista, se la pasa presentándose en zancos, y quiere ayudar mucho a la isla. Desgraciadamente, la juventud se está perdiendo y no contamos con la ayuda de gobernantes que nos puedan ayudar para sacarla adelante; RART quiere hacer una labor muy grande, que se la apoyo.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Eso sería muy bueno porque es que no todos nacemos para ser médicos, abogados, y aquí yo soy músico, de niño me gusto la música, la música es la alegría, con la música uno no se vara, lo que tiene es que tener una ayuda, que Dios te ayude y te dé para hacer el proyecto que tú quieres para salir adelante. Buscar un profesor que enseñe solfeo, que enseñe a tocar el piano, la guitarra, y un instrumento de viento, eso nunca va a estar varado o desocupado, en la isla hay mucho ambiente para eso.

4 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Yo opino que lo más importante es enseñarlos a leer porque es que la lectura es fundamental, hoy en día se encuentran con la facilidad de que tu silvas un computador, tocas dos botoncitos y te sale el papelito con la partitura, puedes mandar la música, sacar la que tú quieras y puedes leerla, interpretarla, porque la música es el idioma universal; entonces, tú puedes tener tu papel y leyéndolo. No vas a tener toda la vida al profesor sentado que va estar diciendo, levanta aquí y pisa aquí, no señor, usted va a tocar la música como está leyendo su partidura, usted puede tocar merengue, vallenato, lo que sea de la música porque ahí está escrito.

5 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R// Estudie, reúnanse con un combo de profesionales que lo apoyen a cuadrar esa idea, sé que quiere ayudar, saqué adelante su proyecto, aquí se puede, aquí lo que hay es musicalidad y talento.

FIN-

Anexo J – 12 / Entrevistas realizadas.

Entrevista a Nairo Kenet de Armas 25 /04/2023

1// Por favor, preséntense.

R// Mi nombre es Nairo Kenet de Armas Castañes, Soy docente de la institución educativa Antonia Santos, soy el coordinador académico y de disciplina, eso porque nosotros somos un colegio con 540 y algo de estudiantes, lo cual no nos permite tener dos coordinadores. Tenemos dos sedes, la sede principal Antonia Santos y la sede primaria colegio Rubén Darío.

2// Háblenos por favor del plan de estudios que aquí se maneja

R// Pues nosotros elaboramos el plan de estudios de acuerdo a las características y a las necesidades del entorno; básicamente, nosotros hacemos énfasis en fortalecimiento de algunas áreas, sobre todo en el área de educación relacionada con la tecnología porque tenemos una modalidad técnica en tecnología.

3/ Me gustaría que ampliara un poco más, ¿esto de que se trata?

R// Bueno, como usted puede ver en este plan, nosotros estamos intensificados y para poner en contexto, nosotros tenemos una articulación con el SENA, donde nuestros estudiantes al finalizar la media técnica salen con doble titulación, salen bachilleres técnicos en sistemas o bachilleres técnicos en cocina. Tenemos esa doble titulación y nosotros incorporamos desde Sexto Grado, profundizamos, le damos un énfasis a esas áreas técnicas; entonces, se incorpora dentro del área de tecnología una asignatura además de la de tecnología, desde Sexto a Noveno Grado, comenzamos a darle conocimientos para que ellos no lleguen allá con las manos vacías, por así decirlo, y ya en el Grado Décimo entonces ellos optan por si son técnicos en sistemas o técnicos en cocina, y allí se dan otra cantidad de áreas ya articulado con el currículo o plan de estudios que nos oferta el SENA, un empalme pedagógico, y también hay un empalme de número de horas laboradas para que eso tenga alguna validez, y unos contenidos también, para que eso sea valorado

en el SENA. La asignatura que es transversal en todo nuestro plan de estudios se llama Patrimonio Cultural, se da desde el Grado Sexto hasta el Grado Noveno.

4 ¿Qué ven en ese Patrimonio Cultural?

R// Pues ven algunos aspectos relacionados con la cultura nativa, la cocina, la música, el vestido, la vivienda.

5 ¿Esto ya existía en la isla?

R// Sí, hay otros colegios donde se llama cultura nativa y en otros colegios tiene otros nombres, pero básicamente es lo mismo: rescatar y fortalecer la cultura Raizal.

6 ¿Esto viene del currículo de la isla o ustedes como llegaron a implementarlo?

R// Dentro de este proceso de formación hay un aspecto y es el fortalecimiento de la cultura de lo propio, de lo autóctono; entonces, uno de los aspectos que se trata de fortalecer acá es el uso de la lengua criolla y el rescate de algunas culturas y tradiciones, el uso de la ronda, el de los juegos típicos, el de la gastronomía y ese tipo de cosas que fortalece para que no se pierda la cultura, porque se han hecho investigaciones donde debido a la aculturación se han perdido muchos de esos valores.

7/ ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R/// Bueno, mi visión de un BTA dista mucho del bachillerato que tenemos en este momento, porque debería tener muchos talleres donde los estudiantes van exploran, por ejemplo, si es cine van y hacen cine, si es danza van y hacen danza, si es música van y hacen música, cosa que en este momento ninguna de nuestras instituciones tiene. Un colegio con esas características debe tener sus espacios de talleres, de qué le sirve a usted enseñar música si no tiene los instrumentos, no tiene quien le enseñe la música ni tiene el espacio donde practicar, entonces, seguiría siendo lo mismo que hasta ahora: educación artística donde se están dando algunos elementos de las artes.

8 // Consejos para materializar este currículo y el BTA.

R// Pues es un esfuerzo grande; en Colombia el arte no es muy bien visto, no es una opción de vida para los jóvenes porque todo el mundo cuando piensa en los artistas piensa en las grandes estrellas Shakira, Carlos Vives, pero resulta que el arte tiene muchas formas y antes de llegar al top, tiene

que cruzar muchos arroyitos, entonces, no es una perspectiva que los estudiantes quisieran. Este colegio en su momento, el objeto, el énfasis era el arte, nosotros nos llamábamos **INASARTES**.

En su momento nos enfocamos al arte durante un largo tiempo como una expresión de formación, sobre todo, atendiendo que la población era muy agresiva. Estas historias no están registradas formalmente, eso funcionó como en 1998 hasta el año 2006; después de esto pasamos a ser humanistas, con profundización en artes, y técnicos en humanidades. Pero esto dejó de funcionar; se requiere el experto en la danza, se requiere el experto en la música, se requiere el experto en el teatro, y ahí hay un problema, y es que la normatividad no permite -por cantidad de estudiantes- tener x número de docentes en un salón. Por ejemplo: de 30, 10 quieren música, 10 quieren danza y 10 quieren teatro. Y no me van a dar un profesor para solo diez, tiene que ser treinta y tiene que ser un solo docente para los 30, entonces, eso no sirve para el arte porque el que quiere danza no quiere otra cosa. Nosotros también fuimos técnicos en recreación en un principio yo fui quien inicio esto de tratar de enseñar a los estudiantes a tocar un instrumento. Después de eso, surgió la necesidad de tener un docente idóneo, pero no se dio con esa persona, y el experimento se abandonó, se acabó con INASARTES (Institución Educativa Antonia Santos Rancho Artes). Llevar a la práctica el BTA demanda primero crear las condiciones, que usted tenga la planta física que usted tenga los docentes, los instrumentos; en la realidad si usted no tiene lo físico, el papel se te queda ahí, no lo puedes llevar a la práctica.

FIN

Anexo J – 13 / Entrevistas realizadas.

Entrevista Amparo Zanabria 26/04/2023

1// Por favor, preséntense.

R// Soy Luz Amparo Zanabria James. soy docente en ejercicio en la isla hace ya varias décadas, una convencida de que el desarrollo de una comunidad, el avance y progreso de la misma tiene como punto de partida la educación. Considero que educar a una comunidad es el mayor tesoro que puede tener esa comunidad, por lo tanto, me he dedicado toda mi vida a eso, tanto en mi formación como en mi espacio laboral. Me he movido en varias de las dinámicas del sector educativo, he sido docente de aula, investigadora, coordinadora; desde la parte administrativa, en la Secretaria de Educación, en el área de calidad, en apoyo y mejoramiento de las instituciones

educativas, en el asesoramiento y como guía escolar. Hoy me encuentro trabajando acá en el INFOTEC, en apoyo a las competencias de los jóvenes, también en la Universidad Nacional, en diferentes proyectos, todos en torno a fortalecer y mejorar la educación de nuestra comunidad y abrir cada día más y mejores oportunidades para nuestros niños y jóvenes.

2// Compártanos sus impresiones sobre /RART/

¿Quién ha sido RART? Uno de mis estudiantes del Bolivariano, estudió en la época en que solo el Bolivariano tenía Décimo y Undécimo, así que los estudiantes de distintos colegios de SAI, llegaban hasta noveno y en Décimo y Undécimo, subían al IBAD. Formó parte de uno de los grupos de estudiantes que le dijeron sí en una manera consistente y algo rigurosa a “saquémosles provecho a las artes”. Esta siempre fue una de mis intencionalidades con mis chicos, la música, la pintura, el teatro, los coros, las corales, y apoyada con distintos estudiantes hacíamos todas estas actividades. RART y varios de sus compañeros se enamoraron del ejercicio porque esa era la forma que buscaba para acercarlos a la literatura entonces leer era un acto con propósito de hacer el drama de la lectura; leer era el propósito para trabajar en los parques con los niños, leer era el propósito para después desarrollar de manera muy dinámica, desde distintas formas de expresión artística, la literatura. Él se sumó a ese ejercicio y hoy lo veo por las calles viviendo de su arte y de verdad me complace en estos momentos, lo estoy diciendo, eran cuatro de ustedes. Nadie trabajaba en zancos en SAI, iniciando con el Teatro Extremo, estando en el mismo colegio lo llamaban para hacer sus presentaciones con su grupo. Siempre me ha gustado apoyar a los chicos con los retos que proponen; cuando me dijeron vamos a trabajar con zancos, yo me morí del susto. Pero ellos me decían, no te preocupes, nosotros lo podemos hacer. Y les di mi voto de confianza y después fue muy satisfactorio verlos trabajar en grupo.

3 // ¿Qué opina sobre la materialización de un BTA en San Andrés?

R// Me parece muy interesante, porque soy consciente que uno de los capitales que tiene la población de caribeña es precisamente la facilidad del arte que fluye, el arte está en el tuétano, forma parte de la esencia del joven, y es tan cierto que en la forma de entrar a la literatura a través de ellos, es con la poesía porque va, y el siguiente paso que logra uno dar con ellos, es el teatro y después sí, ahora caen vencidos frente al texto y se logra trabajar con ellos cosas bastante interesantes. Me parece una apuesta bonita e interesante; sobre todo, lo que más me llama la atención es que es uno de los hijos de SAI esté entendiendo la problemática social que tenemos

fortalecer si le trabajamos con arte. Toda la vida he sido convencida de eso, rescatamos los niños, rescatamos los jóvenes y les damos otras oportunidades.

4 // ¿Cuál cree usted que sería el currículo pertinente para la isla?

R// Más que ponerle materias, de verdad que el currículo ya no soporta más materias. Hablaríamos de cómo trabajar las materias; más que ponerle materias, hablaríamos de cómo trabajar las materias, y hoy estamos hablando en el argot educativo del trabajo por proyectos, de la pedagogía por proyectos, hoy estamos tratando de dar un paso que nos está costando en SAI. Pero soy una convencida de que lo vamos a lograr, interdisciplinario y transversal, coger el diario, cogerlo lo que ocurre alrededor y llevarlo al aula, coger los temas de discusión, que no es una cosa nueva porque es algo que veníamos trabajando todo el tiempo.

5 // A su parecer ¿qué materias artísticas debería implementar el BTA?

R// Pienso que el ejercicio es trabajar las distintas asignaturas que ya están en la propuesta porque están en la Ley. Cualquier innovación, cualquier propuesta de transformar no puede trasgredir o violentar la ley; sí puedo transformar la manera en que trabajo las distintas asignaturas y yo me puedo ir al arte y puedo involucrar y ampliar todo lo que tiene la esencia del arte y si me voy a los lineamientos de la educación artística y cultural, allí voy a ver que hay toda una serie de oportunidades que yo puedo transformar en la manera en que yo enseño, desde las matemáticas para arriba, y si lo hago, allí es donde entra el juego de la lúdica, la lúdica y la recreación con el apellido pedagógico. Esta es una oportunidad, una facilidad para desarrollar todos estos procesos; entonces, más que cambiar asignaturas, yo recomiendo es saber de qué manera voy a trabajar las asignaturas, que cojo la asignatura que se llama Arte y Cultura y la convierto en la columna vertebral de todo ese proceso. El programa educativo ya tiene una asignatura que se llama Tecnología Informática; cuando Colombia estaba haciéndole guiños a esta propuesta que viene de Chile, en Bogotá nos poníamos a hablar en los debates sobre qué trabajar y qué enseñar desde Tecnología Informática. Desafortunadamente, sobre el ejercicio de la práctica se redujo a solo informática. Pero es analizar y entender con los chicos todo lo que tiene que ver con el desarrollo tecnológico de la historia de la humanidad y no centrarnos únicamente en la tecnología de punta del momento, en los medios masivos de comunicación, sino devolvernos sobre ese ejercicio hasta que si yo estoy hablando de artes y yo quiero hablar de tecnología, puedo unir artística y cultura con tecnología porque sería importante entender cómo se llegó uno a uno a la fabricación de todos

los instrumentos musicales, no solamente los instrumentos musicales sino los instrumentos que se usan para pintura, los que se usan para artesanías, los que se usan para escultura. Todo eso sería muy interesante y amarra con un elemento nuestro que es entender el folclor, que tiene una serie de instrumentos. De dónde viene, de dónde proceden, sobre todo, cómo podemos fabricarlos aquí con los muchachos de manera artesanal y darles utilidad. Un ejemplo lo tenemos nosotros con el tinajo: esa es una herramienta que no es musical, se utiliza en desarrollo de la música; el folclor es importante pero además del folclor tenemos toda otra serie de saberes ancestrales que sería bueno llevarlos al aula. Desafortunadamente, en nuestra ciudad acabaron **CEMED**, que era nuestro colegio agrícola. Y hablamos del rescate de nuestra cultura y esperamos que de manera mágica caiga eso, y se nos olvida que es un ejercicio que se debe abordar desde el aula y se debe fortalecer desde la institución con el trabajo que hacemos las familias para que esa herencia no muera. Hasta trabajar la cultura, trabajar la pesca, entender la relación que tiene el mar con la población de SAI, donde el mar es la mayor porción de territorio, donde la vida se desarrolla no de espaldas al mar sino de frente y con el mar. Es importante entender todo lo que tiene que ver con la información espiritual, entender todo lo que tiene que ver con la cosmovisión, de cómo se entiende, de cómo se percibe, entender que un chico acá puede mirar al cielo y decir va a llover, y media hora después, llueve porque efectivamente sabe leer las nubes, sabe leer las brisa.

6 // ¿Qué nombre le daría a la materia de la cultura raizal y cuáles serían sus componentes?

R// Mas que darle un nombre, de entrada, al no ser un área, es una intencionalidad y más que dar nombre, porque necesariamente creo que no debería ponerse nombre en el ejercicio del trabajo pero si se le buscara un nombre creo yo que para que tuviese un valor en los chicos sería concertándolo con ellos porque entonces les da propiedad ,les da identidad y si ellos pone el nombre se identificarían con ella entonces ellos saben que es de ellos ,eso es clave no olvides que mi propuesta es y como lo quieren hacer y para donde van porqué entonces cuando yo participo en la planeación y yo soy parte de ella entonces yo ahí puse y si yo ahí puse ideas pues entonces yo la defiendo yo la respeto , yo la admiro yo la protejo yo la llevo pero si es de otro; le hago el quite –

7 / De la educación en la isla con respecto a nivel de calidad del resto de Colombia ¿cómo estamos?

R// Hay varias cosas y eso depende de donde lo mire uno, si estamos mirando habilidades de los chicos para presentarse frente a evaluaciones tipo como nos está yendo y porque nos está yendo

de pronto uno ve las situaciones que nos están llevando a los resultados que tenemos. Puede ser que estamos convirtiendo en la razón de ir a la escuela, prepararnos para una prueba, y cuando uno conversa con los chicos, se cansan de eso y a veces no lo estamos pensando la intencionalidad puede ser me desquito de tanto estrés, de tanta presión frente a esas pruebas y cuando llega el momento de la prueba pues no contesto mucho, sin entender a veces cuánto me afecta a mí mismo esa actitud porque dejo de ganar unos puntajes que me pueden servir. Yo pienso este tema álgido está centrado en la lectura; culturalmente nuestra isla dejó de ser una isla lectora y estamos atribuyendo las culpas únicamente a la escuela, pero en SAI se dejó de leer por cultura. Y entonces, el chico se ve expuesto al tema de leer solo en la presión del aula de clase y eso se vuelve una cosa aburridora; pero la pregunta es en cuántas casas, por costumbre o hábito, hay sobre las mesas materiales de lectura, en cuántas casas. Una de las actividades que se hacían en familia era discutir sobre materias leídas de periódicos de revistas; eso se fue. Y al irse eso de adquirir conocimientos, estudiar, saber cosas, discutir cosas, todo se centra en información que adquiero en YouTube- y ese el pedacito que yo siento que hemos abandonado, tiene que ver con las capacidades de los chicos que no tienen una educación por debajo de los demás, por el contrario, esta es una población con unos niveles de resiliencia altísimos que, a pesar de las dificultades, salen, sortean y se enfrentan. Pero como la única medida de educación y de nivel educativo son las pruebas ICFES, si yo miro a mis chicos en SAI, en otros espacios, en otras cosas, vamos igual porque los niveles de resiliencia de los chicos de atreverse y sostenerse, en valor y coraje, van igual.

8 / ¿Si existiera un currículo al contexto de la isla mejoraría nuestra educación?

R// No tanto eso. A veces creemos que eso se convertiría en la tabla de salvación; pero yo no puedo únicamente concertar y preparar a mis chicos para mirarse hacia adentro yo tengo que proteger la esencia de lo que es para poderlos preparar para aquí y para allá. A todo nivel, a nivel trabajo, pero también investigación, a todos los niveles, porque tengo que entender y reconocer que todos los seres humanos no están listos para hacer una rueda encaminada hacia una misma ruta; lo que tenemos que hacer es abrir el abanico de oportunidades para que todos tengan espacio. Habrá chicos que puedan llegar al nivel profesional pero primero se van y exploran por el técnico laboral, después suben a veces por oportunidades económicas, a veces por oportunidades familiares de desplazamiento, a veces por los niveles de inseguridad. Todos los seres humanos somos distintos, pero uno de los factores que yo he podido identificar a lo largo de mi experiencia laboral en SAI

es que los tipos de cada estudiante son distintos, y tengo mucho estudiante que, una vez terminado el bachillerato, lograron con su profesionalización. Tuve muchos estudiantes que se fueron después al SENA, pararon, siguieron nuevamente. Y como siempre les he dicho, porque siempre estoy pendiente donde me los encuentro, no abandones tu meta. ¿Cuál es tu meta? Quiero llegar a ser. La edad jamás será un obstáculo, lo puedes lograr porque los caminos de todos no son exactamente iguales, lo importante es que construyas tu proyecto de vida y tu meta no la traiciones, no la abandones que allá llegas. A veces a mí no me gusta rotular mucho el nivel nuestro con respecto a otros o compararlo; sé que hay debilidades, sé que tenemos que mejorar continuamente, pero si lo rotulamos y lo marcamos, así empezamos a encasillarlo como que no se puede. Moverse de SAI no es fácil, no es sencillo vivir aquí enmarcado en lo que es el espacio insular, sin oportunidades de estar saliendo mientras eres un chico; no abre el espectro que le abre a un chico que va y viene. Pero eso no quiere decir que este no lo logra; lo logra. Yo creería que tendríamos que bajar ese discurso narrativo porque hemos estado rotulando, hemos estado encasillando y hemos estado convenciendo a una generación tras otra de que ellos son menos; si buscamos el más, vamos a ir acabando con el menos.

9/ Describe a FAYAHMAN

Valoro la insistencia que has tenido, este es un ejercicio que has hecho no acompañado de muchas personas, entiendo que las artes, desarrollarlas y sacarlas adelante, es un ejercicio muchas veces solitario y la vehemencia de mantenerte en la dinámica, eso es importante, y felicito la idea de rodear a otros niños y jóvenes para mostrarles que eso que les gusta se puede convertir en una oportunidad para salir adelante, pero sobre todo lo que estás haciendo: no abandonar tu proceso de formación, eso es clave. A FAYAHMAN, felicitaciones, éxitos, recuerde lo que siempre les decía buena marcha, buena mar.

FIN